# EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE LA ECONOMÍA POPULAR EN AMÉRICA LATINA


Agustina Mayansky
Daniel Aldave
Félix Pablo Friggeri
Tereza Spyer
Victoria Darling
(Organizadores)



UNILA
Universidade Federal da Integração Latino-Americana

PPG-ICAL

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LAS PERIFERIAS
FUNDACIÓN

Agustina Mayansky
Daniel Aldave
Félix Pablo Friggeri
Tereza Spyer
Victoria Darling
(Organizadores)

# EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE LA ECONOMÍA POPULAR EN AMÉRICA LATINA

Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (ICAL-UNILA) e Fundação Universidade Latino-Americana das Periferias (ULPe).

Editora Ilustração
Santo Ângelo – Brasil
2025

Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0

**Imagens da capa**: Dos autores
**Revisão**: Os autores

CATALOGAÇÃO NA FONTE

E96 Experiencias y reflexiones sobre la economia popular en América Latina [recurso eletrônico] / organizadores: Agustina Mayansky ... [et al.]. - Santo Ângelo : Ilustração, 2025.
196 p. : il.

ISBN 978-65-6135-132-4
DOI 10.46550/978-65-6135-132-4

1. Economía popular - América Latina. I. Mayansky, Agustina (org.).

CDU: 334.724(8)

Responsável pela catalogação: Fernanda Ribeiro Paz - CRB 10/ 1720

E-mail: eilustracao@gmail.com

www.editorailustracao.com.br

**Conselho Editorial**

EDITORA
ILUSTRAÇÃO

| | |
|---|---|
| Dra. Adriana Maria Andreis | UFFS, Chapecó, SC, Brasil |
| Dra. Adriana Mattar Maamari | UFSCAR, São Carlos, SP, Brasil |
| Dra. Berenice Beatriz Rossner Wbatuba | URI, Santo Ângelo, RS, Brasil |
| Dr. Clemente Herrero Fabregat | UAM, Madri, Espanha |
| Dr. Daniel Vindas Sánches | UNA, San Jose, Costa Rica |
| Dra. Denise Tatiane Girardon dos Santos | UNICRUZ, Cruz Alta, RS, Brasil |
| Dr. Domingos Benedetti Rodrigues | UNICRUZ, Cruz Alta, RS, Brasil |
| Dr. Edemar Rotta | UFFS, Cerro Largo, RS, Brasil |
| Dr. Edivaldo José Bortoleto | UNOCHAPECÓ, Chapecó, SC, Brasil |
| Dra. Elizabeth Fontoura Dorneles | UNICRUZ, Cruz Alta, RS, Brasil |
| Dr. Evaldo Becker | UFS, São Cristóvão, SE, Brasil |
| Dr. Glaucio Bezerra Brandão | UFRN, Natal, RN, Brasil |
| Dr. Gonzalo Salerno | UNCA, Catamarca, Argentina |
| Dr. Héctor V. Castanheda Midence | USAC, Guatemala |
| Dr. José Pedro Boufleuer | UNIJUÍ, Ijuí, RS, Brasil |
| Dra. Keiciane C. Drehmer-Marques | UFSC, Florianópolis, RS, Brasil |
| Dr. Luiz Augusto Passos | UFMT, Cuiabá, MT, Brasil |
| Dra. Maria Cristina Leandro Ferreira | UFRGS, Porto Alegre, RS, Brasil |
| Dra. Neusa Maria John Scheid | URI, Santo Ângelo, RS, Brasil |
| Dra. Odete Maria de Oliveira | UNOCHAPECÓ, Chapecó, SC, Brasil |
| Dra. Rosângela Angelin | URI, Santo Ângelo, RS, Brasil |
| Dr. Roque Ismael da Costa Güllich | UFFS, Cerro Largo, RS, Brasil |
| Dra. Salete Oro Boff | ATITUS, Passo Fundo, RS, Brasil |
| Dr. Tiago Anderson Brutti | UNICRUZ, Cruz Alta, RS, Brasil |
| Dr. Vantoir Roberto Brancher | IFFAR, Santa Maria, RS, Brasil |

Este livro foi avaliado e aprovado por pareceristas *ad hoc.*
Financiamiento: Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (PPG-ICAL) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)

# Sumário

Introducción: Desde Abajo y con Esperanza: saberes, luchas y propuestas desde la economía popular en América Latina ..... 11
Tereza Spyer

Capítulo 1 - Una Educación en las Periferias. Algunas reflexiones desde ULPe..... 21
Lidia Rodriguez
Natalia Peluso
Daniel Aldave

Capítulo 2 - La Ley de emergencia social y el salario social complementario: una política pública construida desde las calles..... 43
Romina Chuffardi

Capítulo 3 - Combate à Pobreza e Autonomia Econômica das Mulheres na Bolívia: Avanços e Desafios na Construção do Bem-Viver..... 67
Mariana Malheiros
Tereza Spyer

Capítulo 4 - Deuda social educativa en las primeras infancias y el rol de los Jardines comunitarios..... 89
Daiana Gavelli
Evangelina Dosso

Capítulo 5 - El abordaje integral y comunitario de las adicciones ..... 119
Pe. Carlos Olivero

Capítulo 6 - Neoliberalismo e chavismo na luta pela cidade. O caracazo, a torre de david e os comitês de terras urbanas..... 137
André Luís André
José Abraham Madrid Carrillo

Capítulo 7 - Aportes para proyectos económicos populares y ecológicos en América Latina y el Caribe: Desarrollo y/o Buen Vivir..... 155
Félix Pablo Friggeri

Capítulo 8 - La formalización del trabajo textil en Argentina. La experiencia de la Federación de Costureros (UTEP) ..... 177
Dolores Señorans
Federico Blasco
Romina Chuffardi

Sobre os/as autores/as e organizadores/as ..... 195

# Introducción

# Desde Abajo y con Esperanza: saberes, luchas y propuestas desde la economía popular en América Latina

Tereza Spyer

## Tejiendo redes desde los márgenes: UNILA y ULPe

Esta obra es fruto de la colaboración entre el Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (PPG-ICAL) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) y la Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPe), dos instituciones comprometidas con la transformación social desde y para los pueblos de América Latina. Esta alianza entre una universidad pública del sistema federal brasileño volcada a la integración de Latinoamérica, con sede en la triple frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay, y una universidad popular nacida de los movimientos sociales y organizaciones eclesiales de base argentinas, representa una apuesta común por una pedagogía arraigada en los territorios, por la valorización de saberes comunitarios y por la construcción de una ciencia crítica, situada y comprometida con la justicia social.

El PPG-ICAL ofrece programas presenciales de Maestría y Doctorado, con un enfoque interdisciplinario que articula áreas como Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología, Historia, Economía, Geopolítica, Sociología, Derecho y Comunicación, orientadas al estudio de la integración regional desde nuevas epistemologías latinoamericanas. Al responder directamente a la misión institucional de la UNILA —formar personas para la integración solidaria de América Latina, con atención especial al MERCOSUR—, el PPG-ICAL reafirma el compromiso con el intercambio académico, cultural y científico en contextos de frontera. Esta publicación es resultado concreto de ese compromiso, al articular reflexiones y experiencias en clave transnacional, insurgente y comunitaria (UNILA-ICAL, 2025).

Por su parte, la ULPe nace de la experiencia acumulada por la Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC) y la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP/UTEP), en el acompañamiento territorial e integral de las personas excluidas por el sistema, y en el desarrollo de procesos de organización comunitaria del trabajo en la economía popular. Desde una pedagogía del vínculo, la ULPe propone validar las experiencias de las organizaciones de base como fuentes legítimas de conocimiento, y construir un espacio de formación crítica, abierta a comunidades eclesiales y sociales de toda América Latina. Su proyecto educativo parte del reconocimiento de las luchas populares por Tierra, Techo y Trabajo, así como de la urgencia de articular respuestas a los desafíos derivados de la crisis global (ULPe, 2025).

Este libro, por tanto, es expresión de una apuesta común por una integración desde abajo, protagonizada por los pueblos. Ha sido realizado con recursos institucionales del PPG-ICAL/UNILA y se publica en versión bilingüe, con textos en portugués y en español, conforme a las directrices institucionales de la UNILA. La publicación materializa una política académica de cooperación y horizontalidad, en la que los saberes producidos en los márgenes, en los territorios y en la lucha adquieren centralidad. En tiempos de disputa por los sentidos de la educación y de la economía, esta obra reafirma la potencia de los encuentros entre universidad y movimientos populares, entre ciencia y militancia, entre palabra y acción.

El eje articulador de los textos aquí reunidos es la economía popular, entendida no solo como respuesta a la exclusión, sino como campo de organización política, de producción de conocimiento situado y de construcción de alternativas al modelo hegemónico. La economía popular aparece aquí como horizonte transformador: una práctica viva que nace de las urgencias cotidianas, pero que también proyecta otras formas de vida posibles, centradas en la dignidad, la solidaridad y la justicia social.

## Prácticas y Territorios de la Economía Popular: experiencias en disputa

La presente obra reúne textos situados en las fronteras entre práctica y teoría, entre crítica y propuesta, entre denuncia y creación colectiva. A partir de experiencias urbanas y rurales, e iniciativas educativas, culturales, productivas y comunitarias, los capítulos aquí reunidos comparten la

apuesta por la construcción de otra economía —una economía centrada en la vida, en la justicia social y en la autodeterminación de los pueblos, capaz de confrontar asimetrías históricas e imaginar futuros emancipatorios.

En el texto de Lidia Rodriguez, Natalia Peluso y Daniel Aldave, titulado *Una educación en las periferias. Algunas reflexiones desde ULPe*, les autores proponen una reflexión crítica sobre los sentidos de la educación en los márgenes del sistema educativo argentino, basándose en las prácticas formativas desarrolladas en la Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPe). Al discutir la crisis educativa en articulación con los procesos de exclusión social y territorial, el capítulo defiende la centralidad de los saberes populares y la construcción colectiva del conocimiento como base para una pedagogía enraizada en las periferias.

Esta contribución fortalece el eje central de esta compilación al concebir la educación como una dimensión estructural de la economía popular, no únicamente como herramienta de formación para el trabajo, sino como proceso colectivo de producción de sujetos políticos en resistencia. Al recuperar prácticas pedagógicas situadas en territorios históricamente marginados, les autores inscriben la experiencia de ULPe en el horizonte de una economía popular organizada que se define no solo por su función redistributiva, sino por su capacidad de reconfigurar sentidos, metodologías y finalidades del conocimiento. La educación aparece, así, como espacio estratégico para la disputa contra el modelo hegemónico de desarrollo, apuntando a formas de vida centradas en la dignidad, la autonomía y la valorización de saberes comunitarios. En ese sentido, el capítulo dialoga de manera directa con los principios de autogestión, cooperación y transformación social que atraviesan toda esta obra.

Asimismo, en el análisis de Romina Chuffardi sobre *La Ley de emergencia social y el salario social complementario*, el foco recae sobre la construcción de políticas públicas a partir de la movilización popular. La autora reconstruye el proceso de formulación y aprobación de la Ley de Emergencia Social en Argentina, destacando el papel de las organizaciones de la economía popular en la transformación del subsidio asistencial en salario social. A través de un análisis riguroso y situado, el capítulo muestra cómo estas organizaciones actuaron como sujetos políticos activos en la definición de marcos legales y presupuestarios que reconocen y valorizan el trabajo informal y autogestionado. El texto también examina el surgimiento de nuevas institucionalidades, como el Consejo de la Economía Popular y

el RENATEP, que reflejan una reconfiguración del vínculo entre Estado y organizaciones territoriales.

La articulación entre territorio, política institucional y protagonismo popular convierte este capítulo en un ejemplo emblemático de la fuerza organizativa de la economía popular. Mucho más que una respuesta a las urgencias de la exclusión social, el texto demuestra que las prácticas de la economía popular tienen capacidad de disputar los rumbos del Estado, ampliando derechos y construyendo nuevos instrumentos de reconocimiento social y político. En esta clave, la experiencia relatada por Chuffardi permite comprender la economía popular no sólo como práctica económica impulsada por procesos de exclusión sistémica, sino también como proyecto político con capacidad de incidir estructuralmente en la agenda pública. El capítulo revela cómo las formas de organización comunitaria —lejos de ser marginales— son capaces de interpelar el diseño estatal y producir normativas que reconocen el trabajo desde una lógica emancipadora, en diálogo con los principios de redistribución, autogestión y justicia social que atraviesan esta compilación.

Por su parte, en el artículo *Combate a la pobreza y autonomía económica de las mujeres en Bolivia: avances y desafíos en la construcción del Buen Vivir*, Mariana Malheiros y Tereza Spyer analizan cómo las mujeres bolivianas, en particular las mujeres indígenas, participan activamente en la construcción del Buen Vivir a partir de su lucha por la autonomía económica. El texto examina cómo el acceso a la tierra —en tanto medio de subsistencia y de generación de ingresos— se convierte en un factor clave para la emancipación femenina, permitiendo romper con dinámicas de dependencia y exclusión social. Las autoras articulan una crítica feminista al patriarcado y a las estructuras de poder que históricamente han marginado a las mujeres, defendiendo una reconfiguración de las relaciones sociales y económicas basada en la equidad, la redistribución de recursos y el respeto a la naturaleza.

Este capítulo aporta una perspectiva fundamental para el marco general de esta compilación, al incorporar una dimensión de género al debate sobre economía popular. Al centrar la discusión en la autonomía económica de las mujeres indígenas, las autoras amplían el alcance del concepto de economía popular, mostrándolo como una herramienta de transformación que integra demandas feministas, saberes comunitarios y prácticas ancestrales de organización productiva. La propuesta del Buen Vivir, tal como es discutida en el texto, se alinea profundamente

con los principios de la economía popular al valorar el trabajo colectivo, la cooperación y la autogestión. Malheiros y Spyer sostienen que la transformación social no se limita a generar empleo, sino que implica repensar las estructuras productivas y los modos de vida, colocando la vida y el territorio por encima del lucro. Así, la economía popular se presenta como un camino para construir sociedades más justas, igualitarias y sostenibles desde una mirada interseccional y latinoamericana.

En el capítulo *Deuda social educativa en las primeras infancias y el rol de los Jardines comunitarios*, Daiana Gavelli y Evangelina Dosso abordan la exclusión educativa de la primera infancia en contextos de vulnerabilidad, destacando la importancia de los jardines comunitarios como respuesta autónoma a las ausencias del Estado. A través de datos cuantitativos y análisis cualitativos, les autores demuestran cómo estas iniciativas no solo garantizan el acceso a la educación desde los primeros años, sino también generan vínculos afectivos, espacios de cuidado y arraigo comunitario, fundamentales para el desarrollo integral de les niñes. El texto también problematiza la distribución desigual de recursos en el sistema educativo argentino, visibilizando las deudas históricas con las infancias de sectores populares.

El texto revela cómo las prácticas de cuidado y educación comunitaria se entrelazan con la lógica de la economía popular, al asumir colectivamente la responsabilidad de funciones sociales desatendidas por el Estado. Reconocer estos espacios como parte del universo de la economía popular implica reconocer que el trabajo de reproducción de la vida también es trabajo político y productivo, especialmente cuando se organiza de forma solidaria y arraigada en los territorios. Este capítulo amplía la noción de economía popular al incorporar el trabajo de cuidado como componente central de las dinámicas sociales y económicas alternativas, desafiando la separación tradicional entre producción y reproducción. Al destacar la potencia transformadora de experiencias educativas comunitarias, les autores reafirman que el cuidado, cuando se articula a procesos organizativos territoriales, se convierte en una estrategia política para disputar derechos, redistribuir recursos y construir otras formas de vivir y sostener la vida.

Carlos Olivero, en *El abordaje integral y comunitario de las adicciones*, presenta una crítica contundente a los modelos convencionales de tratamiento de los consumos problemáticos, proponiendo en su lugar un enfoque comunitario centrado en la reconstrucción del lazo social.

Basándose en experiencias concretas desarrolladas en contextos de alta vulnerabilidad, el autor sostiene que las respuestas más eficaces frente a las adicciones no provienen de la medicalización ni de la fragmentación institucional, sino del trabajo colectivo, de la contención afectiva y de las redes de solidaridad construidas en los territorios populares. En lugar de delegar exclusivamente en el saber experto, Olivero apuesta por una epistemología del territorio, donde el saber situado de las comunidades se convierte en la base para pensar políticas públicas transformadoras en el campo de la salud.

Este capítulo refuerza la idea central de que la economía popular no se reduce a la dimensión productiva, sino que abarca también prácticas de cuidado, salud y reproducción comunitaria de la vida. La construcción de vínculos sociales, afectivos y políticos en torno al cuidado de personas en situación de consumo problemático constituye un trabajo profundamente arraigado en la lógica de la autogestión, la solidaridad y la justicia social. En esta clave, el texto de Olivero amplía las fronteras analíticas y políticas de la economía popular, al mostrar cómo la intervención comunitaria en el campo de las adicciones puede ser también una estrategia de resistencia al neoliberalismo, que fragmenta los lazos sociales y mercantiliza el sufrimiento. El cuidado, entendido como praxis colectiva, emerge aquí como un componente esencial de las luchas territoriales por dignidad, reconocimiento y soberanía popular.

En el capítulo titulado *Neoliberalismo y chavismo en la lucha por la ciudad: el Caracazo, la Torre de David y los Comités de Tierras Urbanas*, André Luís André y José Abraham Madrid Carrillo exploran la intersección entre geopolítica y urbanismo para analizar los impactos de las dinámicas internacionales sobre las realidades urbanas locales en América del Sur. Centrándose en la región metropolitana de Caracas, les autores argumentan que la globalización de los negocios y de la gobernanza acelera procesos de fragmentación urbana, al tiempo que impulsa el surgimiento de movimientos sociales que resignifican el espacio urbano y resisten tendencias como la gentrificación y la urbanización corporativa. A partir de una perspectiva interdisciplinaria, el capítulo articula escalas globales y locales, retomando teorías de Giovanni Arrighi, Henri Lefebvre, David Harvey, Murray Bookchin y Milton Santos. El análisis se estructura en torno a tres eventos clave de la historia reciente venezolana: el Caracazo de 1989, la ocupación de la Torre de David durante el chavismo, y la emergencia de los Comités de Tierras Urbanas (CTUs) como formas de organización popular frente a la exclusión territorial.

Este texto contribuye al marco general de la obra al incorporar la dimensión urbana de la economía popular, destacando cómo las luchas territoriales también conforman alternativas al orden capitalista y neoliberal. Los procesos de apropiación y defensa del espacio urbano, impulsados por actores populares, revelan que la economía popular no se limita a la producción material, sino que incluye la disputa por el derecho a la ciudad, la autogestión del hábitat y la construcción colectiva de territorialidades insurgentes. Así, el capítulo de André y Madri amplía el campo de análisis de la economía popular, subrayando su papel como herramienta de resistencia frente a la mercantilización del espacio y como base para proyectos urbanos más democráticos, justos y enraizados en las necesidades de los sectores históricamente marginados.

En *Aportes para proyectos económicos populares y ecológicos en América Latina y el Caribe: Desarrollo y/o Buen Vivir*, Félix Pablo Friggeri analiza el dilema histórico y político que atraviesan los proyectos populares en la región latinoamericana y caribeña, centrándose en dos vertientes principales: la desarrollista, de matriz nacional-popular, y la del Buen Vivir, promovida por movimientos indígenas. El autor propone una lectura crítica de las tensiones, contradicciones y posibilidades de articulación o sucesión entre ambas perspectivas, con el objetivo de imaginar horizontes políticos alternativos al capitalismo. Friggeri sitúa esta reflexión en diálogo con tradiciones socialistas latinoamericanas, en particular con el Socialismo Indoamericano de José Carlos Mariátegui, y señala que la dimensión ecológica debe ser central en cualquier propuesta verdaderamente popular para la región. A partir de esta articulación, el texto formula el "Dilema Desarrollo y/o Buen Vivir" como clave para repensar el rumbo de los proyectos emancipadores.

Este capítulo aporta una fundamentación teórica estratégica al conjunto de la obra, al interrogar los marcos políticos e ideológicos que han dado forma a las experiencias de economía popular en América Latina. Al identificar los límites del desarrollismo tradicional y reconocer las potencias del Buen Vivir como alternativa civilizatoria, Friggeri plantea la necesidad de una economía popular que no sólo busque inclusión productiva, sino que se afirme como proyecto contrahegemónico. Su propuesta convoca a una relectura crítica de las políticas públicas impulsadas por gobiernos progresistas, al tiempo que reivindica los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias como pilares de una transformación integral. Así, el texto contribuye al eje transversal de esta compilación: pensar la economía popular no como subsistencia periférica, sino como proyecto histórico

capaz de articular justicia social, autonomía política y sostenibilidad ecológica.

Por último, en el capítulo *La formalización del trabajo textil en Argentina*, Dolores Señorans, Federico Blasco y Romina Chuffardi analizan la experiencia de la Federación de Costureros y Costureras (UTEP), que agrupa a les trabajadores del sector textil en contextos marcados por la informalidad, la explotación y la invisibilización. A partir de un abordaje que conjuga trabajo de campo, reconstrucción institucional y análisis político, les autores muestran cómo la organización colectiva permitió avanzar hacia formas alternativas de formalización laboral, enraizadas en la autogestión, la solidaridad y la construcción de subjetividades políticas. La experiencia de la Federación visibiliza los obstáculos estructurales que enfrentan principalmente mujeres migrantes y periféricas, y al mismo tiempo destaca la potencia transformadora de sus luchas por dignidad y reconocimiento.

La experiencia relatada sintetiza varios de los temas centrales que atraviesan esta compilación: el protagonismo de las mujeres en la economía popular, el enfrentamiento cotidiano a la recarización y precariedad estructurales, la creación de institucionalidades propias y la disputa por formas legítimas de trabajo y vida. En este sentido, la formalización no aparece aquí como una adecuación pasiva a marcos legales preexistentes, sino como una afirmación de prácticas productivas, organizativas y simbólicas que emergen desde los territorios. Al reivindicar el trabajo textil como trabajo digno y colectivo, el capítulo reconfigura los sentidos del reconocimiento estatal y problematiza las formas tradicionales de ciudadanía laboral. Así, la economía popular se expresa no solo como un modo de subsistencia, sino como un campo de disputa política que redefine qué significa trabajar, organizarse y ejercer derechos en el mundo contemporáneo.

De conjunto, los capítulos aquí presentados configuran un panorama crítico y plural de las luchas por una economía centrada en la vida. Al articular experiencias organizativas, reflexiones teóricas y apuestas políticas, esta sección muestra que la economía popular no es una realidad residual ni asistencial, sino un campo estratégico de producción de sentidos, subjetividades e institucionalidades. Desde distintos territorios y lenguajes, se afirma aquí una economía en disputa, capaz de imaginar y construir otros modos de existencia, más justos, solidarios y arraigados en la soberanía de los pueblos.

Que esta lectura inspire más encuentros, diálogos e insurgencias. Que sirva como registro y motor de las múltiples luchas por una economía centrada en la vida. Y que fortalezca el horizonte común que une saberes populares y universitarios, teoría y práctica, esperanza y transformación.

## Referencias

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LAS PERIFERIAS – ULPe. ¿Quiénes somos? Disponible en: https://ulpe.org.ar/quienes-somos/. Acceso en: 9 jun. 2025.

UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA. Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina – ICAL. Disponible en: https://portal.unila.edu.br/programas-pos-graduacao/ical. Acceso en: 9 jun. 2025.

Capítulo 1

# Una Educación en las Periferias. Algunas reflexiones desde ULPe[1]

Lidia Rodriguez
Natalia Peluso
Daniel Aldave

## Introducción

Presentamos en este artículo algunas de las principales reflexiones en torno al modo en que venimos pensando Educación en la ULPe, que son también las bases conceptuales en torno a las cuales pensamos la carrera de Educación.

Las consideramos el estado de avance de nuestras discusiones, abiertas siempre a nuevas transformaciones, según el trabajo lo vaya señalando.

## Crisis de la educación: cuestión histórica, estructural

¿Cuál es la crisis en la educación argentina? ¿cuáles son los mayores problemas? ¿Cuáles son sus dimensiones? ¿A quiénes impacta mayormente?

La idea de "crisis" acompaña el discurso educativo desde mediados del siglo XX. Pero ha ido adquiriendo diferentes sentidos en distintas coyunturas. Hubo propuestas de solución más tecnocráticas, y otras de transformaciones más radicales. Como sabemos, los intentos de estas últimas, de una mayor democratización del sistema escolar, inspirado en la figura de Paulo Freire, fueron reprimidas en Argentina y en América Latina con los procesos dictatoriales de los años de 1970.

La reforma educativa de un sistema pensado y organizado en el siglo XIX era imprescindible, pero en la llamada transición democrática, posterior a la dictadura, mientras la sociedad argentina retomaba sus

1 Agradecimiento a otrxs participantes del debate que colaboraron en la realización de este artículo: Julia Bono, Katherine Crichigno, Victoria Bortnik, Cristina Tucci, Victoria Scarci, Natalia Pastorino.

organizaciones, su vida institucional, esta reforma se hizo en la una lógica neoliberal que desarticuló, fragmentó, segmentó, y produjo un profundo deterioro de sentido y de calidad en todo el sistema escolar.

Quizás no llegó – al menos en Argentina – a una privatización masiva, de primaria a universidad, pero adquirió la lógica de un derecho individual, separada de un proyecto de sociedad, del conjunto de un proceso histórico.

Por otra parte, durante los últimos años se produjo una trascendental modificación normativa, principalmente con la Ley de Educación Nacional que vino a reparar el daño producido por la Ley Federal, y abrió el espacio para una importante cantidad de modificaciones democratizadoras que se produjeron en el sistema educativo, por una parte, y, por otra, reconoció la existencia de las escuelas de "gestión social". Ello acompañó el gran crecimiento de experiencias gestadas por actores de la sociedad civil - partidos, movimientos sociales, organizaciones territoriales, centros de estudiantes, sindicatos - que han crecido de modo muy significativo en el siglo XXI.

En otro aspecto, la educación no es un plano autónomo del conjunto. La crisis de la educación actual no es independiente de la crisis social, los crecientes niveles de informalidad en el plano económico, la enorme dificultad para el acceso a la vivienda y a la tierra.

Esos fueron sueños de la modernidad que se fueron más o menos cumpliendo para las generaciones de principios de siglo XX, y que la escuela acompañó.

Un nuevo escenario planetario, con un modelo económico que ya no es el de modernidad, con agendas que ya no se pueden reducir al plano nacional, demandan nuevas formas escolares, construidas en procesos complejos de mediano plazo, con el conjunto de la sociedad.

Por ello, uno de los desafíos que debe enfrentar nuestro sistema educativo está ligado a la nueva estructuración de la pobreza. Sin duda, esta situación es directamente perjudicial en las condiciones de escolaridad que se vive en las periferias, entre otras cuestiones, condicionando el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo.

En ese sentido, no podemos aislar los problemas de la educación del escenario creciente de desigualdad social y por eso nos preguntamos ¿qué problemas del sistema educativo impactan en las periferias? ¿Cuáles son las posibles soluciones para garantizar el pleno derecho a la educación? ¿Que implica democratizar el sistema escolar?

## Contexto

El nuevo milenio y en particular el escenario de pos pandemia encuentra a nuestro país, en el marco de América Latina, con enormes desafíos educativos.

En el escenario cultural planteado por un mundo globalizado y atravesado por la cultura de la internet, las redes, el mundo digital, garantizar el derecho a la educación implica también la creación de nuevas y múltiples formas de abordar el campo pedagógico.

Los desafíos superan ampliamente la idea del uso de las nuevas tecnologías, la incorporación de plataformas y la llamada "educación a distancia".

Se trata de dar cuenta de los nuevos modos de construir subjetividades, de vincularse con el conocimiento, de producir y comunicar saberes.

En el presente asistimos a un proceso donde la precariedad y la falta de empleo marginan a vastos sectores de la sociedad a la pobreza y exclusión. La incertidumbre gana terreno y el ideal de un futuro próspero cada vez se hace más lejana para las nuevas generaciones. La construcción de subjetividades se produce en un contexto de crisis del mercado laboral producto de las transformaciones del modelo de acumulación capitalista.

En respuesta a las condiciones objetivas que ofrece el capitalismo en su versión neoliberal, durante el último periodo de la surgió un actor político social que puso en evidencia a nivel nacional la gran dificultad que tiene el mercado laboral para incorporar a toda la población al trabajo formal, es decir, que no goza de los derechos sociales.

La CTEP (Confederación de la Economía Popular), hoy llamada UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular), vino a poner de relieve el problema del 40% de la población económicamente activa que no tiene derechos laborales, pero sobre todo a discutir que no es un problema individual o de esfuerzo personal sino más bien un problema estructural de las sociedades modernas.

En este marco resulta un desafío para la ULPe recuperar la realidad de los trabajadores/as de la economía popular y aportar al debate sobre qué educación necesitamos para esta nueva etapa.

La ULPe puede tener la potencia de ser el punto de llegada y el punto de largada de diversas experiencias de educación que en los territorios

llevan a cabo los movimientos sociales con trabajadores/as de los sectores populares.

Para delinear una propuesta política de los/as trabajadores/as de la economía popular, será necesario un ámbito donde se sistematice, conceptualice, represente y se expresen las diferentes experiencias de educación y, que a su vez, nos sirva para potenciarlas y darles mayor visibilidad a los conocimientos y saberes de nuestro pueblo.

De ese modo se trata de aportar al debate respecto a la educación que necesitamos para esta etapa, y poner en valor el sujeto emergente a partir del desarrollo de la economía.

## Sistema educativo: estado de situación

### La problemática social

Los desafíos que debe enfrentar nuestro sistema educativo se encuentran atravesados por el escenario de vulnerabilidad social que afecta principalmente a nuestras infancias, adolescencias y jóvenes.

En ese sentido es que también podemos pensar la niñez como parte de esas "periferias" invisibilizadas en los discursos de la calidad y la didáctica.

La dimensión cuantitativa de la problemática social en la población de hasta 14 años de edad refleja que, de la población con edad a asistir a la escuela,

> […] el 54% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años son pobres por ingresos y el 17% indigentes en 2021[mientras que] la mayor incidencia de la pobreza se registra en el Gran Buenos Aires y el NEA [...]

La magnitud del sistema

El sistema educativo nacional está ordenado por distintos niveles (inicial, primario, secundario y superior) y modalidades (común, jóvenes y adultos, especial, rural, técnico profesional, artística y bilingüe intercultural).

Está compuesto por 63 mil escuelas y 76 mil unidades de servicio y concurren alrededor de 15 millones de estudiantes. Es significativo el peso cuantitativo de la provincia de Buenos Aires.

Cuadro 1: Cantidad de escuelas (gestión privada y estatal) y unidades de servicios por provincias

| | | Escuelas | Privadas | Estatales | Unidades de Servicios |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Total** | **63.219** | **12.541** | **50.678** | **76.243** |
| 1 | Buenos Aires | 19.481 | 5.476 | 14.005 | 20.554 |
| 2 | Cordoba | 5.440 | 1.079 | 4.361 | 6.405 |
| 3 | Santa Fe | 4.985 | 930 | 4.055 | 6.158 |
| 4 | Entre Rios | 2.839 | 465 | 2.374 | 4.026 |
| 5 | Misiones | 2.706 | 233 | 2.473 | 3.727 |
| 6 | Mendoza | 2.884 | 824 | 2.060 | 3.589 |
| 7 | Chaco | 3.127 | 443 | 2.684 | 3.408 |
| 8 | Ciudad de Buenos Aires | 2.788 | 948 | 1.840 | 3.401 |
| 9 | Santiago Del Estero | 2.412 | 163 | 2.249 | 3.383 |
| 10 | Tucumán | 1.975 | 391 | 1.584 | 2.953 |
| 11 | Corrientes | 2.047 | 209 | 1.838 | 2.657 |
| 12 | Salta | 1.513 | 169 | 1.344 | 2.477 |
| 13 | Formosa | 1.703 | 73 | 1.630 | 1.920 |
| 14 | Rio Negro | 1.283 | 221 | 1.062 | 1.552 |
| 15 | San Juan | 1.345 | 193 | 1.152 | 1.511 |
| 16 | Jujuy | 1.013 | 134 | 879 | 1.365 |
| 17 | Neuquén | 903 | 149 | 754 | 1.234 |
| 18 | Catamarca | 1.073 | 39 | 1.034 | 1.208 |
| 19 | San Luis | 689 | 65 | 624 | 1.134 |
| 20 | La Rioja | 848 | 46 | 802 | 1.085 |
| 21 | Chubut | 827 | 136 | 691 | 943 |
| 22 | La Pampa | 740 | 64 | 676 | 842 |
| 23 | Santa Cruz | 385 | 60 | 325 | 470 |
| 24 | Tierra Del Fuego | 213 | 31 | 182 | 241 |

Fuente: Evaluación e Información Educativa, 2021 https://data.educacion.gob.ar/escuelas-todos-niveles-modalidades

## La desigualdad, su principal característica.

Son muchos los problemas que desde hace años aquejan al sistema educativo, más abajo ubicamos los vinculados a trayectorias educativas. Pero ellos impactan de modo muy desigual en los diversos sectores sociales, por ende, decimos que la característica más importante es la desigualdad.

Señalamos algunos datos al respecto.

## Trayectorias escolares: ingreso, permanencia y egreso

Los problemas de ingreso, permanencia y egreso son muy diversos según solo edad y nivel, sino también en relación a los niveles de ingreso correspondiente a cada grupo familiar.

## Asistencia escolar por nivel y grupo de edad

En lo que se refiere al ingreso al sistema educativo vemos una universalización en la asistencia escolar que va desde los 5 a los 14 años de edad y, un marcado déficit en la edad de 3 y 4 años donde la tasa de asistencia escolar es del 44% y 91% respectivamente"

Según los datos del segundo cuatrimestre del 2019 correspondiente a los 31 aglomerados urbanos, la tasa de escolarización entre los 6 a 11 años y los 12 a 14, (edad teórica correspondiente a la escuela primaria y ciclo básica de la escuela secundaria) es del 99%, de 15 a 19 años (edad teórica correspondiente al ciclo orientado de la escuela secundaria) es del 91% y; por último, entre quienes tienen 18 a 24 años el 21% no habían terminado sus estudios secundarios

## Asistencia escolar según edad y niveles de ingreso familiar

Pero estas tasas de asistencia escolar son disímiles entre los diferentes grupos de edad según niveles de ingreso familiar, como se puede ver en el Cuadro 2. Es preocupante la situación de niños y niñas de 5 años de edad, en donde el sector social con el 30% de menores niveles de ingreso la asistencia escolar es del 93,1%. Si bien es significativa, está muy por debajo de la media y las otras capas sociales con mayores niveles de ingreso.

Por otro lado, la diferencia de 5 puntos entre el grupo de 15 a 17 años de edad con ingresos bajos/medios y el de más alto ingresos, evidencia otra desigualdad en las condiciones de escolaridad. En este caso, es interesante analizar que el problema de la escolarización de este grupo de edad responde también a problemas propios del nivel secundario y no solo a situaciones socio económicas.

Cuadro 2: Tasa de asistencia escolar por edad (en %) según nivel de ingreso correspondiente al año 2021

| Niveles de ingreso | Años | Asistencia escolar |
|---|---|---|
| Total | | 97,4 |
| 30% inferior | 5 | 93,1 |
| | 6 a 8 | 96,6 |
| | 9 a 11 | 99,8 |
| | 12 a 14 | 99,2 |
| | 15 a 17 | 94,8 |
| Total | | 98,2 |
| 30% medio | 5 | 99,4 |
| | 6 a 8 | 100 |
| | 9 a 11 | 99,6 |
| | 12 a 14 | 98 |
| | 15 a 17 | 94,9 |
| Total | | 99,7 |
| 40% superior | 5 | 100 |
| | 6 a 8 | 99.6 |
| | 9 a 11 | 99.9 |
| | 12 a 14 | 99.9 |
| | 15 a 17 | 99.2 |

Fuente: SITEAL, en base a Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores

## Permanencia y egreso del sistema educativo

Para el 2018 los datos del nivel primario muestran una tasa de promoción efectiva del 97%, repitencia el 2% y abandono interanual del 1%; mientras que en el nivel secundario, la promoción fue del 83%, repitencia 9%, abandono interanual 8%

## Sobreedad escolar

La tasa de sobreedad es un indicador importante debido a que anticipa el abandono escolar.

Para el periodo 2021, la tasa de sobreedad (cuadro 3 y 4) en todo el país fue de 6,14% para el nivel primario y 25,61% para el nivel secundario, mientras que la situación empeoró en los últimos 4 años de la escolaridad

de adolescentes y jóvenes: 26,94%;29,63%; 29,33%; 27,49% para los años de estudio 9, 10, 11 y 12 respectivamente.

Cuadro 3: Tasa de sobreedad (en %) de escuelas primarias común según nivel de provincias correspondiente al año 2021.

| Provincias | Primaria |
|---|---|
| **Total País** | **6,14** |
| Corrientes | 18,90 |
| San Juan | 18,01 |
| Misiones | 16,28 |
| Santiago Del Estero | 11,42 |
| Formosa | 11,11 |
| Chaco | 10,21 |
| San Luis | 9,22 |
| Entre Rios | 7,86 |
| La Rioja | 7,58 |
| Salta | 7,55 |
| Santa Fe | 5,83 |
| Mendoza | 5,40 |
| Catamarca | 5,22 |
| Neuquén | 4,85 |
| Buenos Aires | 4,56 |
| Ciudad de Buenos Aires | 3,97 |
| Tierra Del Fuego | 3,16 |
| Chubut | 2,67 |
| Rio Negro | 2,62 |
| Santa Cruz | 2,52 |
| Tucumán | 2,42 |
| Cordoba | 2,21 |
| La Pampa | 2,08 |
| Jujuy | 1,54 |

Fuente: Relevamiento Anual 2021. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación e Información Educativa. Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. Dirección de Información Educativa

Cuadro 4: Tasa de sobreedad (en %) de escuelas primarias común según nivel de provincias correspondiente al año 2021

| Provincias | Secundaria |
|---|---|
| **Total País** | **25,61** |
| Corrientes | 38,84 |
| San Juan | 38,78 |
| Entre Rios | 35,37 |
| Salta | 35,21 |
| Misiones | 34,91 |
| Formosa | 34,70 |
| Chaco | 31,70 |
| Jujuy | 31,36 |
| La Rioja | 30,10 |
| Santa Cruz | 29,63 |
| Santiago Del Estero | 29,62 |
| Neuquén | 28,35 |
| Catamarca | 28,34 |
| Chubut | 27,55 |
| Santa Fe | 26,00 |
| San Luis | 23,95 |
| La Pampa | 23,83 |
| Buenos Aires | 23,29 |
| Cordoba | 21,36 |
| Mendoza | 21,05 |
| Ciudad de Buenos Aires | 20,89 |
| Rio Negro | 20,88 |
| Tucumán | 19,12 |
| Tierra Del Fuego | 17,23 |

Fuente: Relevamiento Anual 2021. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación e Información Educativa. Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. Dirección de Información Educativa

## Abandono escolar

El abandono escolar intranual, esto es, la salida del sistema sin pase a otra institución, es del 1,1% en término generales, mientras que en el nivel primario fue del 0,2%, y en el nivel secundario alcanzó el 2,4% . Es

evidente que el problema del abandono escolar es más pronunciado en el nivel secundario y la situación se agrave desde un corte socioeconómico.

En ese sentido, teniendo en cuenta los niveles socio económicos estos índices muestran que el abandono fue del 0,2% para las escuelas del Quintil 5 y de 5,4% para las escuelas correspondientes al Quintil 1.

En esa misma perspectiva, en los cuadros 5 y 6 podemos observar la población de niños/as y adolescentes que, según los niveles de ingreso del grupo familiar, tienen la edad teórica para asistir a una escuela primaria secundaria pero no asisten. Los sectores más medios e inferiores superan la media.

Cuadro 5: Niños y niñas que no asisten a escuelas del nivel primario (en %) según niveles de ingreso de la población correspondiente al 2021.

| Niveles de ingreso | Inasistencia escuela primaria |
|---|---|
| Total | 1,1 |
| 40 % superior | 0,2 |
| 30 % medio | 0,2 |
| 30 % inferior | 1,7 |

Fuente: SITEAL, en base a Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores

Cuadro 6: Adolescentes que no asisten a escuelas del nivel secundario (en %) según niveles de ingreso de la población correspondiente al 2021.

| Niveles de ingreso | Inasistencia nivel secundario |
|---|---|
| Total | 3,3 |
| 40 % superior | 0,4 |
| 30 % medio | 3,5 |
| 30 % inferior | 2,9 |

Fuente: SITEAL, en base a Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores

## Terminalidad escolar

Respecto a la terminalidad del nivel secundario, durante el 2018 "cerca de uno de cada cuatro estudiantes matriculados en el nivel secundario común de gestión estatal y uno de cada cinco de los de gestión privada, terminan de cursar el último año escolar del nivel sin lograr promocionar por tener materias pendientes de aprobación".

Durante el 2019 la tasa de egreso era del 54%; mientras que la tasa de egreso a término u oportuna fue del 29% y, entre quienes tienen 20-24 años, solo el 71% logra finalizar la secundaria.

La terminalidad según los niveles de ingresos familiar presenta brechas más marcadas en la educación secundaria. En el año 2021, la tasa de finalización de la educación secundaria para la capa inferior de menos ingresos fue del 60,7%, ingresos medios 74,1% e ingresos superiores 80,9% (Cuadro 6).

Cuadro 7: Tasa de finalización de la educación del nivel secundario (%) según niveles de ingreso correspondiente al año 2021.

| Niveles de ingreso | Finalizacion secundaria |
|---|---|
| Total | 70,2 |
| 40 % superior | 80,9 |
| 30 % medio | 74,1 |
| 30 % inferior | 60,7 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

Las escuelas del nivel primario tienen una historia universalista y Argentina fue pionera en el desarrollo de sus escuelas primarias. A diferencia del nivel inicial y el nivel secundario, corren con muchísimos años de ventaja en lo que refiere a la obligatoriedad escolar. Sin embargo, como muestra el cuadro 7, todavía hay personas que no logran finalizar sus estudios primarios y, sobre todo, esas personas son quienes padecen vulneraciones sociales profundas.

Cuadro 8: Tasa de finalización de la educación del nivel primario (%) según niveles de ingreso correspondiente al año 2021.

| Niveles de ingreso | Finalizacion primaria |
|---|---|
| Total | 98,9 |
| 40 % superior | 99,1 |
| 30 % medio | 99,7 |
| 30 % inferior | 98,8 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

Los años de escolarización según los diferentes grupos de edad y niveles de ingresos, demuestran nuevamente que las asimetrías económicas impactan directamente en las posibilidades de formación que tienen los distintos sectores de la población.

Los años de escolarización de las capas de menor ingreso es de 10 años, mientras que quienes más ingresos tienen es de 13 años y medio (cuadro 8).

Cuadro 9: Promedio de años de escolarización de la población adulta según niveles ingreso correspondiente al 2021

| Niveles de ingreso | Edad | Años de escolarizacion |
|---|---|---|
| Total | | 10 |
| 30% inferior | 20 a 24 | 11,3 |
| | 25 a 34 | 10,8 |
| | 35 a 49 | 10 |
| | 50 y mas | 8,2 |
| Total | | 11,1 |
| 30% medio | 20 a 24 | 12,6 |
| | 25 a 34 | 12,7 |
| | 35 a 49 | 12,3 |
| | 50 y mas | 9,3 |
| Total | | 13,4 |
| 40% superior | 20 a 24 | 12,9 |
| | 25 a 34 | 14,6 |
| | 35 a 49 | 14,4 |
| | 50 y mas | 12,2 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

Por otro lado, los datos del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) sirven para reflejar el nivel educativo alcanzado por jóvenes y adultos que trabajan en la economía popular y reflejan que "más de la mitad no completó los estudios obligatorios (60,6%) y en los casos que sí lo hicieron, el 29% completó el nivel secundario y sólo el 10,3% declaró estudios superiores".

Desde el año 2006, con la promulgación de la Ley Nacional de Educación 26.206 hubo un cambio en el enfoque sustantivo en la educación de jóvenes y adultos, que pasó a ser una modalidad, tal cual se venía reclamando, sustentada en el concepto de educación permanente o educación a lo largo de toda la vida.

En ese sentido, representa un desafío para las políticas públicas garantizar los mecanismos necesarios para que la población adolescente, joven y adulta pueda no solo terminar sus estudios, sino que también formarse según los desafíos de cada época.

## La educación superior en las periferias

Llevar a cabo una propuesta de educación superior en las periferias resultará un gran desafío, más aún si analizamos el escenario algunos de los indicadores educativos del nivel medio y nivel superior.

En ese aspecto, los índices de terminalidad del nivel medio señalados anteriormente muestran una gran muralla de impedimento para el acceso a la educación superior de los sectores populares.

Durante el 2018 "cerca de uno de cada cuatro estudiantes matriculados en el nivel secundario común de gestión estatal y uno de cada cinco de los de gestión privada, terminan de cursar el último año escolar del nivel sin lograr promocionar por tener materias pendientes de aprobación".

Por otro lado, durante el 2019 la tasa de egreso era del 54%; mientras que la tasa de egreso a término u oportuna fue del 29% y, entre quienes tienen 20-24 años, solo el 71% logra finalizar la secundaria.

La desigualdad educativa tiene su rostro más cruel si realizamos un corte según los niveles de ingresos familiares.

La tasa de finalización de la educación secundaria para la capa inferior de menos ingresos fue del 60,7%, para el sector de ingresos medios 74,1% y para el grupo de ingresos superiores 80,9% (Cuadro 9).

Cuadro 10: Tasa de finalización de la educación del nivel secundario (%) según niveles de ingreso correspondiente al año 2021.

| Niveles de ingreso | Finalizacion secundaria |
|---|---|
| Total | 70,2 |
| 40 % superior | 80,9 |
| 30 % medio | 74,1 |
| 30 % inferior | 60,7 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

En este contexto, resulta evidente que la educación superior en Argentina, que abarca a las instituciones universitarias y terciarias; representa una propuesta educativa de difícil acceso para el conjunto de la población y, en particular, para los sectores sociales con menos ingresos.

En Argentina, solo el 23% de la población tiene sus estudios universitarios completos y, según el poder adquisitivo, la capa con menos ingreso de la población solo el 7% tiene algún estudio universitario terminado mientras que la capa social con mayores ingresos de la población, el 40% ha finalizado alguna instancia de educación universitaria (cuadro 10 y 11).

Cuadro 11: Población adulta con educación superior completa correspondiente al año 2021

| Edad | Educacion superior completa |
|---|---|
| Total | 23,3 |
| 20 a 24 | 4,1 |
| 25 a 34 | 19,5 |
| 35 a 49 | 30,2 |
| 50 y mas | 25,3 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

Cuadro 12: Población adulta con educación superior completa según niveles de ingreso correspondiente al año 2021

| Niveles de ingreso | Edad | Educacion superior completa |
|---|---|---|
| Total | | 7,2 |
| 30% inferior | 20 a 24 | 1,4 |
| | 25 a 34 | 6,5 |
| | 35 a 49 | 10,2 |
| | 50 y mas | 7,3 |
| Total | | 18,8 |
| 30% medio | 20 a 24 | 2 |
| | 25 a 34 | 22,1 |
| | 35 a 49 | 27,3 |
| | 50 y mas | 16 |
| Total | | 40 |
| 40% superior | 20 a 24 | 10 |
| | 25 a 34 | 40,4 |
| | 35 a 49 | 51,4 |
| | 50 y mas | 36 |

Fuente: SITEAL en base Encuesta Permanente de Hogares del INDEC

## Cómo definir una educación para las periferias

Las ideas de educación formal y no formal, de escuelas por dentro y fuera del sistema escolar tradicional, la definición por las formas de gestión – pública, privada, estatal – es uno mas de los múltiples conceptos que no son suficientes para expresar nuevas realidades.

Por ello elegimos hablar de "campo educativo", entendiendo por tal

> [...] al campo multidisciplinar sobre lo educativo como objeto de estudio. Guarda relación con un conjunto más amplio, multidimensional y complejo de las ciencias sociales —de cuyos debates se nutre a lo largo del tiempo— y de las humanidades, pues las reflexiones sobre los fines humanos y sociales son parte del objeto.

La separación de la realidad en disciplinas es parte de una epistemología que fragmenta el fenómeno y la experiencia, y dificulta la comprensión de la complejidad de lo real.

Concebimos la educación como una práctica atravesada por diversas dimensiones articuladas entre sí de modo complejo: cultural, económica,

social y política. Sólo es posible aislarla en una lógica analítica, pero no en el momento de analizar procesos o fenómenos sociales.

## Los objetivos de una educación para las periferias

Se trata de responder a las urgencias de los grupos tradicionalmente marginados, pero también, y de modo fundamental, de producir conocimiento desde las experiencias educativas que, íntimamente ligadas a los territorios, buscan dar respuesta a esas problemáticas. Para acercarnos a una definición de la educación desde las periferias es esencial pensar en los conocimientos construidos desde los márgenes, conocimientos que podríamos decir se construyen en relación a las soluciones a los problemas que hemos encontrado en el territorio.

La ULPe pretende ser una propuesta educativa donde se visibilicen las experiencias de educación que desarrollan los movimientos sociales y eclesiales, poniendo en el centro todas esas experiencias singulares que dan respuestas cotidianas a las problemáticas de sus territorios.

La construcción del conocimiento en un espacio de diálogo plural y heterogéneo, se vincula al debate sobre qué educación necesitamos en este nuevo escenario planetario, y poner en valor un nuevo emergente como es el sujeto de la economía popular.

Nuestros principales objetivos son que los estudiantes adquieran capacidad de análisis y de propuesta para la problemática educativa en el país, en perspectiva regional latinoamericana; que piensen una educación articulada a un modelo de sociedad fraterna, plural, popular y, en particular, vinculen el campo de la educación con la situación que atraviesan las periferias y los sectores de la economía popular.

## Los contenidos de una educación para las periferias

A la hora de definir los contenidos, resulta un desafío superar varios prejuicios.

En primer lugar, la idea de que se trata de "simplificar", "tornar más fáciles", contenidos tradicionales. Por el contrario, se trata de tensionar la jerarquía de los saberes y modificar la tradicional relación entre trasmisión y la producción de conocimiento, que Freire denominaba "bancaria".

Superar también el prejuicio en contra de "lo teórico", distinguiendo el plano conceptual, epistémico, - recuperando los saberes profundos de

la cultura - de la charlatanería, la producción indiscriminada de "papers" que repiten lo mismo de diversos modos, y que constituyen el modelo académico neoliberal.

Por otra parte, el campo educativo tiene la fuerte necesidad de distinguir, los aspectos teóricos de fundamento, vinculados a los sentidos, objetivos, relaciones con otros planos de lo social; y, por otro, los aspectos metodológicos del "cómo", evitando la reducción y simplificación a recetas o técnicas.

Nos interesan en particular las problemáticas vinculadas a las periferias, los sujetos excluidos o marginados de diversos circuitos sociales o educativos "plenos" o "formales" como el mercado de trabajo registrado, la escolarización, la ciudadanía o el acceso a los diferentes bienes materiales y culturales.

No es posible pensar en los contenidos de una educación desde las periferias sin poner a la fraternidad en el centro, pensando y sintiendo a la educación como acto de amor que coloca en el centro a los más vulnerables.

"La realidad es superior a la idea" es uno de los cuatro principios que el Papa Francisco plantea como fundamentales para "avanzar en la construcción de un pueblo en paz, justicia y fraternidad". Es desde allí desde donde pensamos los contenidos.

Desde esta perspectiva, es desde los márgenes donde no sólo es necesario circular los, sino que es desde donde surgen los contenidos.

## Nuestros estudiantes

Esperamos que nuestros y nuestras estudiantes logren una inserción profesional en actividades de docencia, investigación y trabajo territorial, en relación con las periferias.

Por ello, esta carrera tiene un énfasis particular en la formación de trabajadores de la educación en vínculo con los territorios, reconociendo los problemas reales en las prácticas así como los caminos para su resolución.

Se propone la formación de pedagogos/as con capacidad de llevar adelante procesos de puesta en valor del conocimiento producido en la práctica, construyendo problemas conceptuales a partir de las problemáticas específicas, traduciendo las búsquedas sociales y políticas en términos de investigación, para ponerlas en diálogo con el conocimiento científico y socialmente acumulado.

Busca la formación de trabajadores con capacidad de construir una trama compleja que articule investigación y docencia a la práctica territorial; tanto desde el punto de vista de la gestión como del quehacer de enseñanza en prácticas educativas del sistema escolar y también a las vinculadas a experiencias educativas sociales y comunitarias.

## Producción y trasmisión

La creación de un campo educativo para el nuevo milenio requiere abrevar y potenciar los saberes y conocimientos de los márgenes, para la construcción de novedades que aporten al conjunto del campo disciplinar.

Se trata sobre todo del esfuerzo de producir conocimiento a partir de los lugares del fracaso o debilidades de las propuestas del modelo tradicional para organizar otras formas capaces de producir transformaciones democratizadoras e igualitarias.

Superar la tradicional separación entre producción y trasmisión del conocimiento: la lógica de la colonialidad moderna.

## Existe para ello una vasta y profunda tradición

Las diferentes organizaciones de la comunidad, en Argentina y en América Latina siempre han sido capaces de desarrollar experiencias de educación pública a distancia del estado, de modo más o menos autónomo en términos de su gestión, diseño curricular, modelo político académico.

Estas experiencias - en un espectro muy diverso, tales como las producidas por organizaciones de trabajadores, ligadas a los partidos políticos o a iglesias; o las ofertas de educación privada, laicas y confesionales - han sido en general más ricas en su capacidad de implementación que en la de reconocer, sistematizar y comunicar el conocimiento y los saberes que producen.

Por ello es parte de los objetivos el recuperar, sistematizar y valorar las experiencias educativas de las periferias, sus formas organizativas y sus modelos académicos, etc. Construir conocimiento cada vez más riguroso recuperando los saberes de la práctica.

### Modelo académico

Las dificultades para una escolarización plena requieren la revisión del modelo académico del sistema tradicional, potenciando sus aspectos más flexibles para incorporar – en términos de contenidos, organización institucional, formas de vínculos educativos – las cosmovisiones de culturas populares, tales como las campesinas, indígenas y de los trabajadores; así como las problemáticas que más urgen, tales como las del trabajo, de género y cuidado del ambiente.

Las investigaciones en educación dan cuenta de la importancia de la propia experiencia de aprendizaje, escolar y otras, como educandos/as, a la hora de asumir tareas de educadores/as.

Por ello esta carrera pone una mirada particular en el modo en que los estudiantes recorren su trayecto educativo universitario. En particular pone un énfasis sobre la práctica concreta, sin descuidar la formación teórica, pero poniéndola en diálogo y en vínculo con la formación adquirida en el hacer.

Se busca así contribuir al desarrollo del campo disciplinar y al armado de masa crítica, desde el cual es posible repensar el lugar de la escuela y la educación en general en la sociedad y en la cultura, producir nuevos vínculos con espacios institucionales del campo de la economía, la cultura, la política, y realizar aportes fructíferos sobre otros modos de pensar la transmisión cultural como forma de democratización social, al mismo tiempo que consoliden la posición de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as como sujetos de derecho.

## A modo de cierre

En primer lugar, creemos que la idea de periferia no se refiere sólo a la situación económica de los sectores más vulnerados de nuestro país, sino a los aspectos culturales, de participación política y ciudadana.

En segundo lugar, en el ámbito específico de la educación, las problemáticas educativas afectan de modo particularmente desigual a estos sectores. En ese aspecto, nos parece importante destacar que muchas veces la idea de crisis educativa, un rótulo extendido en nuestra sociedad, es aislado de los problemas económicos, sociales y culturales, y no se demandan políticas para quienes más afectan los problemas en la educación.

Por último, consideramos que la nueva etapa histórica combina viejos y nuevos problemas. Hace décadas arrastramos problemáticas estructurales, en el sentido de que, aunque se han profundizado y cambiado de características, datan desde por lo menos mediados del siglo XX, y se han reiterado desde el inicio de la democracia sin encontrar soluciones estructurales.

## Bibliografía

Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina / 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2022. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_nacional_indicadores_educativos_2021_2_1.pdf

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) de la Oficina para América Latina y el Caribe del IIPE, UNESCO. https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores

Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (2022). "Principales características de la economía popular registrada. Informe noviembre 2022". Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep

Tiramontii, G., Nistal, M & Orlicki, E. (2023). Lectura y desigualdad. Comparaciones entre Argentina y América Latina. Observatorio de Argentinos por la Educación. Informe disponible en: https://argentinosporlaeducacion.org/informes/

Anuario Estadístico Educativo 2019- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2022.

Ministerio de Educación / Secretaría de Evaluación e Información Educativa / Dirección de Información Educativa: Relevamiento Nacional de Experiencias Educativas Comunitarias, Cooperativas y de Gestión Social. CABA, 2021.

Freire, Paulo Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI. 2002. Editores Argentina. Cap. II. Pp. 75-101.

Orozco Fuentes, B. Campo Educativo, en Salmerón Castro, Trujillo Reyes, et al. «Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación ». FCE-UNAM.

Morin, Eduardo. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1994.

Exhortación Apostólica del Santo Padre Francisco a los Obispos, a los Presbíteros y Diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos. 24 de noviembre de 2013. Tipografía Vaticana.

Un panorama parcial de este desarrollo puede verse en: Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, Relevamiento Nacional de Experiencias Educativas Comunitarias, Cooperativas y de Gestión Social Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2021.

Capítulo 2

# La Ley de emergencia social y el salario social complementario: una política pública construida desde las calles

Romina Chuffardi

El rol asumido por las organizaciones populares habilitó la posibilidad de instituir nuevas políticas públicas de alcance masivo, destinadas a un sector particular, definido como el universo de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. En tal sentido, la creación del Salario Social Complementario y los respectivos programas que sucedieron a su creación, pueden analizarse como una victoria en términos gremiales, tanto a nivel simbólico como material, para las organizaciones que lo promovieron. En principio porque implicaba un reconocimiento institucional del sector como trabajadores: informales, de la economía popular, excluidos, pero trabajadores y luego porque implicaba la percepción directa de un complemento de ingresos para los trabajadores más desprotegidos, cumpliendo con uno de los desafíos encarados principalmente por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular desde su creación: el de transformar el subsidio asistencial en salario social.

La acción política de las organizaciones que representan al sector de trabajadores y trabajadoras de la economía popular combina la lucha institucional y la lucha por la reproducción material, apuntando siempre a obtener conquistas que impliquen la mejora inmediata de las condiciones de vida.

El siguiente artículo se propone reconstruir el proceso del surgimiento y aprobación de la Ley 27.345 comúnmente denominada como "Ley de emergencia Social", abordar una caracterización sobre los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular como nuevo sujeto del mundo laboral, ensayar un balance de lo que fue la principal herramienta para su fortalecimiento y consolidación, el Salario Social Complementario, así como los programas que le dieron cuerpo a las políticas públicas de abordaje a la Economía Popular.

## La Ley de Emergencia Social

En diciembre del año 2016, con el consenso de la totalidad del Congreso Nacional, se sancionó la ley 27.345, con el objetivo de:

Promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al 'trabajo en sus diversas formas' por el artículo 14 bis y al mandato de procurar 'el progreso económico con justicia social' establecido en el artículo 75, inciso 19, ambos de la Constitución Nacional (Ley 27345, 2016, Articulo 2).

La sanción de esta ley tuvo lugar en un nuevo contexto social, político y económico, cuya disputa surgió durante el primer año de gobierno de la Alianza Cambiemos, en el que determinados indicadores de pobreza e indigencia comenzaron a expresar claros retrocesos. De acuerdo a un informe publicado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA), entre el cuarto trimestre de 2015 y el tercer trimestre de 2016 ya había en el país 600 mil personas más en situación de indigencia y 1,5 millones de nuevos pobres (Salvia, 2016).

A pesar de una serie de medidas sociales compensatorias, la indigencia alcanzó al 6,9% de la población a fines del período analizado, dando cuenta de un aumento de alrededor de 600 mil personas en situación de indigencia entre 2015 y 2016. La tasa de pobreza ascendió del 29% -a fines de 2015- al 32,9% en el tercer trimestre de 2016, lo cual significó un aumento de 1,5 millones de nuevos pobres. Estos niveles fueron los más altos registrados desde 2010 a la fecha (Salvia, 2016).

El impacto de la devaluación, las medidas antiinflacionarias, el contexto internacional adverso y el rezago de la inversión privada y pública, generaron un escenario crítico, aún más recesivo y adverso en materia de empleo y poder adquisitivo para amplios sectores sociales.

La promoción y aprobación del proyecto de ley fue motorizada por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), junto a Barrios de Pie y la Corriente Clasista Combativa (CCC), cuya articulación fue mediáticamente denominada "Tridente de San Cayetano" desde su masiva aparición pública el 7 de agosto de 2016, en una movilización desde la iglesia de San Cayetano hasta la plaza de Mayo, bajo la consigna

"paz, pan y trabajo". Años después este conglomerado de organizaciones derivó en la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).

- La mencionada ley incluyó entre sus formulaciones centrales:
- La creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario.
- La creación del Registro Nacional de la Economía Popular (RENATEP).
- La conversión de los actuales programas sociales nacionales vigentes, promoviendo su progresiva transformación en Salario Social Complementario.

La ley supuso una reestructuración presupuestaria de veinticinco mil millones de pesos ($ 25.000.000.000) destinados a la implementación de la misma, y otros cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000) extra, si para diciembre del 2018 la totalidad de los fondos habían sido ya ejecutados.

Para garantizar su ejecución, se creó en ese entonces, mediante la Resolución Conjunta N° 1 firmada por el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el entonces Ministerio de Hacienda, el Programa *Proyectos Productivos Comunitarios,* en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de:

> Contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por los trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral (Resolución 1, 2017, Artículo 1).

A partir de su incorporación al mencionado Programa, más de 300.000 trabajadores y trabajadoras de la economía popular accedieron al Salario Social Complementario, prestación de percepción mensual, cuyo valor se estableció en el equivalente al 50% de un Salario Mínimo Vital y Móvil, y que terminó por ser el último resguardo para no caer en la indigencia más absoluta.

Este programa constituyó, en dicho marco, el principal dispositivo de intervención social de la política orientada a los sectores sociales más desprotegidos.

El rol asumido por las organizaciones populares habilitó la posibilidad de instituir nuevas políticas públicas de alcance masivo, destinadas a un sector particular, definido como el universo de los

trabajadores y trabajadoras de la economía popular. En tal sentido, constituye una victoria en términos gremiales y simbólicos para las organizaciones que lo promovieron. En principio porque implica un reconocimiento institucional del sector como trabajadores: informales, de la economía popular, excluidos, pero trabajadores.

Asimismo, la creación del Consejo del Salario Social Complementario, empalmó con el reclamo por el reconocimiento gremial y la necesidad de fortalecer y desarrollar las instancias de representación gremiales de los trabajadores del sector de la Economía Popular. En un sentido, implicó también el reconocimiento de la instancia de negociación con el Estado en términos de una paritaria social.

Por otro lado, la adopción del concepto de Salario Social Complementario cumple con uno de los desafíos encarados principalmente por la UTEP desde su creación: el de transformar el subsidio asistencial en salario social.

Se denomina *salario social* (Grabois y Persico, 2015*)* a la remuneración que el Trabajador de la Economía Popular percibe por su trabajo, tanto en forma directa (ingresos propios y colectivos) como de manera indirecta (subsidios y beneficios)(Grabois y Persico, 2015*)*. A esto deben sumársele las asignaciones de carácter universal que otorga el Estado. El Salario Social de los Trabajadores de la Economía Popular tiene tres componentes:

1. Salario Directo: lo que el compañero gana de manera directa por su trabajo o producción personal;
2. Salario Indirecto: lo que el Estado aporta como complemento del ingreso, de ahí su carácter *complementario*;
3. Asignaciones de la Seguridad Social (tales como Asignación Universal por Hijo o Salario Familiar)

Además de la prórroga de la emergencia social, las disposiciones de la mencionada Ley implicaron la reformulación y el reordenamiento de las políticas sociales nacionales dirigidas a los actores de la economía popular, cooperativistas y trabajadores autogestionados, entre otros, planteando la necesidad de establecer mecanismos de articulación y reorientación de aquellos de programas y acciones de empleo que se venían implementando en forma parcial y atomizada.

En este contexto, resultó paradójico que gobiernos de orientación neoliberal como el de la Alianza Cambiemos, impulsaran políticas

de carácter restitutivo que garantizan un complemento salarial para trabajadores y trabajadoras de actividades infraproductivas. La decisión política de declarar la Emergencia Social y reestructurar el tipo de asistencia de las políticas de empleo, no puede reducirse a una decisión de gestión estatal, ni explicarse en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia, ni fundamentarse en razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Puede y debe entenderse como el mecanismo más efectivo posible de contención del conflicto social: Su política de desempleo y retracción del consumo tiene como contracara la articulación de intervenciones concretas para garantizar la paz social.

Su análisis, necesariamente, debe tener en cuenta la existencia e intervenciones de otros actores que fueron ganando fuerza en la escena pública a partir de acciones colectivas de protesta, como las organizaciones populares que representan los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector de la economía popular.

## Desigualdad, exclusión y precarización laboral

Durante y hacia fines de la década del ’90, el desempleo se expresó como una de las consecuencias de las políticas neoliberales y funcionó como herramienta para el disciplinamiento de la clase trabajadora. Este fenómeno afectó a casi un tercio de los trabajadores en actividad, y se complementó con el creciente proceso de precarización laboral que desde entonces, continúa profundizándose.

El proceso de deterioro laboral no se limitó al mero aumento de la desocupación; los problemas de empleo se manifestaron como verdaderos efectos de fractura societal en el sentido del denominado *desamparo social* o del *supernumerario* (Castel, 1997), o personas carentes de integración con relación al proceso productivo o cualquier otro ámbito social.

Como consecuencia, se ha perdido la capacidad de asegurar por vía del empleo formal, estable y asalariado, las condiciones de vida razonables para un segmento importante de la fuerza de trabajo, dejando de lado la posibilidad de *inserción por el trabajo* (Ziccardi, 2001).

En conclusión: el empleo asalariado estable fue dejando su lugar hegemónico y transformándose hacia nuevas formas de estructuración del trabajo humano.

Los altos niveles de concentración económica, el control oligopólico del mercado, la gestión privada de recursos naturales y servicios estratégicos

para el Estado, la modernización y tecnificación de la producción junto a las recetas de privatización, desregulación y deslocalización, cambiaron para siempre el paradigma de pleno empleo y la seguridad social universal característicos del Estado de Bienestar, volcando al desempleo, la exclusión y a la marginalidad a miles de trabajadores y trabajadoras.

Así, entre las nuevas formas de explotación y la realidad creciente de la exclusión, se ha configurado un panorama laboral que encuentra la precariedad como situación paradigmática de la clase trabajadora.

## La emergencia de un nuevo actor en la argentina: los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular

El concepto de *Economía Popular* ofrece una perspectiva distinta para analizar aquellas actividades de subsistencia o lo que, en o lo que se ha dado en llamar *estrategias de reproducción*, en referencia a los modos en que los sectores populares satisfacen sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud, vestuario. Dentro de las dimensiones señaladas, la estrategia económica de sobrevivencia involucra "el conjunto de prácticas destinadas a la obtención de ingresos para asegurar la reproducción material de la unidad doméstica" (Hintze, 2004).

Dichas estrategias económicas de sobrevivencia parecen ser de los aspectos menos explorados dentro de la bibliografía existente en torno a las estrategias de reproducción-supervivencia o existencia de los sectores populares, que se ha concentrado principalmente al estudio de este fenómeno incorporando el concepto de *capital social* como principal recurso.

Algunos antecedentes podrían rastrearse en lo expuesto por Gino Germani, sociólogo nacido en Italia, y figura emblemática de la sociología latinoamericana, para quien el excluido o marginal -en términos sociales- es aquel que se encuentran fuera del sistema de clases y/o de estratificación social, como resultado de condiciones histórico-estructurales de carácter económico-social y político-social. En sus textos, enumera las tres hipótesis respecto de la funcionalidad o disfuncionalidad de la marginalidad en los países subdesarrollados de economía capitalista. La tercera, revela atinadamente la emergencia del fenómeno de la economía popular en el contexto actual de nuestro país:

> Los marginales, en efecto –aunque con una duración de la vida bastante menor-, logran a pesar de todo sobrevivir y reproducirse. De

> algún modo obtienen medios de subsistencia mínimos. Ahora bien, esto lo logran produciendo bienes y servicios, en actividades de muy baja productividad pero que no requieren capitales y utilizan los desperdicios de la civilización industrial. El mercado para estos bienes y servicios está constituido por los sectores obreros ocupados, pero de menores ingresos; por el personal, por ejemplo, de las industrias medias no pertenecientes al sector monopolista, y cuyos salarios son insuficientes para permitirles el acceso a bienes y servicios "modernos". De este modo el sector marginal cumpliría una función permitiendo la supervivencia, en condiciones y niveles de vida "tradicionales", de un sector importante de la población excluido del mercado "moderno"; indirectamente entonces, aseguraría la estabilidad del sistema al aliviar la presión que podría ejercer tanto la masa excluida o "marginal" propiamente dicha, como los sectores obreros de bajos ingresos" (Germani, 1980, p. 49).

Los trabajadores de la economía popular no son los *pobres* e *indigentes* que recibían la caridad tutelada de las antiguas sociedades de beneficencia (Álvarez Leguizamón, 2004).

No constituyen el *sujeto de derecho social* al que el Estado asistía con políticas sociales de carácter reparatorio, inspirado en la justicia social (Carballeda, 1995). No se encuentran, tampoco, bajo un régimen salarial donde la lucha por la justicia social se manifiesta en la puja distributiva entre el capital y el trabajo. No forman parte del *ejército industrial de reserva* -en la acepción marxista del término- que nutre de mano de obra a la Industria en los períodos expansivos y permite contener las demandas salariales.

El trabajador de la economía popular, se trata de un sujeto que se ha forjado *una forma de sobrevivir de forma compulsiva*. Engloba aquellos procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios y otros frutos del trabajo humano, inmersos en la cultura popular, que nacen en los intersticios y periferias, urbanas y rurales, como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social y al fin del trabajo asalariado como paradigma. En síntesis, se trata de "procesos económicos, inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y trabajo desprotegido" (Grabois y Pérsico, 2015, p. 34).

Esta definición implica no idealizar los valores y prácticas populares actuales. No se trata de una elección voluntaria, sino que surge como un reflejo ante la necesidad y frente a la imposibilidad de acceder al trabajo, lo cual dista del grueso de las experiencias de la Economía Social.

Se puede admitir que la *economía social y solidaria* se define por el modo *solidario* de integración de las relaciones sociales o por los fines *solidarios* que le dan origen a las unidades productivas económicas. Se presenta como una opción alternativa y a veces hasta superadora del empleo asalariado registrado, y no como una situación emergente del desempleo y la carencia de recursos. De esta forma, invisibiliza la situación de clase y crea una ficción liberal en torno a los problemas de los pobres.

Asimismo, impone formas organizativas manera casi excluyente: las cooperativas de trabajo por ejemplo, que surgen con el objetivo de darle una forma legal al esquema de trabajo asociativo, y sin embargo han sido adoptadas por la economía popular por ser lo más cercano a la posibilidad de formalizar a los trabajadores que la componen, no porque funcionen necesariamente con la modalidad *asociativa* y *solidaria*. En conclusión, más que encontrar formas que se adapten a la realidad, da la sensación de que lo que se pretende es que los sujetos se adapten a la racionalidad institucional más que a la creación de institucionalidad popular. (Abal Medina, Fornillo y Wyczikier, 2013).

El concepto hace referencia a la *economía de los excluidos*, aquellos que desarrollan actividades productivas de forma precaria y sin acceso a derechos laborales pero que garantizan su supervivencia, ante la incapacidad del mercado para ofrecerles un trabajo digno y bien remunerado: Fábricas recuperadas, cooperativas de cartoneros y costureros, cuadrillas de infraestructura social y mejoramiento ambiental, centros comunitarios, ligas de campesinos, etc. La enorme expansión de estas experiencias refleja, en gran medida, la nueva realidad laboral de nuestro país.

La desregulación, desprotección, precariedad y *parainstitucionalidad* de las relaciones laborales en la economía popular es una de sus caras distintivas, privando a un inmenso universo de trabajadores de los derechos gremiales y laborales, así como del acceso al sistema de seguridad social.

Sin embargo, el mundo de los sectores populares en Argentina aún mantiene la esperanza y la aspiración integracionista por medio del trabajo asalariado, que durante algunas décadas fue una realidad palpable. El trabajo como elemento dignificador se ubica en el centro de la identidad de los sectores populares, y articula la demanda de quienes se inventan el trabajo.

Luego de la crisis y el estallido social del 2001, la salida de la convertibilidad trajo una recuperación de la actividad económica y con ella una recuperación del empleo. Desde finales de 2003 a finales de

2004, la pobreza disminuyó del 54 al 40,2%, mientras que la indigencia del 27,7 al 15 % (Angélico, 2005). Hacia el año 2010, el mercado de trabajo argentino se encontraba con cifras de desocupación de un dígito, y manteniendo niveles de desigualdad distributivos y altos niveles de pobreza (Arias, 2012).

De todas formas, si bien este fenómeno y el modo en que se expresa en nuestro país responde a múltiples factores, la expulsión de trabajadores del mercado de trabajo es uno de los rasgos distintivos del capitalismo en su fase actual. De modo que, la novedad parece haber llegado para quedarse.

La asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 marcó el comienzo de un período de crecimiento económico y cambio sociopolítico que desde la academia fue definido como parte del giro a la izquierda, post neoliberal o progresista de los gobiernos latinoamericanos. En escasos años, atrás había quedado la imagen de la crisis que dominó los debates tanto sociales como académicos sobre el período de la postconvertibilidad entre 1999 y 2001. Hacia el año 2008, el desempleo disminuyó notoriamente y mejoraron tanto el poder adquisitivo del salario como la distribución del ingreso. Sin embargo, a pesar de los avances del período, un amplio sector de la población encontró limitadas posibilidades de acceder a un trabajo estable y con derechos. Se produjo durante el período una recomposición del mundo del trabajo bajo formas informales, ilegales o serviles que se conectaron de maneras diversas con el crecimiento económico (Gago, 2014).

## Nuevas subjetividades, nuevos repertorios

El trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema socioeconómico. Hace décadas que el empleo informal, precario y temporal ha ido proliferando. Las *actividades de supervivencia*, o *estrategias de reproducción*, fueron asumiéndose por parte de los movimientos sociales como –nuevas formas de trabajo- formas inabordables para el movimiento sindical tradicional argentino, que no logró integrar a sus filas a este nuevo sujeto que emergió reclamando derechos laborales.

Emilio Pérsico, referente del Movimiento Evita y de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), expresó en una entrevista con Paula Abal Medina:

> Decimos que la clase trabajadora está dividida en tres pedazos: la crema, la leche y el agua. La crema en una sociedad como la nuestra es hasta el 20% de los trabajadores, trabajadores integrados, los trabajadores reconvertidos, dicen ellos, ¿no? Son estos trabajadores que consumen, que compran dólares. Después está otro sector que sí es bastante más grande, que es la leche, que sí es el sector de trabajadores no reconvertidos. Muchos de la UOM, de textiles, no reconvertidos. Finalmente están los trabajadores de la economía popular. Ejemplos: fábricas recuperadas, cooperativas, los cartoneros […] una gran masa de la economía popular, de trabajadores que se auto-inventaron el trabajo. Que son improductivos en términos capitalistas, que tienen otro tipo de producción que es difícil de comprender para el capitalismo" (Abal Medina, 2017).

En forma complementaria, señala Juan Grabois:

> La economía popular fue creciendo como hierba silvestre o, si se quiere, como un árbol torcido. Basta ver las ferias de La Salada, los talleres clandestinos o los galpones de reciclado para notarlo. En general, prima la ley de la selva. Los de abajo reproducimos la lógica de los de arriba. Estamos convencidos que sólo la intervención consciente, constante y comprometida de la militancia popular puede enderezar el árbol, disputando en el territorio, en las unidades productivas y en el propio Estado para avanzar en las conquistas sociales de nuestros compañeros. (Grabois, 2015; p. 4).

De ahí que se constituyera la CTEP y luego la UTEP para organizar gremialmente a los trabajadores que según la clasificación de Pérsico forman parte del *agua*. Sin caer en descripciones edulcoradas de las experiencias de vida y trabajo que ocurren con los sectores populares, la UTEP representa a un nuevo sujeto laboral que vive gracias a actividades que crecen y se desarrollan como un árbol torcido, y cuya necesidad de enderezar va de la mano de las organizaciones populares que hacen a este sector lo que el Sindicato a los trabajadores en blanco.

Este nuevo actor, organizado desde sus instancias de representación gremial - la UTEP-, y las Federaciones que agrupan a las unidades productivas de los distintos tipos de actividades que se engloban en lo que denominamos el sector de la *economía popular*, y articula su demanda en torno al reconocimiento de los derechos básicos que asisten a cualquier trabajador formal.

Si el peronismo prometía la integración y la realización del sujeto a partir del trabajo asalariado, el neoliberalismo clausuró esta posibilidad para gran parte de los trabajadores. El sujeto en cuestión enfrenta una batalla en dos niveles: material y simbólico. Mientras desarrolla sus *estrategias*

*de reproducción* y supervivencia, busca abandonar la *marginalidad*, y ser reconocido como parte de la clase que vive del trabajo.

Durante las últimas décadas se modificaron elementos significativos de la cultura política. Luego del estallido social del 2001, asistimos a la consolidación de nuevas modalidades de acciones colectivas de protesta, entendidas como *"un tipo específico de acción colectiva que se inscribe en el espacio público y que es síntesis de un acto político"* (Giarracca y Bidaseca, 2001), que se habían ido gestando desde la década del '90. El *piquete* consistía en visibilizar la situación de carencia de los nuevos desocupados que ya no contaban con la fábrica para hacer sentir la huelga.

No resulta novedoso a esta altura el planteo acerca de la reconfiguración que han sufrido las relaciones entre el Estado y las organizaciones populares en el último tiempo, en la que se inauguran nuevos marcos de acción colectiva. Es centralmente a partir de la consolidación del kirchnerismo como gobierno, que asistimos al proceso de re-politización de lo social y a la emergencia de nuevas prácticas políticas centradas en la acción colectiva, fundadas principalmente en la demanda de intervenir sobre la situación de precarización y exclusión de vastos sectores sociales hacia el Estado.

La acción política de las organizaciones populares sindicales que representan al sector de trabajadores de la economía popular combina la lucha institucional y la lucha por la reproducción material. Se trata de disputar prácticamente el sentido de las políticas estatales y de los mismos actos económicos que están constituyendo la experiencia generalizada de los sectores populares (Coraggio, 1995). Natalucci lo definió como una *estrategia bifronte de acción legislativa y de intervención sobre el espacio público,* en la cual se expresan nuevos repertorios de protesta (Tilly, 2009) y se le asigna al Estado un rol *activo* con capacidad de potenciar las experiencias de organización popular a partir de su intervención: lo que el Estado hace es expresión de relaciones sociales que se desarrollan históricamente. Entonces, la voluntad de un gobierno es importante pero esta voluntad se moldea en escenarios históricos que le dan sentido, la orientan y le marcan alcances y límites. (Felder, 2012, p. 16).

El andamiaje conceptual citado ayuda a comprender, en parte, los procesos actuales, en los que movimientos populares buscan activamente la articulación con los gremios históricos del sector formal y sus trabajadores (la CGT, la CTA), buscando emparentar sus reclamos, o bien, encontrando puntos de contacto que se expresan en movilizaciones conjuntas.

Un ejemplo de eso fue la masiva aparición conjunta del 18 de noviembre del 2016 frente al Congreso, ante la inminente aprobación de la Ley 27.345, pero se puede encontrar otras como el acto conjunto realizado el primero de Mayo del mismo año, día internacional de los trabajadores y la sucesión de encuentros para retomar la agenda de trabajo conjunta expuesta en dicho acto.

Los movimientos populares y los trabajadores y trabajadoras de la economía popular organizados en sus instancias de participación gremial, tuvieron un rol determinante en el proceso de elaboración y sanción de la Ley de Emergencia Social y los dispositivos creados, que se debió en gran medida a su capacidad de disputar la implementación de políticas sociales a partir del desarrollo de acciones colectivas de protesta.

En conclusión y de forma aproximativa, se destacan tres elementos estratégicos, sin los cuales el surgimiento y la implementación de la Ley en cuestión que derivó en una de las principales políticas públicas de carácter social y laboral, no hubieran sido posibles:

1. La *planificación popular*: La capacidad de elaborar propuestas concretas, sistematizadas pensadas *por* y *para* el sector que se busca alcanzar. Es notoria la diferencia cuando los agentes a quienes está dirigida la política son parte de la *cocina* de la misma, de aquellas que se escriben detrás de un escritorio. Esto permite, entre otras cosas, tener una mejor identificación y caracterización del problema que se busca resolver. El fracaso de una cantidad de programas que se promueven desde el Estado puede explicarse en gran medida a que tienen como punto de partida una *lectura* sobre la realidad que no surge de una praxis concreta. Un mal diagnóstico necesariamente generará respuestas insuficientes y mal focalizadas.
2. *La autoridad política*: Teniendo acceso a espacios de poder institucional para el desarrollo de la gestión de las políticas públicas, o bien la capacidad de negociar con los sectores de poder institucional de turno.
3. *La Comunidad organizada*: La existencia de territorialidad en el reclamo, es decir, que existan sectores populares organizados en torno a una demanda concreta con capacidad de ponerla en la agenda pública.

## El trabajo es la mejor política social

Muchas de las políticas sociales que se desarrollaron en las últimas décadas en la Argentina, tuvieron un carácter restitutivo de derechos, entre ellos, los referidos a los derechos asociados a la figura del trabajador.

Mucho se ha elaborado acerca de la división establecida por el Kirchnerismo sobre la población perceptora de planes sociales entre aquellos *empleables* –que a partir de la generación de oportunidades podrían alcanzar un empleo decente- y los *inempleables* –aquellos que no lograrían integrarse al mercado laboral por mérito propio-.

Sobre los primeros, se apuntó a compensar la carencia de trayectorias y formación educativa o bien a mantener y generar puestos de trabajo bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los principales programas que buscaron dar respuesta a este problema fueron el Programa de trabajo autogestionado (PTA) creado por Resolución MTEySS N° 203/2004 cuyo objetivo fuera "[...] promover la generación de nuevas fuentes de trabajo y el mantenimiento de los puestos existentes a través del fortalecimiento de unidades productivas de bienes y servicios, autogestionadas por los trabajadores [...]", y el Programa Construir Empleo, creado por Resolución MTEySS N° 695/2012 con el objetivo de:

> [...] potenciar las calificaciones y habilidades laborales de trabajadores afectados por problemáticas de empleo, mediante su incorporación en obras de infraestructura comunitaria o productiva, vinculada a la generación y sostenimiento del empleo, que les permitan adquirir o consolidar saberes propios del sector de la construcción y/o contribuyan a la permanencia en su situación de empleo.

Asumiendo la nueva realidad laboral ponderante, los segundos pasaron a depender del Ministerio de Desarrollo Social.

El conjunto de políticas desarrolladas desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) orientadas a esquemas masivos de protección de las familias, así como el núcleo de políticas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social y vinculadas a la realización de algún tipo de actividad o contraprestación de tipo laboral como los programas ingreso social con trabajo (Prist, Argentina Trabaja y Ellas Hacen), pueden englobarse dentro del conjunto de políticas de transferencias monetarias que impactaron sobre la vida de los sectores más vulnerables.

Se trata de un fenómeno que puede interpretarse también, a partir de las transformaciones en las funciones administrativas del Estado, que

gestionan los asuntos públicos de forma opuesta a los modelos tradicionales jerárquicos o al de mercado (Restrepo Medina, 2009), dotando la asistencia social de un carácter reparatorio: el Estado asistió con políticas sociales inspiradas en los vectores de justicia social a "titulares de derecho".

Las características de monetarización y previsionalización de las políticas sociales, lograron, en parte, posibilitar el acceso al consumo (Arias, 2015), acercando a los trabajadores de los estratos más bajos a un tipo de movilidad ascendente al estilo de la que logró el primer peronismo mediante el pleno empleo.

Este nuevo protagonismo del sujeto pobre, pero trabajador, empalma con el desdibujamiento de las relaciones asistenciales territoriales clásicas. Desde hace pocos años, las nuevas organizaciones masivas representan a los trabajadores del sector de la economía popular más que a los pobres de las barriadas: se reivindican como organizaciones gremiales y exigen su reconocimiento como tales, y luchan por derechos laborales.

Hasta 2017 se mantuvo esta división entre los programas de "empleo" y aquellos de con un perfil más "social", hasta que la Ley de emergencia social, dispuso:

> [...] los actuales programas sociales nacionales se articularán con la intervención del CEPSSC, promoviendo su progresiva transformación en Salario Social Complementario. A esos efectos, facúltase al Poder Ejecutivo nacional a adoptar las medidas necesarias tendientes a la progresiva implementación de la transformación de los actuales programas sociales nacionales en Salario Social Complementario (Ley 27.345, 2016, Art. 7).

A partir de entonces, se inició un camino donde los programas mencionados convergieron en el Programa Proyectos Productivos Comunitarios, a excepción del Programa Hacemos Futuro (reconversión que hizo el macrismo del original Programa ingreso social con trabajo -Prist- orientado a capacitar y formar para el trabajo), también existente en la órbita del entonces Ministerio de Desarrollo Social. De todas formas, lo que sí sucedió, fue que la prestación monetaria que se otorgaba a través del Hacemos Futuro se equiparó en monto al Salario Social Complementario.

Es por ello que no bien los representantes de organizaciones populares asumieron formalmente algunos espacios de poder institucional dentro de la cartera de desarrollo social, se reformuló el andamiaje normativo existente y en marzo de 2020 se anunciaba el *Programa nacional*

*de inclusión socio-productiva y desarrollo local "Potenciar Trabajo"* unificando en una única herramienta los programas preexistentes.

## Incipiente balance sobre la implementación del Programa "POTENCIAR TRABAJO"

El Programa nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local – "*Potenciar Trabajo*", fue creado por Resolución MDS N° 121/2020 del 18 de marzo de 2020 (RESOL-2020-121-APN-MDS) y fue el principal programa de transferencias directas condicionadas con contraprestación laboral de la gestión de Alberto Fernandez. Fue recientemente dejado sin efecto por el Decreto N° 198/2024 y la Resolución Conjunta N° 1/2024, y reemplazado por los programas "Acompañamiento Social" y "Volver al Trabajo". La distribución del padrón en ambos programas se justificó en criterios que una vez más dividieron a los titulares entre aquellos *empleables* e *inempleables*.

El elemento distintivo del "Potenciar Trabajo" se encontraba en el tipo de prestaciones que combinaba y en su particular metodología de implementación, lo que lo convirtió en el gran sintetizador de los Programas preexistentes.

En efecto, el programa contemplaba dos tipos de prestación:

1. La prestación económica individual denominada S*alario Social Complementario*.
2. El otorgamiento de *subsidios* a UNIDADES DE GESTIÓN que permitían garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios que se ejecutaran con los titulares activos del programa.

Por primera vez, se combinaron una y otra, generando de este modo un círculo virtuoso dónde se proveían recursos para fortalecer las actividades que realizaban las personas, al mismo tiempo que se complementaban los ingresos que por ellas se generaran, que son -va de suyo- insuficientes.

Con los fondos otorgados, las UNIDADES DE GESTIÓN debían organizar el trabajo en el territorio, presentando un plan de las actividades detallado de las acciones a implementar, así como rendir cuentas de lo hecho con los fondos públicos. Lo que se buscó fue dar sostenibilidad y sustentabilidad a aquellas actividades propias del sector que, como se

mencionó, son de carácter infraproductivo o consisten en la prestación de servicios socio-comunitarios, como se ve ampliamente reflejado en la clasificación de las actividades realizadas por el RENATEP.

Es por ello, que este Programa fue la principal -más o menos efectiva- política dirigida al fortalecimiento y desarrollo de la Economía Popular.

Su puesta en funcionamiento coincidió con un período de crisis social y económica generalizada producto de la Pandemia por Covid-19. En ese marco, las tasas de pobreza e indigencia que venían aumentando de manera sostenida desde 2017 llegaron a su punto máximo para este período en el último semestre de 2020. Entre las medidas que el gobierno nacional tomó para paliar la situación, se reforzó el ingreso de millones de hogares a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). En simultáneo se propició el ingreso de miles de nuevos titulares a Potenciar Trabajo. Como resultado, entre 2020 y 2021, el padrón del programa creció un 167%.

Gráfico 1. Evolución de la cantidad de titulares "Potenciar Trabajo" para el período 2019 - 2023.

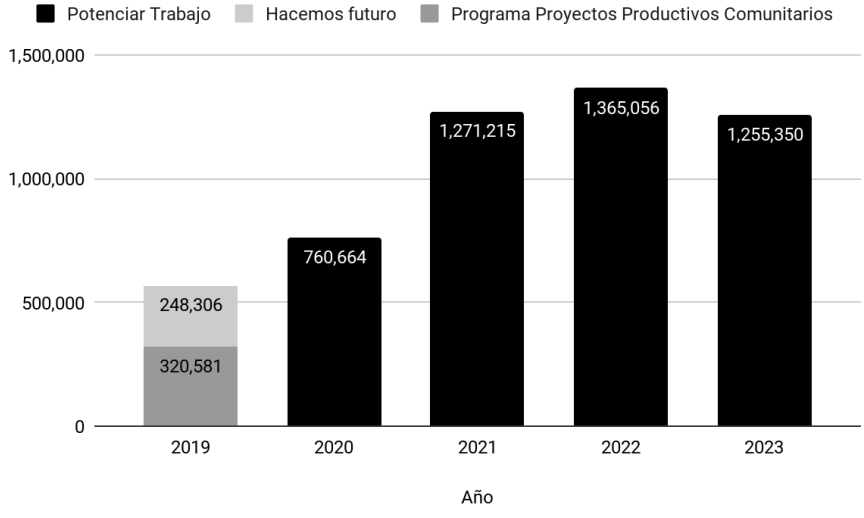


Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de datos recuperados de la página web https://datos.gob.ar/.

A fines de 2023, el programa poseía un padrón total de más de 1,2 millones de personas, y se implementaba a partir de la articulación con

todo tipo de organizaciones de la sociedad civil, provincias, municipios, organismos de la administración pública nacional, regional y local que co-gestionaban el Programa a través de la suscripción de convenios y la recepción de fondos para fortalecer las actividades mediante la adquisición de insumos, materiales de trabajo, ropa, herramientas, maquinaria liviana y pesada, entre otras cosas.

Por otro lado, si bien el padrón de titulares tuvo un crecimiento acelerado en este período, las estimaciones de diversas fuentes sobre la cantidad de personas que componen el sector de la Economía Popular proponen guarismos que van desde los 3.9 a los 8.9 millones de personas. En cualquier caso, el padrón de titulares de Potenciar Trabajo estaba lejos de contener a la totalidad de este universo.

En simultáneo, el ingreso masivo de nuevos titulares al programa en el marco de la pandemia COVID - 19 estuvo acompañado por una readecuación normativa y la instalación en la agenda pública de la necesidad de reconvertir los "planes sociales" en empleo formal. Esta discusión se vió expresada normas que entre 2021 y 2022, modificaron o complementaron al Programa, promoviendo auditorías y convirtiendo el Salario Social Complementario en un incentivo para la contratación de sus titulares en el sector privado bajo la forma de empleo asalariado registrado, invirtiendo de tal manera el destinatario de las prestaciones y sus beneficios.

Esta orientación desnaturalizó el objetivo original del Potenciar Trabajo y las instituciones creadas por la ley 27.345, en las que se reconoce que el Salario Social es un ingreso complementario de refuerzo en relación a un trabajo que los titulares ya poseen.

Además, todos los intentos previos de incorporar a los titulares de programas socio-laborales al mercado formal de empleo fracasaron o alcanzaron bajísimo impacto en lo relativo a su alcance. En todos los casos las tasas de egresos en el marco de estos programas no superan el 2%.

En su dimensión *organizada*, este universo de personas forma parte de un grupo de trabajo o cuadrilla, realiza actividades en forma más o menos sistemática en una sede productiva o comunitaria, se capacita para mejorar el oficio en el que se desempeña y entiende que a mayor nivel organizativo, mayores probabilidades de que su actividad dentro de la Economía Popular sea la mejor forma de supervivencia y probablemente la única alternativa para darle de comer a su familia. El resto, los que no están organizados en esa modalidad, probablemente se desempeñe en alguna changa de albañilería, junte cartón por su cuenta, sea vendedor

ambulante, y simplemente no llegue a fin de mes y necesite la plata tanto como el primero o más.

El "Potenciar Trabajo" fue la única ventilla por la que atendió el Estado ante la inexistencia de políticas universales que estén destinadas a paliar la situación de pobreza e indigencia. Constituyó la única política pública existente que abordaba de manera integral en términos sociales y laborales al sector de la Economía Popular y, al mismo tiempo, el único canal de contención para aquellos que no llegaban a fin de mes por fuera de la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar (políticas focalizadas en la niñez y adolescencia temprana).

De ahí que cobra sentido el planteo de un sector de la política y las organizaciones gremiales que apunte a garantizar un ingreso mínimo pero de carácter universal.

En tal sentido, y a pesar de las fallas en su implementación -que requieren un balance mucho más profundo que el que aquí se expone- logró construir una síntesis de las experiencias que lo antecedieron, y generar un alto impacto en el sector organizado de la Economía Popular.

Sin embargo, por no tratarse de una política de carácter universal, el ingreso al programa estuvo limitado por criterios discrecionales que algunas veces estuvieron acompañados por denuncias de irregularidades. Además, su crecimiento exponencial trajo a la agenda pública discusiones sobre la transparencia y eficiencia en su implementación.

En función de este balance se pueden establecer algunos lineamientos generales para pensar la futura implementación de programas similares. En primer lugar, es deseable reorientar las políticas dirigidas al sector, segmentando las líneas programáticas de acuerdo al tipo de población para optimizar su monitoreo. Además, es posible aumentar los niveles de transparencia pública en su funcionamiento, brindando herramientas para su evaluación y medición del impacto. Por ejemplo, a través de herramientas digitales para ampliar los canales de información, relevamiento para titulares y unidades productivas, la mejora de los mecanismos de control y de organización del trabajo en territorio. De igual modo, constituyen una herramienta para facilitar la rendición de cuentas y demostrar el avance de sus planes de trabajo, todo lo cual dotaría de mayor transparencia pública al funcionamiento y brindaría herramientas para la evaluación anual y las mediciones de impacto.

A pesar de todo lo expuesto, el Potenciar Trabajo constituyó un gran aporte a los sectores organizados de la Economía Popular que han hecho

un buen uso de las herramientas brindadas, mejorando los ingresos de los hogares por un lado y fortaleciendo las Unidades Productivas en las que se encontraban insertos los titulares pertenecientes al sector "organizado".

## Políticas *populares* para los organizados, *universales* para los atomizados

Desde la sanción de la ley de Emergencia Social, el contexto político y social se ha modificado radicalmente. La enorme magnitud e inestabilidad del segmento ocupacional de la Economía Popular debe alertar acerca de la necesidad de implementar políticas públicas específicamente diseñadas para afrontar los desafíos vinculados a este universo.

Dado el carácter estructural del problema, resultaría necio pretender que un conjunto acotado de políticas de corto plazo pueda implicar una solución definitiva. Por el contrario, el fenómeno de la Economía Popular se vincula estrechamente con el problema del subdesarrollo y su superación implica, por ende, emprender un sendero de desarrollo económico de largo plazo. Sin embargo, esto no implica que no puedan pensarse alternativas de política para el aquí y ahora.

Por otro lado, la experiencia histórica no parece indicar que el crecimiento económico y de la producción industrial en particular sean suficientes para absorber la totalidad de lo que actualmente denominamos Economía Popular, aún si ese sendero de reindustrialización fuese posible en la actualidad.

Al respecto, resaltar la existencia de la fragmentación en el mercado de trabajo y la presencia de este sector no implica rechazar la necesidad de implementar políticas para impulsar el crecimiento económico, ampliar capacidades industriales, impulsar las exportaciones y crear la mayor cantidad de empleo formal posible. Al contrario, pasa por destacar que la planificación del desarrollo económico, que necesariamente debe incluir políticas de desarrollo productivo, tecnológicas, de administración del comercio, etc., debe también plantearse qué políticas específicas son necesarias desplegar que estén orientadas al sector que permanece en la exclusión y que, al menos por un plazo de tiempo importante, va a continuar estando en ella.

La experiencia relatada evidencia la necesidad de garantizar por parte del Estado un ingreso mínimo, equivalente por lo menos al monto de la canasta básica alimentaria de un adulto. En un contexto de elevada

incidencia de la pobreza e indigencia aun entre la población ocupada pueden instrumentarse políticas de transferencias de ingreso con el propósito de reducir dichos niveles y garantizar la cobertura de las necesidades básicas de la población. Uno de los proyectos centrales para etapas venideras podría ser, entonces, el ***Salario básico universal.***

Parte de asumir la nueva realidad laboral de nuestro país con las tendencias y problemáticas que se ven en el universo del trabajo a lo largo y ancho del mundo, tendrá que ver con aceptar los nuevos métodos y prácticas laborales y planificar un mejor desarrollo humano integral en base a la consolidación del trabajo con derechos y en condiciones dignas que facilite la integración de los sectores excluidos.

## Bibliografía

Abal Medina, Paula; Fornillo, Bruno y Wyczikier, Gabriela (comps.) (2013). La forma sindical en debate. *Miradas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Nueva Trilce.

Abal Medina, Paula (2017). Las formas políticas del trabajo". *Revista Anfibia*. https://www.revistaanfibia.com/las-formas-politicas-del-trabajo/

Alvarez Leguizamon, Sonia (2004). La pobreza: Configuraciones sociales, relaciones de tutela y dispositivos de intervención (Salta, primera mitad del siglo XX). Abordajes y Perspectivas, Concurso Provincial de Ensayo 2003, Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta.

Angélico, Héctor (2005). *Hacia una nueva institucionalidad pública y civil.* Buenos Aires: Mimeo.

Arias, Ana (2015). Modelos de Asistencia en momentos de aumento de consumo. *Revista de políticas sociales, 2.* Universidad Nacional de Moreno.

Arias, Ana (2012). Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. *Cátedra paralela, 9*.

Azpiazu, Daniel y Schorr, Martin. (2010): *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007.* Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Carballeda, Alfredo (1995). La Fundación Eva Perón: Subjetividad y poder. *Revista Margen 7(8*). Buenos Aires.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

Coraggio, José Luis (1995). Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social. Centro de Investigaciones Ciudad.

Felder, R (2012). Estado y acumulación de capital en la Argentina reciente. ¿Más allá del neoliberalismo?. *Voces en el Fénix,* Año 3.

Feldman, Silvio y Galín, Pedro (1990). Nota Introductoria. En Pedro Galin y Marta Novick (Comps). *La precarización del empleo en la Argentina* (pp. 9-17). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.

Germani, Gino (1980). *El concepto de Marginalidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Giarracca, Norma y Bidaseca, Karina (2017). Introducción a La protesta social en la Argentina: Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país (2001). *En Norma Giarracca: estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el sur.* Ed. Miguel Teubal (pp. 635–652). CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4p5.31

Grabois, Juan y Pérsico, Emilio (2015). *Organización y Economía Popular. Confederación de Trabajadores de la Economía Popular*. Buenos Aires. https://ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf

Grabois, Juan (2016). *Personería social: perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Buenos Aires: Universidad de Derecho. https://mteargentina.org.ar/wp-content/uploads/2022/09/libroutep.pdf

Hintze, Susana. "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres". En Danani, Claudia (2004). *Política Social y Economía Social: Debates Fundamentales*. Buenos Aires: Altamira.

Maldovan Bonelli, Johanna et al. (2017). Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular. Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social [ponencia]. *Congreso Nacional de Estudios de Trabajo*. Buenos Aires. https://aset.org.ar/congresos-anteriores/13/ponencias/14_Maldovan.pdf

Maldovan Bonelli, Johanna et al. (2017). Los descamisados del siglo xxi: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la

organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Revista de Ciencias, Arte y Tecnología*. Dossier, 6. https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/87

Muñoz, María Antonia y Villar, Lidia Inés (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos (5),* 22-52. https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/57

Narodowsky, Patricio, "Mayor protección estatal para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural". Publicado en Realidad Económica N°279, noviembre de 2013.

Natalucci, Ana, "Del piquete a la economía popular". Revista Anfibia. 2016. http://revistaanfibia.com/ensayo/del-piquete-a-la-economia-popular/#print

Neffa, Julio Cesar et al. (2010). *Transformaciones del mercado de trabajo en Argentina: 1974-2009*. Buenos Aires: CONICET.

Pastoriza, Violeta y Chuffardi, Romina (2023). De la exclusión a la economía popular: ¿cómo abordar el nuevo paradigma laboral de los sectores populares?. *Cuadernos De Economía Crítica*, *9* (18), 159-168. https://cec.sociedadeconomiacritica.org/index.php/cec/article/view/327

Restrepo Medina, Manuel Alberto (2009). Burocracia, gerencia pública y gobernanza. *Diálogos de Saberes* (30),167-185.

Salvia, Agustin (coord.) (2017). Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2016. *Informe temático del Barómetro de la Deuda Social Argentina*. https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8207

Tilly, Charles (2009). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Barcelona: Editorial Crítica.

Ziccardi, Alicia (2001). P*obreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Resolución N° 203 del 2004 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Programas de Empleo. 26 de marzo de 2004. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-203-2004-93949/texto

Resolución N° 695 de 2012. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Programa Construir Empleo. Creación.

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-695-2012-201022

Decreto N° 310 de 2020. Emergencia Sanitaria. Ingreso Familiar de Emergencia. 24 de marzo de 2020. N° 15969/20. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227113/20200324

Ley N° 27.345 de 2016. Emergencia Pública. Prórroga Ley N° 27.200. 14 de diciembre de 2016. N° 33.529. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269491/norma.htm

Resolución Conjunta N° 1 del 2017 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y Ministerio de Hacienda. Creación del Programa Proyectos Productivos Comunitarios. 7 de abril de 2017.

Decreto N° 159/2017.Reglamentación. Ley Nº 27.345. 09 de marzo de 2017. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/159912/20170310?busqueda=1

Resolución Conjunta N° 1 de 2024 Ministerio De Capital Humano Secretaría Nacional

De Niñez, Adolescencia Y Familia Y Secretaría De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social. 16 de abril de 2024. https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/305880/20240416?busqueda=1

Decreto N° 198/2024. Disposiciones. Programa Volver Al Trabajo - Programa De Acompañamiento Social. 28 de febrero de 2024. N° 9519/24. https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304083/20240228

Resolución N° 84/2024. Ministerio De Capital Humano. 10 de abril de 2024. N° 19812/24. https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/305588/20240410?busqueda=1

Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular. https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/inclusion-laboral-y-economia-popular/renatep

Capítulo 3

# Combate à Pobreza e Autonomia Econômica das Mulheres na Bolívia: Avanços e Desafios na Construção do Bem-Viver

Mariana Malheiros
Tereza Spyer

## Introdução

Este artigo é fruto de uma parceria entre o Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina (PPGICAL), da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA-Brasil) e a Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPE-Argentina). Tal parceria insere-se no marco do "IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares" (EMMP), que ocorreu em outubro de 2021, particularmente no que concerne ao "Programa Tierra, Techo y Trabajo", lançado pelo Vaticano por ocasião do referido encontro.

Vale destacar que a UNILA foi criada em 2010, na cidade de Foz do Iguaçu, na Tríplice Fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai. Esta universidade é fruto da política externa brasileira dos governos do Partido dos Trabalhadores (PT), que, no campo da educação, buscou promover a integração desligada da lógica neoliberal que desde a década de 1990 orientava projetos de desenvolvimento baseados nos processos de reinserção internacional de acordo com o Consenso de Washington. Na primeira década do século XXI, com a chegada ao poder dos governos progressistas de esquerda, o Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) começou a desempenhar um papel mais proeminente na agenda da integração regional. O "Consenso de Buenos Aires", assinado em 2003 por Kirchner e Lula, marcou uma mudança de paradigma, pois a educação e a cultura se tornaram mais importantes no projeto de integração regional do bloco (Malheiros; Spyer, 2021).

Assim, a UNILA, juntamente com a Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira (UNILAB), Universidade da Integração Amazônica (UNIAM) e Universidade Federal da Fronteira

Sul (UFFS), faz parte das universidades "temáticas" ou "de integração", voltadas para a integração regional, especialmente a Cooperação Sul-Sul. Estas universidades foram concebidas sob os princípios da diplomacia solidária, cooperação e integração, com vistas a alianças estratégicas com países histórico e culturalmente próximos ao Brasil. Seus projetos institucionais, especialmente os da UNILA e UNILAB, procuraram superar formas anteriores de cooperação internacional no campo da educação, que funcionavam unilateralmente e a partir de uma perspectiva "nortecêntrica". Esses projetos procuraram ser contra-hegemônicos, isto é, comprometidos com a integração regional além do aspecto econômico, dando especial valor aos aspectos políticos, sociais e culturais (Spyer, 2016).

Por sua vez, a ULPE surgiu como uma iniciativa de duas organizações: a Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC) e a Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular da Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP). A FGHC é uma federação que fornece apoio territorial, integral e comunitário às pessoas que sofrem com a questão do abuso de substâncias e exclusão social nas favelas, assentamentos e bairros pobres da Argentina. Sua escola oferece treinamento e prática na abordagem comunitária para a prevenção e apoio à dependência. Já a UTEP tem trabalhado principalmente em iniciativas ligadas à educação e treinamento de trabalhadores na economia popular. Sua escola visa fortalecer os movimentos populares através do treinamento de líderes e ativistas em práticas transformadoras orientadas para a construção e gestão de organizações comunitárias, associações sindicais e unidades de produção popular com o objetivo de alcançar uma Economia do Bem Comum. Assim, o projeto educacional da ULPE congrega as experiências das escolas das duas entidades fundadoras (FGHC e UTEP) e procura seguir as áreas temáticas do "Programa Tierra, Techo y Trabajo" e os desafios derivados da crise da globalização (Ulpe, 2023).

Movidas pelos "3Ts: terra, teto e trabalho", eixo principal do livro ora publicado, nos pareceu oportuno compartilhar aqui algumas reflexões acerca do combate à pobreza e da autonomia econômica das mulheres na Bolívia, tratando dos avanços e desafios na construção do Bem-Viver. Importa mencionar que estas análises advêm, em grande parte, de um trabalho anterior, a pesquisa de mestrado desenvolvida entre 2019 e 2021 por Mariana Malheiros no PPGICAL e orientada por Tereza Spyer intitulada "Perspectivas Descolonizadoras e Despatriarcalizadoras à Plurinacionalidade e ao 'Vivir Bien' na Bolívia: uma Análise Feminista Contra - Hegemônica".

Deste modo, neste capítulo, em um primeiro momento, faremos um panorama sobre a questão das mulheres e a construção do Bem-Viver na Bolívia. Em um segundo momento, analisaremos o "Plano Nacional para a Igualdade de Oportunidades 'Mujeres construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien'" (PNIOM) e as perspectivas do combate à pobreza das mulheres na Bolívia, destacando os avanços e os desafios. Na sequência, versaremos sobre os desafios para a construção do Bem-Viver, isto é, o combate à pobreza via uma perspectiva anticapitalista, anticolonialista, antirracista e feminista. Por fim, apresentaremos algumas conclusões finais. Mas antes de passarmos aos demais tópicos do artigo, vale destacar aqui na introdução alguns elementos metodológicos.

Este texto procura realizar uma análise qualitativa que busca sair das tradicionais respostas positivistas das ciências humanas (Lakatos; Marconi, 2003). As técnicas utilizadas de análise documental e de dados estatísticos trazem uma interpretação da realidade a partir da perspectiva das pesquisadoras. Igualmente, optamos pelo método monográfico, que abrange diversas atividades e categorias epistêmicas sobre um determinado grupo social, tendo como vantagem a análise do todo, trazendo uma "totalidade solidária" à pesquisa (Lakatos; Marconi, 2003). Também optamos pelo método estatístico, que proporciona a redução destes fenômenos políticos e sociais a dados quantitativos, visibilizando os avanços e os desafios à autonomia econômica das mulheres na Bolívia.

Além da pesquisa bibliográfica, realizamos pesquisa documental, com análise de documentos e de dados quantitativos. Nossa fonte primária principal foi o documento "Plano Nacional para a Igualdade de Oportunidades 'Mujeres construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien'" (PNIOM), publicado em 2008. Já para análise dos dados quantitativos, optamos pelos dados apresentados pelo próprio PNIOM e pelo o Instituto Nacional de Estatística da Bolívia (INE), bem como o Instituto Nacional de Reforma Agrária da Bolívia (INRA), o Observatório da Igualdade de Gênero da América Latina e do Caribe (OIG) e a Comissão Econômica para a América Latina (CEPAL). Também houve a preferência por analisar através da porcentagem dos números absolutos para visualizar comparativamente o processo boliviano no último século. Por fim, a maioria dos dados se organizam com a separação entre Zona Urbana (ZU) e Zona Rural (ZR). Conforme o INE, em 2020, 54,6% da população era rural e 12,2% da população urbana era indígena. Ainda que exista um aumento na migração do campo para as cidades, o campo segue concentrando a maior parte da população indígena da Bolívia (Ine, 2022).

## Mulheres e a Construção do Bem-Viver na Bolívia

Em seus estudos, a socióloga argentina Maristella Svampa destaca o quanto os feminismos produzidos pelas mulheres do Sul Global estão atuando na construção de novas relações entre homens e mulheres, bem como entre a humanidade e a natureza. Estes feminismos organizam uma forma de questionamento ao patriarcado como estrutura que sustenta não somente a opressão contra as mulheres, mas todas as formas de vida que são vistas como inferiores ao homem dentro do antropocentrismo moderno (Svampa, 2019).

É neste contexto que as mulheres passam também a reivindicar o Bem-Viver ou "*Vivir Bien"*, como foi chamado na Bolívia. Nesse sentido, as equatorianas Soledad Varea, socióloga, e Sofía Zaragocin, geógrafa, entendem que a perspectiva do Bem-Viver trouxe reivindicações feministas especialmente em torno das categorias "gênero" e "raça" (Varea; Zaragocin, 2017).

Varea e Zaragocin destacam que existe uma diversidade de Bem-Viveres em perspectiva feminista. As autoras falam das perspectivas que o tratam como categoria de mudança civilizacional para enfrentar as mudanças climáticas; para combater a sociedade capitalista ocidental; ou construir um feminismo decolonial dentro da sociedade latino-americana. Assim, os Bem-Viveres das mulheres são diversos, plurais, em constante transformação e com enfoque de gênero, porém, em diálogo com outras categorias que questionam as opressões, especialmente dentro do Feminismo Decolonial (Varea; Zaragocin, 2017).

Contudo, as autoras apresentam que, mesmo com esta diversidade, ainda assim há um elemento comum na construção do Bem-Viver pautada pelas mulheres: é contraditório pensar o Bem-Viver apontando as violências contra a natureza e os povos subalternizados/racializados (principalmente negros e indígenas), mas não questionar sobre a violência contra as mulheres em todas as suas formas (Varea; Zaragocin, 2017). Entre essas violências, se inclui também a maior dificuldade de acesso das mulheres aos meios de produção e a invisibilização do trabalho doméstico e de cuidados, provocada pela divisão sexual do trabalho trazida pelo patriarcado. Entendemos que muito se produziu e evidenciou sobre o caráter descolonizador do "*Vivir Bien",* porém, só as mulheres assumiram a potencialidade despatriarcalizadora desta categoria.

Na Bolívia, a construção da proposta de um Bem-Viver que promovesse debates feministas anticoloniais e antirracistas foi protagonizada pelo Feminismo Comunitário, que o apresentou como categoria que potencializasse a descolonização e a despatriarcalização não somente do Estado Plurinacional, mas também das comunidades e organizações indígenas a partir das relações instituídas (Varea; Zaragocin, 2017; Svampa, 2019). Por este percurso, buscava-se repensar o patriarcado dentro de sua relação com a *Pachamama* e o território a partir de uma autonomia feminista (Varea; Zaragocin, 2017).

Dentro do Estado, esta relação aconteceu a partir das políticas públicas voltadas às mulheres. Em 2008, foi lançado o Plano Nacional para a Igualdade de Oportunidades, sob o título "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien" (PNIOM), como consequência de um dos objetivos do Plano Nacional de Desenvolvimento e seu eixo "Bolívia Digna", que trazia a redução das feridas sociais, econômicas, políticas e culturais entre homens e mulheres como um dos objetivos centrais. Coube ao Vice-Ministério de Gênero e Assuntos Geracionais (VMGAG), vinculado ao Ministério de Justiça e Transparência Institucional (MJTI), em diálogo com os movimentos e as organizações de mulheres, a construção do PNIOM (VMGAG, 2008). Já na sua introdução temos que:

Las mujeres son la mitad de cada Pueblo". Esta realidad es por demás obvia, sin embargo resulta generalmente invisible a los ojos de quienes toman decisiones, porque sus miradas de la realidad son tributarias de un imaginario patriarcal que reduce y arrincona la presencia de las mujeres a espacios secundarios. Una de las formas más frecuentes de hacer invisibles a las mujeres es su agregación a "grupos vulnerables", como si fueran una minoría o, peor aún, como si fueran un tema, el tema de violencia doméstica, negando así que son parte de los movimientos y organizaciones sociales, que son ellas quienes desde siempre, con sus cuerpos de mujeres, han hecho y construido la historia (VMGAG, 2008, p. 05).

A crítica apresentada no PNIOM se dirige ao feminismo liberal, trazido para a Bolívia pelas Organizações Não-Governamentais (ONG's). As mulheres bolivianas, principalmente as que estavam vinculadas ao Feminismo Comunitário, afirmavam veementemente que as mulheres não eram cotas, mas a metade do todo (VMGAG, 2008). Entendemos que, ao se falar em mulheres, não se deve falar em uma parte da efetivação de políticas, mas da política descolonizadora e despatriarcalizadora que

enfrenta não somente o colonialismo, o racismo e o capitalismo, mas também o patriarcado.

O PNIOM ressalta que gênero deve ser uma categoria de denúncia do patriarcado, que explora o trabalho produtivo e reprodutivo das mulheres, com consequente violência aos seus corpos. A perspectiva conceitual trazida pelo PNIOM não é da inclusão dentro do Estado Patriarcal, mas da criação de estratégias, jurídicas e políticas, que sejam pautadas nas demandas feministas que emergem das mulheres indígenas da Bolívia, por isso a forte crítica intereseccional das estruturas. Aqui, entendemos que o "*Vivir Bien"* na elaboração do PNIOM, em diálogo com o Feminismo Comunitário, apresenta-se como uma estratégia de poder; no caso, para efetivar direitos às mulheres em um contexto em que o "*Vivir Bien"* se fortalecia para promoção da autonomia indígena na Bolívia.

Igualmente, o "*Vivir Bien"* foi uma ponte para o avanço no processo de mudança, articulando não só a descolonização, mas também a despatriarcalização das estruturas que compõem a Bolívia Plurinacional. Por isso, gênero se tornou uma categoria de denúncia dentro das propostas políticas no processo constituinte concluído em 2009. Vale ressaltar que entre os desafios para a Promoção do Bem-Viver está, especialmente, a autonomia econômica e o combate à pobreza às mulheres na Bolívia, principalmente das mulheres indígenas (VMGAG, 2008).

## O PNIOM e as perspectivas do combate à pobreza das mulheres na Bolívia: avanços e desafios

A pobreza vem sendo definida como insuficiência de renda, analisada por um viés unidimensional e categorizada a partir de uma ênfase econômica. Segundo Ottonelli, Marin, Porsse e Glasenapp (2011, p. 841): "Essa medida ainda é preferencialmente utilizada devido à facilidade de agregação e comparação dos índices entre regiões e países". Contudo, cada vez mais as políticas da Organização das Nações Unidas (ONU), da Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) e do Banco Mundial, trazem a concepção de pobreza não só como a privação da renda, mas também como privação de outras liberdades que impedem o desenvolvimento das capacidades humanas, tais como o acesso à alimentação, a moradia, a educação, a saúde, o saneamento básico, ao lazer e a participação social (CEPAL, 2018). E estas são medidas de acordo

com o Índice de Desenvolvimento Humano (IDH) e o Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

No caso boliviano, os parâmetros não são os mesmos daqueles adotados pelos organismos internacionais. Dentro do PNIOM, o acesso à renda e o combate à pobreza das mulheres é abordado por um viés específico. E as demais políticas como participação social, saúde, educação e combate às violências também são tratadas por outros caminhos. Neste sentido, entendemos que se adotou na Bolívia a percepção de que o combate à pobreza das mulheres, especialmente das mulheres indígenas, passa necessariamente por políticas de distribuição de renda, geração e manutenção de empregos das mulheres, e, com uma população de mulheres empobrecidas no campo, o acesso à terra como meio de produção. Assim, no próximo tópico, abordaremos cada um destes elementos.

## Distribuição/geração de renda

Impulsionada pelo *boom* das *comodities* no mercado internacional (2000-2014), a Bolívia viveu um período de exponencial crescimento econômico no começo do século XXI. Isso teve grande impacto na população mais pobre do país (BANCO MUNDIAL, 2021). Contudo, segundo a socióloga mexicana-boliviana Rebeca Peralta Mariñelarena, que integrou o Governo do Movimento ao Socialismo (MAS) até o golpe de Estado (2019), a nacionalização dos hidrocarbonetos, em 2006, também foi um dos fatores centrais para o combate à pobreza durante os doze anos em que Evo Morales governou a Bolívia. Neste novo cenário, 82% do valor de produção passou ao Estado boliviano e 18% ficou nas mãos das empresas privadas. Para se ter um parâmetro, somente em 2014, a renda petroleira foi de U$$ 5,489 milhões, superando em um único ano todo o período neoliberal iniciado em 1980 e que se estendeu até o começo dos anos 2000 (Mariñelarena, 2020).

Este crescimento se refletiu também no acesso à renda e na melhoria na qualidade de vida da população. Os índices de combate à pobreza foram os que mais apresentaram avanços na Bolívia Plurinacional, conforme é possível observar nos quadros abaixo:

Quadro 01: Incidência de pobreza extrema na Bolívia calculada sobre o percentual da população total por área (ZU e ZR)

| Ano | Zona Urbana | Zona Rural |
|---|---|---|
| 2000 | 17,7% | 73,3% |
| 2005 | 22,9% | 61,8% |
| 2008 | 9,7% | 43,8% |
| 2011 | 5,9% | 35,5% |
| 2015 | 5,8% | 33,8% |
| 2018 | 5,3% | 36,4% |
| 2021 | 4,0% | 24,1% |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do CEPALSTAT – Bases de dados e publicações estatísticas (CEPAL, 2023).

Quadro 02: Incidência de pobreza na Bolívia calculada sobre o percentual da população total por área (ZU e ZR)

| Ano | Zona Urbana | Zona Rural |
|---|---|---|
| 2000 | 56,1% | 87,0% |
| 2005 | 52,9% | 82,4% |
| 2008 | 37,7% | 63,1% |
| 2011 | 27,0% | 55,0% |
| 2015 | 26,3% | 53,0% |
| 2018 | 23,8% | 55,6% |
| 2021 | 23,3% | 42,8% |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do CEPALSTAT – Bases de dados e publicações estatísticas (CEPAL, 2023).

Note-se que tanto os índices de pobreza quanto os de pobreza extrema caíram entre 2000 e 2015, ou seja, ainda no período neoliberal, passando pela eleição de Morales em 2005 e seguindo pela maior parte de seu governo (2006-2019). Somente em 2018 os números voltaram a subir, impulsionados pela crise econômica que afetou fortemente a América Latina e o Caribe entre 2010 e 2020. No entanto, vale destacar que no governo de Luis Arce (2020-) foram reativados os programas de transferência de renda.

É importante ressaltar também que os programas de transferência de renda e os auxílios sociais foram fundamentais para o combate à pobreza,

sendo o grande foco dos Governos do MAS, especialmente de Morales, inclusive antes da promulgação da Constituição Plurinacional em 2009 (Mariñelarena, 2020).

Já em 2006, foi criado o Programa *Bono Juancito Pinto*, sob responsabilidade do Ministério da Educação e do Ministério da Saúde e Esportes (MDS, 2021), destinado às crianças em idade escolar, tendo como requisito básico o não abandono escolar. O recurso para a criação do programa foi oriundo de empresas estatais (Mariñelarena, 2020). Por ano, são investidos sessenta milhões de dólares, contemplando 18,7% da população boliviana. Através destas ações, houve também a diminuição na desigualdade social na Bolívia. O quadro abaixo apresenta a evolução do Índice de Gini:

Quadro 03: Índice de Gini para distribuição de renda na Bolívia por área

| Ano | Bolívia | ZU | ZR |
|---|---|---|---|
| 2005 | 0,60 | 0,54 | 0,66 |
| 2009 | 0,50 | 0,45 | 0,53 |
| 2015 | 0,46 | 0,42 | 0,52 |
| 2018 | 0,43 | 0,38 | 0,49 |
| 2021 | 0,42 | 0,38 | 0,48 |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do INE (INE, 2022).

Tanto na Zona Urbana, quanto na Zona Rural, o Índice de Gini apresentou uma variação que demonstra maior distribuição de renda entre os anos 2005 e 2021. Contudo, ainda que tenha experienciado este processo, o PNIOM ressalta que metade da população boliviana ainda apresenta maior vulnerabilidade frente à pobreza e às desigualdades. Por isso o PNIOM afirma que a pobreza é marcada pela raça e pelo gênero na Bolívia: é indígena e feminina.

As mulheres são o grupo com menor acesso e controle de bens patrimoniais, tangíveis e intangíveis, sem renda, com empregos de menores remunerações, passíveis de sofrer violência no ambiente de trabalho e com menores aposentadorias. Tudo isto potencializa a dependência econômica, com distribuição injusta dos recursos (VMGAG, 2008). Assim, não se trata somente de transferências, mas, principalmente, de transferência de renda às mulheres.

Neste sentido, foi criado o *Bono Juana Azurduy,* programa de transferência que beneficia mulheres gestantes, condicionando seu pagamento ao acompanhamento pré-natal e pós-nascimento. Além da transferência no valor, existem subsídios ofertados às mulheres: o pré-natal, sendo um valor pago entre o quinto e nono mês de gestação; o de lactação, com a entrega, por um ano, de uma cesta de alimentos com alto teor nutricional; e o de nascimento, no valor de um salário-mínimo, pago às mulheres sem seguro saúde (Mariñelarena, 2020).

No entanto, mesmo com essas medidas, persiste a desigualdade entre homens e mulheres, que inclusive se acentuou no último levantamento do Observatório de Igualdade de Gênero da América Latina e do Caribe (OIG), conforme se vê no quadro abaixo:

Quadro 04: Índice de Feminidade da Pobreza Extrema e da Pobreza Extrema na Bolívia (para cada 100 homens)

| Ano | Pobreza Extrema | Pobreza |
|---|---|---|
| 2001 | 104,6 | 107,3 |
| 2005 | 106 | 104 |
| 2008 | 106 | 107,6 |
| 2011 | 109,6 | 108 |
| 2015 | 104,5 | 107,7 |
| 2018 | 113,2 | 109,5 |
| 2021 | 120 | 118 |

Elaboração própria a partir de dados do CEPALSTAT – Bases de dados e publicações estatísticas (CEPAL, 2023).

Assim, a partir da análise das estatísticas apresentadas, é possível vislumbrar que, ainda que se tenha avançado nas políticas de combate à pobreza, especialmente no campo, o impacto não foi o mesmo para homens e mulheres. Entendemos aqui que o que mais prejudicou a saída da pobreza das mulheres, e a própria construção do "*Vivir Bien*", foi a maior dificuldade de acesso à renda. Neste sentido, é preciso que cada vez mais o "Vivir Bien" seja descolonizador, mas também despatriarcalizador, igualando o acesso de mulheres e homens à renda, seja através dos programas sociais, como também através de emprego e de acesso à terra, temas que veremos a seguir.

## O acesso ao emprego

O acesso à renda, via salário, é uma das maneiras mais efetivas de combate à pobreza e à pobreza extrema. As maiores dificuldades das mulheres no mercado de trabalho na Bolívia são: o acesso ao emprego, porque sofrem discriminação de gênero; a manutenção do emprego, já que as mulheres são as principais responsáveis pelos trabalhos de cuidado com a família; a discriminação salarial, com salários inferiores que impactam na renda das mulheres; e a violência no espaço laboral que é subnotificada pelo medo da perda do emprego (VMGAG, 2008). O quadro abaixa apresenta a evolução desta situação em dez anos:

Quadro 05: População sem renda, por gênero e área na Bolívia (%)

| Ano | Homens ZU | Mulheres ZU | Homens ZR | Mulheres ZR |
|---|---|---|---|---|
| 2000 | 10,8% | 37,9% | 20,1% | 71,9% |
| 2005 | 18% | 45,1% | 22,4% | 59,9% |
| 2008 | 8,1% | 29,9% | 16,6% | 51,9% |
| 2011 | 6,8% | 29,0% | 13,9% | 47,4% |
| 2015 | 6,0% | 29,6% | 10,5% | 41,5% |
| 2018 | 6,3% | 28,9% | 7,8% | 39,0% |
| 2021 | 1,5% | 10,7% | 1,8% | 14,1% |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do CEPALSTAT – Bases de dados e publicações estatísticas (CEPAL, 2023).

Tanto as mulheres das cidades quanto do campo possuem menor autonomia econômica em relação aos homens. Entendemos que a maior dificuldade está especialmente no acúmulo do trabalho doméstico. A Constituição Plurinacional reconheceu a relevância do trabalho doméstico e de cuidados, no entanto, a Bolívia é um dos países da América Latina que não possui um índice de medição de tempo gasto neste tipo de trabalho para homens e mulheres (OIG, 2021). Os dados do INE, que analisam o tempo médio de trabalho por categorias e áreas, apontam que os homens passam mais tempo no trabalho de produção (INE, 2022).

Importa destacar que a maior parte do PNIOM, ao tratar de empregos, volta-se à perspectiva da inclusão das mulheres (VMGAG, 2008). Vemos que esta foi uma demanda das próprias mulheres como estratégia de maior acesso à renda e a resposta a curto prazo a esta necessidade, principalmente às mulheres chefes de família.

Entre 2005 e 2017, houve um incremento de 368% no salário-mínimo nacional, o mais alto de toda a história (Mariñelarena, 2020). Porém, com a informalidade e a precarização entre as mulheres, a renda delas ainda é menor (VMGAG, 2008). O "Projeto de Melhora da Empregabilidade e Renda de Trabalho para Jovens", do Banco Mundial, atua de forma paritária para promover o acesso ao primeiro emprego para milhares de jovens. No caso das mulheres, oferecem incentivos às empresas para que estas possam contratá-las e subsidiam um auxílio para que as mães possam garantir cuidados às suas crianças (BANCO MUNDIAL, 2021). Cabe ressaltar que este projeto não é estatal, mas de uma instituição financeira internacional.

O PNIOM reconhece que um dos desafios para melhoria da renda das mulheres é também a questão da qualificação através da educação. Com isso elas poderiam acessar empregos com melhores salários. Entendemos que esta opção, naquele momento, foi estratégica. A inclusão dentro de um modelo capitalista para, a partir dele, iniciar o processo de alteração do modo de produção, possibilitando repensar as próprias estruturas produtivas (VMGAG, 2018).

Contudo, vemos aqui novamente que a negligência do Estado em apresentar soluções para o problema do acúmulo do trabalho doméstico e de cuidados é também reflexo de que a proposta descolonizadora do Estado, através do MAS, não objetivou a despatriarcalização. Isso porque o trabalho doméstico e de cuidados como responsabilidade das mulheres possibilita que os homens continuem com seus próprios projetos. Assim, ressaltamos o que aponta a antropóloga argentina Rita Segato: o Estado dá com uma mão, ao realizar o reconhecimento formal, mas tira com a outra, sem organizar as estruturas para que o trabalho doméstico e de cuidados seja de fato reconhecido (Segato, 2021).

## O acesso à terra

O acesso à terra, através de títulos de propriedade, foi o que mais avançou para as mulheres na Bolívia. Desde a década de 1990, com as políticas promovidas por ONGs, em articulação com organismos internacionais, ocorreu um aumento significativo da titulação de terras para as mulheres, conforme demonstram os dados abaixo, do INRA:

Quadro 06: Acesso à terra para as mulheres

| Anos | Número de títulos entregue às mulheres | Percentual no número total de títulos |
|---|---|---|
| 1952-1996 | 1321 | 10% |
| 1997- 2021 | 1.259.574 | 45% |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do INRA (INRA, 2021).

A partir de dados do PNIOM, é possível distinguir também que destes títulos, a maior parte foi entregue durante o Governo do MAS. Para fins de comparação, entre 1997 e 2005, foram entregues 3.719 títulos, enquanto que entre 2006 e 2008, foram concedidos 2010 títulos às mulheres (VMGA, 2008). Ainda não há equidade na distribuição de terras. Mas há que se reconhecer que, dentro da autonomia econômica, foi onde ocorreu os maiores avanços, beneficiando, principalmente, as mulheres indígenas (INE, 2022).

O Banco Mundial é um dos financiadores de projetos no campo na Bolívia. O "Projeto de Alianças Rurais II" (PAR II) apoia cerca de trinta mil famílias a partir de uma aliança que possibilita o acesso a mercados dos produtores, incluindo a construção de pontes, entre outras questões de infraestrutura. Aprovado em 2017, está promovendo em toda a Bolívia melhoras na produtividade voltada ao mercado interno de alimentos, voltando-se, também, à segurança alimentar. Outro projeto é o "Inversão Comunitária em Áreas Rurais" (PICAR), com 656 comunidades rurais (em torno de 211.000 pessoas) em extrema pobreza dos Departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro e Potosí, que puderam implementar 880 subprojetos de infraestrutura, sendo quase a metade administrada por mulheres (BANCO MUNDIAL, 2021).

A presença da Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e Cultura (UNESCO), além do Banco Mundial, mostra o alinhamento da Bolívia com os projetos internacionais, o que é uma aparente contradição com o modelo anticapitalista do "*Vivir Bien"*, uma vez que estes projetos são financiados dentro do modelo capitalista e colonial. Este tema foi também explorado pela educadora estadunidense Catherine Walsh, radicada no Equador, para quem os programas implementados por organismos internacionais são um instrumento de funcionalidade para o sistema capitalista, um processo que gera uma recolonização do Sul (Walsh, 2010).

## Desafios para a construção do Bem-Viver: combate à pobreza via perspectiva anticapitalista, anticolonialista, antirracista e feminista

Dentro dos três eixos anteriores apresentados (distribuição/geração de renda; empregabilidade; acesso à terra), o PNION apresenta as seguintes políticas para o seu combate e efetivação da autonomia econômica para as mulheres.

Quadro 07 – Políticas para descolonização e despatriarcalização do Bem – Viver: autonomia econômica das mulheres a partir dos eixos apresentados

| Eixo | Ações Concorrentes | Objetivo Político |
|---|---|---|
| Distribuição/ geração de renda | - Fortalecer o poder de decisão das mulheres em programas e projetos com suas respectivas competências setoriais;<br>- Facilitar o acesso das mulheres, especialmente das chefas de família, ao Programa de Habitação Social e Solidária;<br>- Fortalecer e impulsionar a participação das mulheres empreendedoras em níveis de decisão de programas de apoio a cooperativas e associações;<br>- Promover as iniciativas empreendedoras das mulheres na micro, pequena e média indústria;<br>- Propiciar o acesso das mulheres empreendedoras a mercados de menor cadeia produtiva;<br>- Favorecer a participação das mulheres nos espaços de tomada de decisões sobre programas de água e saneamento;<br>- Priorizar programas e iniciativas de habitação básica, água e saneamento, que inter-relacionam sustentabilidade e o enfoque de gênero, em nível local e nacional. | Promover o acesso das mulheres aos recursos naturais, de produção e aos serviços públicos. |

| | | |
|---|---|---|
| Empregabilidade | - Promover o desenvolvimento de uma nova cultura de relações trabalhistas e emprego de qualidade que facilite a corresponsabilidade para a conciliação da vida pessoal, familiar e profissional;<br>- Promover o acesso igualitário de mulheres e homens aos distintos espaços de trabalho;<br>- Fomentar a qualidade do emprego e a igualdade salarial entre homens e mulheres;<br>- Promover a eliminação dos estereótipos sexistas nos distintos espaços de trabalho;<br>- Estabelecer medidas dirigidas a prevenir e sanar o assédio sexual no trabalho;<br>- Velar pela segurança social das mulheres nos espaços de trabalho;<br>- Proteger os direitos de trabalho das mulheres;<br>- Propor uma normativa especial, com perspectiva de gênero, que flexibilize a normativa de trabalho no setor informal;<br>- Promover o acesso ao trabalho digno das mulheres mineiras. | Promover o exercício dos direitos trabalhistas das mulheres e o acesso ao trabalho digno. |
| Acesso à terra | - Assegurar o acesso equitativo das mulheres aos programas de crédito solidário;<br>- Assegurar o acesso equitativo das mulheres à propriedade da terra;<br>- Facilitar o acesso das mulheres à tecnologia e melhores condições de trabalho com capacitação;<br>- Fortalecer o empoderamento das mulheres nos espaços de decisão para o manejo e proteção dos recursos naturais;<br>- Visibilizar a participação e definir o benefício para as mulheres de todos os programas de apoio à produção e segurança alimentar. | Promover o acesso das mulheres ao patrimônio tangível (terra, habitação e capital) e intangível (tecnologia e capacitação. |

Fonte: Elaboração própria a partir de dados do PNIOM (VMGAG, 2008).

Dentro das respostas apresentadas no combate à pobreza e autonomia das mulheres, nos três eixos, dois elementos se sobressaem para a organização destas políticas: acesso à renda, emprego e terra pelo viés da inclusão e o foco na emancipação do indivíduo. Neste sentido, as propostas não diferem da perspectiva neoliberal adotada em outros países

latino-americanos, dialogando com a proposta da Organização das Nações Unidas e do Banco Mundial.

A socióloga argentina Sonia Alvarez Leguizamón entende que nesta percepção de pobreza adotada por estas instituições, o foco está no indivíduo, na sua capacidade, e não nas dinâmicas sociais às quais estão submetidos. As(os) pobres que são responsabilizadas(os) por sua condição, e não há um questionamento sobre as estruturas da pobreza, mas sim um dever de sua inclusão dentro do espaço da produção capitalista e da cultura liberal, onde poderão desenvolver, individualmente, cada uma de suas capacidades (Leguizamón, 2013). A autora entende que o modelo neoliberal individualizou a pobreza, criando a ideia que é necessário ao indivíduo a mudança de hábitos para que deixe de desenvolver um mundo de pobres (Leguizamón, 2013).

As políticas organizadas pelas agências que se colocam como mais "humanas", e se denominam como tal, são ainda mais biológicas porque promovem as necessidades mínimas dos indivíduos, não criando uma linha entre indigentes e pobres, mas entre quem vai viver ou morrer, e, por isso mesmo, fortalecem a lógica do "ajuda-te a ti mesmo" em uma versão humanizada e justificada para o aumento recente da pobreza (Leguizamón, 2013).

Concordamos com a crítica de Leguizamón e vemos as políticas e a presença desses organismos internacionais como um modo de minimizar a potência das organizações comunitárias e populares, especialmente entre indígenas. Entretanto, ainda consideramos o acesso a estes projetos como um diálogo estratégico com a comunidade internacional para a própria manutenção da nacionalização das empresas de recursos naturais, e o caminho mais efetivo para acessar recursos financeiros necessários para a manutenção das terras, especialmente das mulheres.

Percebemos que a Bolívia conseguiu avançar na distribuição de renda para enfrentar tanto a pobreza quanto a pobreza extrema, fomentar a geração de empregos e ampliar o acesso à terra. Contudo, pelos números apresentados, é possível entender que os avanços foram maiores entre os homens. Neste sentido, buscamos compreender quais são os elementos que dificultam a autonomia econômica das mulheres e os consequentes avanços na despatriarcalização do *"Vivir Bien"*.

Nos chamou a atenção a falta de dados sobre o trabalho doméstico na Bolívia, como o tempo gasto pelas mulheres e a quantidade de mulheres que não procuram o mercado de trabalho porque são as principais

responsáveis pelo espaço doméstico e o cuidado com suas famílias. A falta de dados é um elemento que chama a atenção porque a Bolívia é um país que reconheceu o trabalho doméstico como fonte de riqueza na sua Constituição (BOLIVIA, 2009). Contudo, o INE só quantifica o trabalho doméstico remunerado (INE, 2022). Dentro dessa perspectiva, milhões de mulheres são invisibilizadas, sem o atendimento de políticas específicas.

A este respeito, o PNIOM realiza a crítica sobre o trabalho doméstico das trabalhadoras remuneradas que, em sua maioria, atendem a demanda de mulheres com salários mais elevados (VMGAG, 2008), mas também do não reconhecimento do trabalho doméstico e de cuidados.

Entendemos que, para enfrentamento da pobreza que age sobre as mulheres é necessário encarar a estrutura da divisão sexual do trabalho que atinge os seus corpos no capitalismo. O trabalho doméstico e de cuidados persiste mesmo com o acesso à renda, ou às políticas públicas de educação e cuidado.

Não se trata de uma mera desvantagem que se minimiza à medida em que se conquista espaço público e capital, tampouco mero acúmulo de funções, ao longo da vida das mulheres. Trata-se de uma estrutura que as acompanha todos os dias, e que se acentua a partir das intersecções de classe e raça, tendo por consequência o aumento de mulheres empobrecidas, que, precisando atender as demandas domésticas e de cuidado, têm grandes dificuldades no acesso à renda na sociedade capitalista.

Assim, entendemos que a obrigação do trabalho doméstico e de cuidados, tratado como uma responsabilidade biológica nas sociedades com estruturas capitalistas – não sendo diferente na Bolívia – faz com que a maior parte das mulheres sejam ainda mais pobres que os homens, conforme se apresentou no Quadro 04.

A socióloga italiana Silvia Federici defende o acesso das mulheres ao salário pelo trabalho doméstico e de cuidados, entendendo que é a única alternativa revolucionária às mulheres, não para ingressar na lógica capitalista – afinal, as mulheres nunca estiveram fora dela – mas para colocar um fim ao papel trazido pelo capitalismo ao trabalho doméstico e de cuidados. Conforme declarou: "não porque destroem por si só o capitalismo, mas porque forçam o capital a reestruturar as relações sociais em termos mais favoráveis para nós e, consequentemente, à unidade de classe" (Federici, 2019, p. 47).

Para a autora, não significa se submeter ao trabalho doméstico e de cuidados por um salário, mas ao contrário, criar um mecanismo contratual

(com a troca do salário pelo trabalho e do trabalho pelo salário) que possibilite liberdade às mulheres para dizer não à imposição que sustenta o capital (Federici, 2019). Há que se ressaltar que termos como "amor" e "cuidado" invisibilizam esta estrutura e não reconhecem a necessidade do sistema capitalista: sem o trabalho doméstico e de cuidados, não há produção.

Outrossim, é importante apontar que, para a construção do "*Vivir Bien"* não se trata somente da valorização e do reconhecimento do trabalho doméstico e de cuidados das mulheres como categorias minoritárias, dentro da perspectiva de um feminismo hegemônico neoliberal. A perspectiva de salário para o trabalho doméstico e de cuidados desmascara a quantidade de trabalho que as mulheres realizam para a acumulação do capitalismo, potencializado pelo racismo e pelo colonialismo nas periferias globais, bem como naturalizado dentro destas estruturas que invisibilizam e oprimem as mulheres (Federici, 2019).

Desta forma, entendemos que é dentro dessa perspectiva que o reconhecimento do trabalho doméstico, através do salário às mulheres, entra no Bem-Viver, sendo um caminho para despatriarcalizá-lo. Contudo, não é o único caminho.

As mulheres são a metade do todo, e, a partir de seus corpos e espaços nos quais estão inseridas, cabe às mulheres indígenas bolivianas denunciar a pressão conjunta das ações de um feminismo neoliberal, um patriarcado colonizador e um patriarcado dos próprios povos indígenas (VMGAG, 2008).

Nesse sentido, o que as mulheres indígenas bolivianas apontam é que o feminismo neoliberal, com seu discurso salvacionista, homogeneiza as opressões que elas sofrem, ignorando suas culturas e os vínculos com os territórios, que convidam a buscar novas alternativas. Ao mesmo tempo, elas utilizam a categoria gênero como denúncia das violências que vivem, provocadas pela elite colonial, por seus companheiros e também por uma cultura que as invisibiliza. É a partir do enfrentamento conjunto dessas opressões que elas estão ocupando os espaços para sua transformação na construção do Bem-Viver.

## Considerações finais

O objetivo deste artigo foi analisar a garantia de autonomia econômica no combate à pobreza para as mulheres na construção do

Bem-Viver na Bolívia. Na primeira parte, a partir da revisão bibliográfica e da análise documental, apresentamos as perspectivas que embasam a necessidade de autonomia econômica das mulheres, pensando os caminhos de construção do Bem-Viver. Na segunda parte, com análise documental e análise qualitativa de dados, verificamos os avanços e dificuldades na distribuição/geração de renda das mulheres, acesso e manutenção no mercado de trabalho e acesso à terra. Por fim, na terceira parte, a partir da análise documental, verificamos as propostas para a autonomia econômica, com seus objetivos políticos e perspectiva de construção do Bem-Viver, considerando, especialmente, o que não foi apresentado como dado via revisão bibliográfica.

É importante considerar que, a partir da produção das mulheres no PNIOM, a construção do Bem-Viver tendo categorias como "direitos" para sua efetivação se diferencia dos direitos neoliberais porque não existe a reivindicação deles como cotas dentro de uma estrutura. As mulheres são a metade do todo e, como tal, seus direitos devem ser garantidos.

Outrossim, é estratégico que as mulheres continuem trazendo "gênero" como categoria de denúncia para visibilizar o Bem-Viver. Ainda que se tenha avançado bastante ao se falar em descolonização, não se obteve os mesmos avanços com a despatriarcalização. O combate à pobreza das mulheres, que, pelos dados quantitativos apresentados, são as mais pobres na Bolívia, e a necessidade de promoção de sua autonomia econômica, não avançam somente no fim da pobreza às mulheres, mas no fim da pobreza como um todo.

Finalmente, dentro do levantamento teórico apresentado, não é possível imaginar uma sociedade que procura novas alternativas frente ao avanço capitalista, buscando novas relações com a natureza, mas que ignore a situação das mulheres. Sem avanços na autonomia econômica das mulheres, não há avanços na construção do Bem-Viver. Por isso, como apontou o PNIOM, este elemento precisa ser uma prioridade na Bolívia.

## Referências

BANCO MUNDIAL. (2021, 11 de outubro). Bolivia – Panorama General. Banco Mundial. Disponível em https://www.bancomundial.org/es/country/bolivia/overview#1

BOLIVIA, Estado Plurinacional da. (2009). Constitución Política del Estado. Promulgada em 7 de fevereiro de 2009.

CEPAL. (2018). Medición de la pobreza por ingresos – Actualización metodológica y resultados. Santiago: Publicación de Las Naciones Unidas.

CEPAL. (2023). CEPALSTAT – Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Disponível em https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es

Federici, S. (2019). O ponto zero da revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista. São Paulo: Elefante.

INE – Instituto Nacional de Estadística. (2022). Disponível em https://www.ine.gob.bo/

INRA – Instituto Nacional de Reforma Agrária. (2021, maio). Estado General del Proceso Agrario – Saneamiento y Distribución de Tierras. Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Lakatos, E., & Marconi, M. A. (2003). Fundamentos da Metodologia Científica. São Paulo: Atlas.

Leguizamón, S. A. (2013). La nueva economía de la pobreza: diagnostico y assistência. *Revista Voces en el Fenix*, (22), 26-34.

Malheiros, M., & Spyer, T. (2021). As políticas de educação dentro do regionalismo pós-hegemônico mercosulino: uma análise a partir dos documentos das Cúpulas Sociais do Mercosul e do Plano Estratégico de Ação Social. *Cadernos PROLAM/USP (Online)*, 20, 127-148.

Malheiros, M. (2021). Perspectivas descolonizadoras e despatriarcalizadoras à plurinacionalidade e ao "Vivir Bien" na Bolívia: uma análise feminista contra-hegemônica (Dissertação de Mestrado, Universidade Federal da Integração Latino-Americana). Disponível em http://dspace.unila.edu.br/123456789/6587

Mariñelarena, R. P. (2020). Bolívia há doze anos do processo de mudança: desafios, apostas e riscos. In R. S. Santos, M. Villareal, & J. C. Pitillo (Orgs.), *América Latina na encruzilhada: lawfare, golpes e luta de classes* (pp. 109-129). São Paulo: Autonomia literária.

MDS – Ministério do Desenvolvimento Social. (2021). Programas de Transferência de Renda pelo Mundo. Disponível em http://www.mds.gov.br/webarquivos/sala_de_imprensa/noticias/2015/outubro2015/PTCR-Mundo-19102015.pdf

OIG – Observatório de Igualdade de Gênero da América Latina e do Caribe. (2021). Bolívia – Perfil do País. Disponível em https://oig.cepal.

org/pt/paises/bolivia Acesso em 22 de setembro de 2021.

Ottonelli, J., Marin, S. R., Porsse, M., & Glasenapp, S. (2011). A importância das medidas multidimensionais de pobreza para a administração pública: um exercício em Palmeira das Missões (RS). *Revista de Administração Pública*, 45(3), 837-859.

Segato, R. (2021). Gênero e Colonialidade: do patriarcado comunitário de baixa intensidade ao patriarcado colonial-moderno de alta intensidade. In R. Segato, *Crítica da Colonialidade em Oito Ensaios e uma Antropologia por Demanda* (pp. 85-120). Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.

Spyer, T. (2016). La integración cultural latinoamericana como proyecto brasileño. La experiencia de la UNILA. In L. Weinberg (Org.), *Historia Comparada de las Américas. Perspectivas de la integración cultural* (pp. 413-436). Cidade do México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y Caribe.

Svampa, M. (2019). As fronteiras do neoextrativismo na América Latina: conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências. São Paulo: Elefante.

Varea, S., & Zaragocín, S. (2017). Introducción. In S. Varea & S. Zaragocín (Orgs.), *Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales* (pp. 5-16). Cuenca: Pydlos Ediciones.

ULPE. (n.d.). Quiénes Somos. Disponível em https://ulpe.org.ar/quienes-somos/

VMGAG – Vice Ministerio de Género y Asuntos Generacionales – Ministerio de Justicia. (2008, dezembro). Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades: "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien". La Paz.

Walsh, C. (2010). Desenvolvimento como buen vivir: arranjos institucionais e laços (des)coloniais. *Revista Nuevamérica*, (126), 27-31.

Capítulo 4

# Deuda social educativa en las primeras infancias y el rol de los Jardines comunitarios

Daiana Gavelli
Evangelina Dosso

## Situación educativa argentina de las primeras infancias en el nivel inicial

*El Nivel Inicial constituye una oportunidad irrepetible para los niños,*
*pues es el único nivel del sistema educativo que no puede cursarse si no se tiene la edad estipulada.*
Ana Malajovich

Desde hace décadas ante la vulneración de derechos y la deuda social educativa en las primeras infancias, la comunidad organizada en organizaciones de la sociedad civil- movimientos sociales, cooperativas, centros comunitarios, comedores, entre otros- tomó la decisión política y pedagógica de inventar nuevos espacios educativos destinados al cuidado y la educación de las primeras infancias.

En el campo de la economía popular, el abordaje colectivo y organizado del cuidado y la educación de la población infantil fue una necesidad imperiosa debido al tiempo intensivo que cada trabajador/a destina a la supervivencia material y la carencia de jardines infantiles de gestión estatal. En efecto, cómo es el caso de los jardines comunitarios de los movimientos sociales desarrollaron diferentes espacios destinados a la población infantil de los hijos/as de los trabajadores/as de la economía popular.

La evidencia, como a continuación reflejamos, por un lado, muestra un desfazaje entre la oferta del estado para ofrecer la matrícula necesaria de una población en condiciones de asistir a un establecimiento educativo y, por otro lado, que en el nivel inicial la participación de la educación privada es mucho mayor que a la de la educación estatal. Sabemos, y lo retomaremos más abajo, que la tasa de natalidad viene decreciendo,

argumento por el cual muchos evitan dar la discusión sobre el nivel, por tal motivo, queremos poner el foco en que las variables que constituyen el problema son la distribución geográfica y clasista del acceso a la educación inicial.

En un escenario en el que la pobreza infantil supera ampliamente la media de la pobreza de la población en general, la educación de gestión privada en el nivel inicial avanza, no se logra la universalización de la tasa de asistencia en el nivel inicial y los movimientos sociales son estigmatizados y perseguidos, ¿cuál es la perspectiva educativa de las infancias de los/as trabajadores/as de la economía popular?

## Antecedentes y marco normativo del nivel inicial en el sistema educativo nacional

Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, el derecho a la educación de niños y niñas es reconocido y protegido como derecho humano en normas internacionales y nacionales donde se establecen obligaciones y responsabilidades para su garantía. Si bien hubieron avances…la realidad del mundo dista, en muchos casos, de los horizontes propuestos y es en relación a ello, que adquiere sentido el presente trabajo.

La educación en el nivel inicial, en constrate con los otros niveles, es de las menos priorizadas tanto en materia discursiva como en materia de agenda de gobierno. Sobre todo en lo que respecta a los primeros tres años. Un reflejo de ello, es la existencia del documento de Observación General N°7 elaborado por el Comité de los Derechos del niño en 2005, con el objetivo de "reforzar la comprensión de los derechos humanos de todos los niños pequeños y señalar a la atención de los Estados Partes sus obligaciones para con los niños en la primera infancia" y en él se aclara, "los niños pequeños son beneficiarios de todos los derechos consagrados en la Convención" (p.2).

En sintonía con lo dicho, se encuentra el objetivo 4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (2015), que propone**:** "De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria". A su vez, cómo marcó de acción se explicita la responsabilidad principal de los gobiernos para hacer realidad el derecho a la educación (item 78).

En Argentina, la atención a la Primera Infancia ha sido ordenada en forma paulatina en las últimas décadas en función de la Ley N° 23.849 (1990) y la Ley N° 26.061 (2005).

En lo que refiere a educación, la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el 2006, establece en su capítulo II, art.28 que el Estado Nacional y Provincial es garante del derecho a la educación desde los 45 días y define a la educación inicial como el primer nivel del sistema educativo argentino, constituyendo una unidad pedagógica que reconoce distintas modalidades y formas de servicios. A su vez, en el art. 24 se establece la organización del nivel inicial, dividida en dos ciclos: por un lado, el ciclo de "Jardín de Infantes" que incluye a los niños y niñas de 3 años a 5 años inclusive y por el otro lado, el ciclo de "Jardín Maternal" que abarca a la población de 45 días a 2 años inclusive.

Con respecto a la obligatoriedad, establece que la sala de 5 es obligatoria (art. 16) y con su modificatoria la Ley N° 27.045/2014, también lo es la sala de 4. Es interesante señalar que, a diferencia de los otros niveles educativos, la diferenciación de la obligatoriedad se da también al interior del mismo nivel. Cabe aclarar que algunas jurisdicciones, han promulgado la obligatoriedad de la sala de 3 años, como es el caso reciente de la provincia de Buenos Aires.

Haciendo un repaso rápido, observamos que la obligatoriedad escolar en Argentina se implementó a ritmos distintos. Por ejemplo, la escuela primaria fue universal desde sus orígenes a principios del siglo XIX, mientras que en la educación inicial la sala de 5 años recién se hizo obligatoria en 1993 y la sala de 4 años en el 2014. La sala de 3 años y "Jardín maternal" no son obligatorias a nivel nacional.

En síntesis, el marco normativo internacional como nacional reconoce y regula el derecho a la educación a lo largo de toda la vida de todos los ciudadanos en la Argentina. No obstante, como expresa Riquelme (2013) "dista de ser un derecho adquirido y real de las personas. No todos los grupos de edad ni todos los sectores sociales acceden y permanecen en el sistema educativo, lo que implica inferencias y discriminaciones profundas" (p.74). Ello sucede, en distintos porcentajes, en todos los niveles**,** cómo es el caso del nivel inicial.

## Situación de oferta y demanda

Según el "Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación" elaborado por la Dirección

Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa (2022), la tasa de escolarización en la sala de 3 años fue de 43,8%, en sala de 4 fue de 91,3% y en sala de 5 fue del 98,4%. Si bien la sala de 4 y 5 son obligatorias y van camino a la universalización, nos interesa focalizar en las salas no obligatorias (la sala de 3 y el jardín maternal). ¿Por qué tan sólo un 43,8% de los niños y niñas están escolarizados/as en la sala de 3 años?¿Cómo se distribuye la tasa de escolarización en el jardín maternal? En las siguientes líneas, intentaremos caracterizar la asistencia y la oferta de jardínes maternales y salas de 3, comparándolas con las salas de 4 y 5 años.

Para empezar, existen precisiones sobre la cobertura de servicios educativos en el país. En el 2018 sólo se contabilizaban 461 Jardines Maternales en todo el país, con presencia únicamente en 13 de las 24 jurisdicciones (DNEIyEE; 2022, p.73). ¿Son suficientes en las jurisdicciones donde hay presencia? ¿Y dónde no hay? ¿Cómo resuelven las familias que desean llevar a sus infancias al jardín?

A su vez, es menester señalar la notable diferencia existente en cuanto a la participación del estado en sus diferentes ciclos dentro del nivel. En el cuadro 1 se puede observar la brecha de oferta entre las unidades de servicio (espacios áulicos) de Jardines Maternales y Jardines de Infantes, y más aún, la diferencia en la participación del estado que hay en los jardines maternales. El jardín maternal es el único ciclo en donde la participación del sector privado supera a las unidades de servicio de gestión estatal.

Cuadro 1: Educación común del nivel inicial. Cantidad de Unidades de servicio por ciclos: Jardín Maternal (JM) y Jardines de Infantes (JI) según total del país, sector de gestión, estatal y privada.

| **Educación Común. Nivel Inicial.** | **Total país** | **Sólo JM** | **Solo JI** | **Ambos ciclos** |
|---|---|---|---|---|
| Unidades de servicio por ciclo | 21.160 | 487 | 17.694 | 2.979 |
| Unidades de servicio del sector de gestión estatal por ciclo | 16.271 | 166 | 14.446 | 1.659 |
| Unidades de servicio del sector de gestión privado por ciclo | 4.889 | 321 | 3.248 | 1.320 |

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a la información del "Anuario Estadístico Educativo 2022" de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa realizado el 26 de junio de 2023.

Como se observa en el cuadro, las escuelas de gestión privada en los JM son el doble a las de gestión estatal. ¿Cuántas y cuáles alternativas

tienen las familias que desean llevar a sus hijos/as al jardín pero no pueden pagar jardines maternales de gestión privada?

En el Cuadro 2, se observa que en el nivel inicial, las infancias que asisten a unidades de servicio de gestión estatal superan a los de gestión privada, y esta discrepancia se amplía a partir de la sala de 3 años. Nos planteamos si este fenómeno guarda relación con la cantidad de unidades de servicio. ¿Qué sucedería al aumentar las unidades de servicio educativo del jardín maternal?

Cuadro 2: Educación Común del nivel Inicial. Cantidad de alumnos/as por ciclo jardín maternal (JM) , según salas en todo el país y sector de gestión estatal. Año 2022.

| **Educación común del Nivel Inicial** | **Total país** | **C i c l o JM** | **Sala de 3** | **Sala de 4** | **Sala de 5** |
|---|---|---|---|---|---|
| Alumnos/as por ciclo y salas en todo el país | 1.706.658 | 99.550 | 304.092 | 616.329 | 686.687 |
| Alumnos/as del sector de gestión estatal por ciclo y salas | 1.193.262 | 42.523 | 194.631 | 449.492 | 506.616 |
| Alumnos/as del sector de gestión privado por ciclo y salas | 513.396 | l57.027 | 109.461 | 166.837 | 180.071 |

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a la información del "Anuario Estadístico Educativo 2022" de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa realizado el 26 de junio de 2023.

En relación a ello, resulta importante hacer mención a los índices de nacimiento del país. Según el Informe de Tendencias demográficas recientes y su impacto en la matrícula escolar (2023) de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa, en 2014 se registró una totalidad de 777.012 de nacidos vivos mientras que en 2021 un total de 529194. Nos encontramos frente a un escenario decreciente de nacimientos en Argentina. Florencia Abrales (2024) desarrolla cómo uno de los factores de este fenómeno "la irrupción pública del feminismo y la constitución de un movimiento masivo que permitió cuestionar los mandatos hacia las mujeres, entre los que se encuentra el de la maternidad."

Cómo desarrolla el informe mencionado, el decrecimiento de nacimiento tiene un impacto en la educación, no obstante, consideramos pertinente analizar los datos del censo del 2022 sobre la población en viviendas particulares (según edad) y la asistencia a algún establecimiento educativo.

| Edad | Población en viviendas particulares | Población que asiste a algún establecimiento educativo | Porcentaje que asiste a algún establecimiento educativo |
|---|---|---|---|
| 0 | 489.194 | 46.364 | 9,4 % |
| 1 | 500.055 | 84.282 | 16,8% |
| 2 | 568.902 | 187.117 | 32,8% |
| 3 | 627.368 | 401.025 | 63,9% |
| 4 | 658.231 | 613.064 | 93,1% |
| 5 | 683.847 | 662.871 | 96,9% |

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a la información del "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022"

Es posible observar en la segunda columna, que la población en edad de cinco años es la más alta y luego va disminuyendo, en consonancia con lo mencionado sobre la baja de natalidad. Cómo también en la tercera columna, se observa muy bajo porcentaje de asistencia para los primeros años a pesar de que la población oscila entre los 400 y 550 millones. Si bien esas edades son de carácter no obligatorio nos preguntamos ¿Qué pasa con ese porcentaje que no asiste? ¿Cuáles son los motivos?

Esbozaremos algunos de ellos:

- Hay un sector de la población que prefiere cuidar y educar a su hijo/a los primeros años en su casa.
- La oferta de jardines maternales y de sala de 3 es sustancialmente menor que los jardines de infantes. Esto se debe principalmente a que, los distintos gobiernos y en sus diferentes niveles, priorizan la construcción y/o fortalecimiento de las salas de edades obligatorias. A su vez, esta oferta es desigual en términos de distribución territorial, donde suelen estar concentrados en los centros y no así en las periferias, donde hay más necesidad y menos poder adquisitivo.

- Si bien, la historia del nivel inicial es muy rica en discusiones con respecto a hacerse lugar dentro del sistema educativo e ir conquistando derechos para los niños y las niñas desde sus primeros años, estas luchas fueron, muchas veces interrumpidas por gobiernos militares o neoliberales que detuvieron esa avanzada y precarizaron la atención de los chicos y las chicas de las barriadas vulnerables, cómo fue en los 90´. Además, esas interrupciones, estructuraron una situación histórica que aporta a la feminización de la pobreza, al imposibilitar externalizar la atención/cuidado de niños/as, las mujeres no tienen las mismas posibilidades de trabajo y educación.
- En diversos sectores de la sociedad, la educación en el nivel inicial no es percibida como un derecho cuyo garante principal es el estado. Por ello cuando familias, vecinos/as y comunidad que si desean llevar a sus infancias al jardín, no encuentran vacante cercana, optan por cuidar y criar ellos/as mismos/as o, quienes pueden, pagar a un familiar (por lo general, mujer) para realizarlo.

En conclusión, "los más pequeños entre los más pobres- y los más pobres entre los más pequeños- son los que mayor medida quedan fuera del sistema de educación inicial (Faur, 2014, p.220). En categorías de Riquelme y Kodric (2013), existe una deuda social educativa en las primeras infancias."La noción de Deuda Social Educativa expresa la existencia de grupos de niños, adolescentes y adultos con muy bajo nivel educativo o con educación de baja calidad; así la deuda social educativa significa un reto para la expansión de las ofertas escolares en vías de poder garantizar el acceso de toda la población excluida y la permanencia en el sistema." (p.70)

¿Por qué la importancia del nivel inicial? Son los factores iniciales de desigualdad, que reproducen o amplían las brechas educativas y ello, tienen una fuerte incidencia en las trayectorias escolares de las y los estudiantes. Como expresa Garcia (2018), retomando a Poggi (2010), "el progresivo ingreso al sistema educativo no es uniforme. Los niños y jóvenes que viven en áreas rurales o en áreas urbanas marginales y/o aquellos provenientes de familias de sectores pobres o de familias indígenas carecen de iguales condiciones de acceso a la escolarización" (p.130)

De manera tal que nos animamos a decir que la población en situación de asistir a jardines y la población que luego asiste está atravesada

entre uno de los factores, por la capacidad por parte del Estado en ampliar y mejorar las instituciones educativas que atienden a las primeras infancias.

## Los jardines comunitarios de los movimientos sociales y el derecho a la educación

*La esperanza no se espera.*
*Se la busca, se la construye,*
*se la arrancamos a la impotencia*
*y se la peleamos a la injusticia*
Nestor Kirchner

En principio es menester aclarar, que existen diversidad de jardines comunitarios en nuestro país y sus formas de funcionamiento varían según su origen, su identidad, su desarrollo, su articulación o no con el Estado y la forma en la que se da esa relación, su anclaje territorial, etc. Sin embargo, en el presente apartado haremos foco en lo que respecta a los jardines de los movimientos sociales.

### Causas de su surgimiento

La década de los 90´ en la Argentina, fue una etapa donde se dio continuidad y profundidad a las políticas neoliberales implementadas en la dictadura de 1976, a partir del presidente electo, Carlos Menem (1989-1999). Políticas cómo la reducción del gasto social, la privatización de empresas nacionales, la apertura del comercio internacional sin restricción, generaron el quiebre de pequeñas y medianas empresas nacionales y con ello mayor desocupación, hambre y pobreza. Frente a ello, trabajadores/as desocupados/as encontraron en las rutas un nuevo lugar de resistencia, de manera tal "que el movimiento piquetero se convirtió en un actor central de la política argentina" (Longa, 2019, p.35). A su vez, en los barrios populares frente a un contexto de crisis, desesperanza e individualidad, la organización comunitaria principalmente de mujeres, empezó también a tomar un lugar protagónico. Surgen las ollas populares, los trueques, los roperos comunitarios, los apoyos escolares, talleres artísticos, para dar respuestas y buscar soluciones frente a la exclusión.

En palabras de Verónica Zábala,

> Yo admiraba mucho a las doñas de los barrios, eran mis heroínas [...] se ocupaban de todos. Estaban pendientes de que le faltaban las zapatillas, el buzo para ir a la escuela. También veía pibas re guerreras, tratando de hacer desde su saber, por ejemplo, las que iban al barrio a hacer educación, teatro o murga. Llevando esta cuestión de la alegría que era tan necesaria, tan liberadora y sanadora, al mismo tiempo. Llevar la murga a un lugar en donde se sufre tanto y ver a un peque que la pasa bien era revolucionario.

Es al calor de dichas resistencias que nacen los movimientos sociales y con él nuevas formas de organización del trabajo, de comunidad organizada y de construcción de alternativas para la transformación de la sociedad. Los movimientos sociales fueron creciendo y con él su capacidad de hacer y crear. De esta manera, muchos de los apoyos escolares y merenderos creados en los barrios populares, se fueron convirtiendo en jardines comunitarios ante la escasa oferta de espacios educativos de carácter gratuito para los primeros años.

## Algunas características

Las infancias que asisten a los jardines comunitarios de los movimientos sociales, por lo general viven en el mismo barrio popular o en barrios aledaños. Las edades varían según el espacio pero por lo general se ofrecen salas entre los 45 días a los cuatro años. A veces dividido en sala por edades, otras en salas integradas. Algunos asisten a otros jardín en complementariedad si es jornada simple. Muchas familias viven en condiciones de hacinamiento, en situaciones de pobreza extrema, viéndose vulnerado el derecho a la vivienda, alimentación, salud, entre otras. Los jardines comunitarios desarrollan un trabajo en red y de corresponsabilidad con otras instituciones de cada barrio como por ejemplo: Unidades de Atención Temprana, Servicios Locales, Hospitales, Jardines de gestión estatal, Organizaciones de la sociedad civil destinados al acompañamiento en consumo problemático, violencia de género, entre otras. Como también convocan a vecinos/as a colaborar y ser parte del mismo a través de jornadas solidarias, roperos comunitarios, arreglos del espacio, etc.

La mayor parte de quienes integran estos espacios son mujeres de diversas y combinadas trayectorias: militantes, trabajadoras de la economía popular, docentes, trabajadoras sociales, madres, tías, vecinas del mismo barrio o de afuera del barrio. Lo disruptivo y la apuesta de estos lugares es que rompen con la reproducción del cuidado desde la individualidad puertas

adentro de la casa. Por el contrario, se cuida y educa comunitariamente y ello es un trabajo, aunque mayormente se encuentre precarizado.

En dichos espacios, se trabajó fuertemente con las familias, la comunidad y entre los mismos trabajadores/as para cambiar la perspectiva: lo que inicialmente se identificó como necesidad, comenzó a ser reconocido como un derecho. Este pasaje significó un salto de la lógica asistencial, centrada en la alimentación y la subsistencia, a la construcción de ciudadanía y derechos.

## Luchas por el reconocimiento

Posterior a su surgimiento, los movimientos sociales comenzaron a tener mayor impacto en la agenda nacional, construyendo presencia y organización territorial en el país, articulando con distintos niveles y áreas del estado, sobre todo con la llegada de Nestor Kirchner. Ello posibilitó la incidencia en la elaboración y sanción de leyes como también en la creación, participación y ejecución de diversas políticas públicas. Como por ejemplo: Ella hacen, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo, Plan nacional de Primera Infancia, entre otras.

En paralelo y en diálogo con lo anterior, al interior de los movimientos sociales se avanzó en nuevas formas de organización económica en unidades productivas y sindical como fue la creación de confederación de trabajadores de la economía popular (CTEP), actualmente constituido como sindicato, llamado Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP).

De esta manera, con sus avances y retrocesos, los jardines comunitarios de los movimientos sociales empezaron a proliferar, generando discusiones al interior de sus movimientos, del sindicato, así cómo también a la sociedad, en relación a cómo nombrar(se), a problematizar la feminización del cuidado, a reconocer el mismo como trabajo y a cuestionar la falsa dicotomía entre cuidar y educar, que las mismas políticas (re)producen. Logrando constituirse como parte de los nuevos actores que garantizan el derecho a la educación desde una perspectiva comunitaria, junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

## Situación crítica

El 11 de diciembre de 2023, en Argentina asumió la presidencia Javier Milei, "un outsider de la política" representante de la Libertad Avanza, partido incipiente de ultraderecha. Desde su asunción y con el argumento de "reducir el déficit fiscal y eliminar la casta" se han llevado adelante cambios significativos en las políticas nacionales que afectan, directa o indirectamente, a las infancias y a los espacios donde se los aloja y garantizan derechos, incluido los jardines comunitarios.

Según el último informe del Indec del primer semestre del 2024, 15,7 millones de personas (52,9 %) viven en situación de pobreza en la Argentina. En comparación con el primer el primer semestre del 2022, un 16,9 % de nuevos pobres. De los 15,7 millones de personas que viven en situación de pobreza, 22,7% tienen entre 0 a 14 años. En conclusión, de la población total entre 0 a 14 años de edad del país, 66,1 % son pobres mientras que el 33,9 % no lo es. No es menester de este artículo, pero vale decir, que además, el gobierno actual construye relatos crueles contra las infancias, la Educación Sexual Infantil y a favor de la vulneración de derechos.

Las medidas tomadas por el Gobierno Nacional evidencia su intención de desarticular los espacios comunitarios construidos por los movimientos sociales y organizaciones en los barrios populares, llevándolos a una situación crítica. Antes de analizar estas medidas, describiremos brevemente cómo se sustentaban, en este caso, los jardines comunitarios (sueldos, infraestructura, alimentos, materiales).

- En su mayoría están o estaban bajo convenios con la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) que formaban parte de la política de "Plan de Primeras Infancias" de dicha secretaría, bajo la denominación de Espacios de Primera Infancia. El convenio consiste en un desembolso inicial para la puesta a punto del espacio físico y la compra de equipamiento y materiales, y en cuatro desembolsos semestrales según cantidad de becas por niño/a. El valor de la beca es tan sólo de 3200 pesos. El monto recibido en cada desembolso tiene la condición de ser destinado el pago de salarios de seis meses (solo el 50% del monto) y para insumos.

- Por lo tanto, fue necesario que las trabajadoras de los jardines sean beneficiarias del programa (ex) Potenciar Trabajo, política pública que hasta diciembre de 2023 estaba bajo la esfera del Ministerio de Desarrollo Social y que era el equivalente

a medio Salario Mínimo Vital y Móvil. En muchos casos además recibían un nexo por la especificidad de la tarea y el compromiso que la misma demanda, que alcanzaba la totalidad del SMVyM.

- A su vez, en muchos casos se recibía mensualmente, alimentos envíados por el Ministerio de Desarrollo, que eran destinados a comedores, merenderos y espacios como los jardines.

Todo ello permitía el sostenimiento y fortalecimiento de los jardines comunitarios, que a su vez podían proyectarse a mediano plazo con perspectivas de crecimiento y mejora.

Sin embargo, al inicio del gobierno de Javier Milei y con los anuncios del Ministro de Economía Luis Caputo, el Potenciar Trabajo dejó de estar vinculado al SMVyM y su monto se congeló. De esta manera, antes del comienzo del ciclo lectivo de 2024, se podía anticipar que la situación socioeconómica no permitiría que los jardines funcionarán como lo hacían anteriormente. A esto se sumó la quita de los nexos en los meses posteriores, que redujo el salario de las trabajadoras a tan sólo 78.000 pesos. Además, se paralizaron los desembolsos de los convenios de la SENAF, quedando estos adeudados e incumpliendo con lo pactado, así como la entrega de alimentos que antes brindaba el Ministerio de Desarrollo de Nación.

Por lo tanto, con el salario recortado y congelado a la mitad, sin el cobro de los desembolsos restantes, sin entrega de alimentos y con la creciente crisis, la posibilidad de abrir los jardines a diario se volvió, en muchos casos, insostenible.

A partir de esta situación, las reuniones institucionales, que anteriormente tenían un carácter de formación político pedagógico, se orientaron a pensar posibles respuestas y alternativas para seguir abriendo los jardines. Se realizaron reuniones con las familias y con otras organizaciones, se llevaron adelante movilizaciones al Ministerio de Capital Humano desde la UTEP donde las respuestas fueron nulas o evasivas. En las que se pudo observar, nuevamente, la fragmentación que hay al interior del nuevo gobierno, la mirada sobre lo público y lo popular, y la incoherencia con los discursos oficiales que afirman que los niños/as son una prioridad.

Frente a la falta de respuestas por parte del gobierno nacional, muchas de las educadoras se vieron en la necesidad de buscar otros y más trabajos. Debiendo en muchos casos dejar el jardín. Ante esta situación, la gran mayoría de jardines redujeron su carga horaria y/o la cantidad de días.

Otros modificaron sus propuestas, pasando a ser juegotecas o espacio de talleres, y otros, lamentablemente, debieron cerrar sus puertas.

A continuación, presentamos una muestra del estado de situación de los Jardines comunitarios del Movimiento Evita de la Provincia de Buenos Aires, realizada en Septiembre del 2024. Si bien es una muestra pequeña, hemos venido compartiendo ámbitos con otras organizaciones, donde sabemos que se representa las diferentes situaciones detalladas.

- Total jardines/EPI relevados del Mov. Evita en PBA :25
- Total de distritos: 15 (Tigre, San Fernando, San isidro, Vicente Lopez, General San Martin, Tres de Febrero, Florencio Varela, Moreno, Pilar, Echeverría, Necochea, Mercedes, Malvinas Argentinas, Ramallo, Matanza)
- Estimativo de total de trabajadoras:218
- Estimativo de total de infancias: 970
- Estado de situación de jardines encuestados:

| Situación | Cantidad |
|---|---|
| Abre igual que el año pasado | 8 |
| Reconvirtio | 1 |
| Cerro | 2 |
| Modificó la jornada | 14 |

Es importante aclarar que todos los jardines comunitarios encuestados que abren igual que el año pasado (8), poseen convenio UDI (Unidad de Desarrollo Infantil) del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. El convenio consiste en desembolsos mensuales por cantidad de becas de niño/a. El valor de cada beca a Abril del 2024 fue de 29.278 pesos. Con posibilidad de ser utilizado el 100% para sueldo.

- Ante la pregunta sobre la situación de las infancias que asisten a los jardines comunitarios, las coordinadoras expresan que se observa una pobreza estructural creciente. Las familias enfrentan mayores dificultades económicas, laborales y necesidades básicas no resueltas, como la malnutrición. También han notado un aumento significativo de situaciones de violencia familiar y consumo problemático. Reconocen haber acompañado casos críticos, donde la intervención por parte del jardín fue crucial. En varias ocasiones, el servicio

local les deriva niños y niñas. Además, los espacios educativos que modificaron su jornada afirman que diversas familias que trabajan no pudieron seguir llevando a sus infancias, lo que también redujo el servicio alimentario y el tiempo educativo. Por otro lado, aquellos que modificaron su servicio gratuito para que sea pago, señalan que solo asisten las familias que pueden pagarlo, disminuyendo la matrícula.

- Ante la pregunta sobre la situación de las trabajadores de los jardines comunitarios, expresan una baja sustancial del personal, con trabajadoras que deben realizar doble o triple trabajo, además de experimentar desgano, impotencia y tristeza frente a la realidad que atraviesan las infancias y sus espacios. Quienes permanecen en los jardines lo hacen desde un compromiso militante por el espacio construido con tanto esfuerzo y dedicación para el barrio, lo que genera un fortalecimiento del equipo restante y mayores niveles de organización para poder sostener abierto los espacios ante la incertidumbre y los embates de las distintas políticas llevadas adelante por el gobierno nacional.

En conclusión, las respuestas relevadas en la encuesta reflejan una situación crítica de los jardines comunitarios, que cumplen un rol fundamental en los barrios populares del país a partir de su praxis y posicionamiento político-pedagógico, que se desarrolla en profundidad en el próximo apartado.

No obstante, antes de continuar, en este contexto resulta imprescindible recuperar las palabras de la pedagoga Lidia Rodriguez, quien, en el marco de una formación de educadoras populares, manifestaba:

> ¿Qué hacer en ese escenario? ¿Cuál es el lugar de la educación para acompañar a los sectores que más sufren el embate neoliberal? No se trata de ofrecer respuestas remediales, ni acompañar pasivamente las rotulaciones escolares, ni caer en el peligro, frente a las múltiples urgencias, de potenciar lo más asistencialista y olvidar la dimensión política del acto educativo. La educación popular nace en América Latina allá por el siglo XIX, en el momento de inicio de las revoluciones de la independencia, cuando surge una novedad: el "pueblo", como sujeto que se constituye desde entonces al menos en dos planos: el político y el económico.

El problema pedagógico no se resuelve aislado de otros planos de lo social, en particular del político y el económico. "Paulo Freire era muy

claro: tengo que saber a favor de quien, y, por lo tanto, en contra de quien estoy educando" (Rodriguez, 2019, p.36)

## La experiencia de los Jardines comunitario del Movimiento Evita

### Educación comunitaria y la primera infancia

*Lo bueno en la primera infancia es que se lee de todo, se leen libros, se leen cuerpos, se leen voces.*

Yolanda Reyes

Sabemos que los primeros días en la vida de las niñas y los niños son fundamentales para que puedan llevar una vida plena: plena de salud, de cuidados, de libertad y, también, de aprendizajes. Ahora bien, ¿quiénes piensan en "las infancias", además de las familias?

Podemos identificar tres sectores que toman a las infancias como sujeto destinatario de sus acciones:

- El Estado, en sus diferentes niveles, a través, principalmente, de la escuela como institucionalizadora de las infancias
- El Mercado, en la búsqueda por convertir a los/as niños/as en consumidores, clientes.
- Las Organizaciones Sociales, a partir del trabajo territorial con los/as niños/as.

Las infancias son sujetos de derechos, y tanto el Estado Nacional como la sociedad en su conjunto deberían asumir esta responsabilidad, como hemos señalado anteriormente. Sin embargo, aunque la infancia, como período fundamental para el desarrollo pleno y feliz de las personas, es crucial, la realidad de una sociedad cada vez más fragmentada por la crisis social y económica muestra que los y las niños/as humildes se enfrentan a situaciones que no favorecen en absoluto esa plenitud. Por el contrario, los someten a sistemáticas vulneraciones de derechos de todo tipo que atentan contra su futuro: hambre, exclusión, educación de mala calidad, madres/padres sin trabajo, discriminación, falta de amor, violencia, abusos y otros problemas que lidian en cada barrio.

Como mencionamos, a pesar de la baja tasa de natalidad de los últimos años en algunas regiones, la oferta educativa para la primera infancia está lejos de ser universal y democrática. Aún queda mucho por recorrer en la creación de espacios en todo el territorio nacional. También sabemos que las comunidades y sus organizaciones han respondido históricamente a esta demanda, con la intención de proporcionar lugares para el cuidado y la enseñanza de sus niños y niñas.

Las comunidades enseñan y transmiten cultura a través de múltiples experiencias que se apoyan en el cuidado y la mirada educativa. En definitiva, conocemos diversidad de lugares donde niñas pequeñas y niños pequeños pasan sus días: en el seno de familias muy diversas, en espacios comunitarios, en jardines, en casas de otras familias, en hogares. Como sea, en cada uno de estos *territorios* todos los niños y todas las niñas necesitan sentirse protegidos, cuidados, aceptados, seguros y queridos.

La educación comunitaria y cooperativa es aquella propuesta (educativa, cultural, deportiva, artística, etc.) emergente de actores de la comunidad (movimientos sociales, cooperativas, redes de docentes, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, etc.) sin fines de lucro que se caracteriza por su posibilidad de intervenir en una realidad concreta con el objetivo de construir horizontes de igualdad a partir de la práctica educativa. La educación comunitaria refiere a todas aquellas experiencias que abren los horizontes culturales de niños, niñas, jóvenes y adultos fortaleciendo sus trayectorias educativas y formativas con una fuerte impronta emancipadora.

En la Ley Nacional de Educación (26.206) en su Capítulo II, menciona en su artículo 23, instituciones como las nuestras:

> *ARTÍCULO 23.-* Están comprendidas en la presente ley las instituciones que brinden Educación Inicial: a) de gestión estatal, pertenecientes tanto a los órganos de gobierno de la educación como a otros organismos gubernamentales. b) de gestión privada y/o pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones barriales, comunitarias y otros.

Entonces la educación comunitaria es una forma de organización y resolución de las demandas de nuestro pueblo. Es el resultado de vacíos que deja el mercado (porque no le interesa o no le es redituable) y a veces el Estado, porque si bien nuestro país tiene mucho recorrido en un Estado presente en materia educativa, sabemos que estos últimos años fue

más difícil garantizar ese derecho sin la presencia de la comunidad o los movimientos sociales.

Se caracteriza por un hacer en comunidad: pensando en el territorio y las problemáticas urgentes, impulsando transformaciones que perduren a lo largo del tiempo, fabricando nuevas formas de enseñar y aprender. Cómo escribió Paulo Freire "nos salvamos en comunidad" construyendo refugios, trabajos, soluciones colectivas, saberes y conocimientos. En los espacios que creamos, todos y todas nos transformamos, a la vez que se transforma el territorio, la historia y la realidad.

Hacer desde la educación comunitaria y popular es un posicionamiento ético y político donde se reconoce el valor de las experiencias, de los saberes múltiples con los que llegamos cada una/o y de lo poderoso que es poner en diálogo todo eso para la transformación de las injusticias y la opresión.

En este sentido, si bien la tarea de educar en espacios institucionales y/o comunitarios debe estar articulada con las familias, tejiendo un vínculo de confianza y formando redes, la tarea en un espacio comunitario es distinta:

> La tarea de cuidar y enseñar, si bien es compartida, entre las instituciones educativas y las familias, refleja propósitos y responsabilidades diferenciadas. Las familias actúan desde lógicas individuales, a veces espontáneas e intuitivas. Los padres y otros adultos significativos cuidan y educan transmitiendo a los pequeños formas particulares de ver el mundo, de acuerdo con las propias tradiciones y la cultura de su comunidad. Las instituciones que educan, en cambio, responden a una lógica sistemática, pública, explicitada y crítica, que atiende los lineamientos de las políticas educativas del momento histórico, social y político. Es sobre esa base que las instituciones y los educadores definen formas de enseñar y promueven aprendizajes necesarios y posibles de acuerdo a la edad de los niños" (Varios autores, MEN 2014, p. 11).

Por eso, el acto educativo siempre tiene una direccionalidad, un sentido, una pedagogía: podemos educar para reproducir la sociedad tal cual la conocemos o podemos educar pensando un mundo distinto, más libre e igualitario.

> El adulto educador tiene también, como tarea central, seleccionar y transmitir aspectos valiosos de la cultura, adecuados a niños pequeños. Así pondrá a su disposición canciones, juegos de crianza, sencillas narraciones, imágenes, poesías, que serán aspectos que quiera acercar con sistematicidad a los bebés/niños. En esta selección virtuosa de diversos repertorios locales, nacionales y mundiales, adecuados

> para niños pequeños, ejercerá su otra función primordial que es ser un mediador entre los niños y los bienes de la cultura. No es igual reproducir en el espacio institucional las modas del mercado comercial, que recrear aquello que se atesora, se selecciona con un interés de coleccionista, para ofrecerlo a los pequeños. (Varios autores, MEN 2014, p. 31).

Estas definiciones de la educación comunitaria encuentran cita en varios textos pero principalmente en las experiencias de trabajo de nuestros espacios del Movimiento Evita. Con las educadoras de nuestros jardines reflexionamos sobre cómo la pedagogía se vincula con proyectos políticos, con nuestra historia y con el contexto social del cual se nutre. Muchas pedagogías han sido invisibilizadas. Otras, de sesgos conservadoras, han sido parte de nuestras trayectorias educativas y que a veces, sin darnos cuenta, reproducimos. También discutimos que educar y cuidar a niños/as es un trabajo históricamente invisibilizado, que casi siempre lo ejercen las mujeres.

Por otro lado, fuimos aprendiendo a poner el acento en la construcción de ese sujeto niño y niña, cambiando la mirada de sujeto beneficiario a sujeto pedagógico, dejando de llamar guardería a espacios donde debemos alojar y no "guardar" a los niños y niñas, dejando de llamar "maternal" a espacios donde se ejerce un trabajo que debe ser cada vez más profesionalizado. Consideramos importante retomar algunas preguntas que nos hicimos, ¿qué son nuestros jardines? ¿cómo los queremos llamar? y ¿hacia qué proceso vamos? La discusión por el nombre no es menor, a veces nos quedamos en la discusión de la herramienta y el recurso que da el gobierno de turno (Epis, CDi, Udi, salas cuna, etc) o solo los llamamos espacios de cuidado, y nos perdemos de pensar una política de la educación comunitaria en la primera infancia.

Incorporamos, en primer lugar, que cuando uno/a cuida, también educa. Como señala Mayol (2022), "todo cuidado es pedagógico" (p. 67). En segundo lugar, la importancia de visibilizar la labor pedagógica y didáctica de nuestras compañeras. Planificar, organizar la sala, elegir juguetes, armar proyectos, definir calendarios, crear rutinas y tomar decisiones con las familias son todos verbos que reflejan un accionar pedagógico, que interviene constantemente en la subjetividad de los niños y niñas que tenemos a cargo.

En nuestros jardines comunitarios, hay una intención de que nuestras niñas/os puedan tener una mejor vida, vivir en un mundo más humano, donde el mercado no vaya relatando descartados, donde

no existan estereotipos de género y puedan crecer en libertad. Para eso necesitamos decirles que no tienen techo para soñar, que no tienen techo para ser ni para estar. Educar es transmitir conocimientos, reglas, valores, pero principalmente, enseñar es transmitir formas de ver el mundo y de habitarlo. Cuando decimos mundo hablamos del pequeño mundo de sus cuerpos, sus vínculos, sus hogares; es el barrio, nuestra comunidad; es nuestro país, nuestra sociedad.

Día a día realizamos intervenciones múltiples sobre quienes están a nuestro cuidado. Eso que hacemos y que no hacemos, lo que no nos damos cuenta de que hacemos, son pedazos de mundo que le vamos enseñando a las niñas y los niños. En palabras del escritor y político cubano, Jose martí (2018) "[…] y les diremos lo que se sabe del cielo, y de lo hondo del mar y de la tierra; y les contaremos cuentos de risa y novelas de niños, para cuando hayan estudiado mucho, o jugado mucho, y quieran descansar." (p.12).

## Rol de los jardines comunitarios en la comunidad

Cuando se habla del rol de los jardines en la comunidad es fundamental dejar en claro la concepción sobre las reivindicaciones de los derechos de las infancias. Pensar las infancias desde las organizaciones sociales es hacer visible a un sujeto social con el que participamos constantemente: las infancias en plural y las infancias humildes en particular, porque son las más afectadas por el neoliberalismo. En este sentido, nuestra concepción está alejada del paradigma liberal, como lo hacen algunos organismos no gubernamentales, que desligan el sistema de producción social a esta etapa de la vida. Por el contrario, sabemos que el sistema está presente y cómo condiciona las vidas de nuestros pibes, pero existimos para torcer destinos, para que ello no los determine y construir nuevas formas de ser y estar en comunidad. Otro aporte clave a nuestra concepcion proviene del movimiento feminista que nos envuelto en la marea de repensar y transformar estructuras naturalizadas. Por eso, nos planteamos y seguimos planteando la pregunta: ¿quién y cómo está mirando nuestras infancias?

El trabajo cotidiano sociocomunitario de las organizaciones sociales en los barrios a través de merenderos, comedores, campañas de salud, asistencia con alimentos a familias, cuadrillas de trabajo, apoyos escolares, promotoras contra la violencia de género, programas de terminalidad de estudios primarios y secundarios, talleres de formación en oficios y

muchísimas actividades más, permiten establecer algunos criterios para pensar las problemáticas a las que están sujetos los sectores más vulnerables de nuestro país, no solo en términos económicos, es decir, los sectores de menores recursos, sino también en términos de vulneración de todo tipo de derechos. Así, las mujeres y las disidencias sexuales, los y las jubilados y jubiladas, las personas con discapacidad y las INFANCIAS, suelen ser condición de vulnerabilidad a la que podemos sumarle, también, la falta de recursos económicos.

Para el avance de nuestros jardines comunitarios, se plantearon tres preguntas indispensables para pensar nuestra tarea con las infancias:

1. 1-¿Dónde pasan el tiempo las infancias de mi barrio?
2. 2-¿Cuáles son las problemáticas de las infancias de mi barrio?

Y una pregunta central:

3. Si pudiésemos inventar el mejor lugar del mundo para los pibes y las pibas, ¿cómo sería?

Frente a este contexto, emergió la necesidad de realizar formaciones específicas para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en cuestiones educativas y recreativas que generarán ámbitos de discusión y permitieran una evaluación de los propios merenderos y comedores. Esto marcó una fuerte necesidad de organizar nuevos espacios destinados y pensados específicamente para las infancias: lugares amplios, con instalaciones adecuadas, espacio al aire libre, etc. A la vez, poner en valor estos espacios donde se socializan saberes con las familias y donde se detectan problemáticas de todo tipo: de salud, alimentación, vulneración de derechos, abusos, violencia, etc.

Los espacios y jardines comunitarios cuando provienen de organizaciones sociales, movimientos populares se caracterizan por un saber hacer en el territorio que los diferencia de los demás actores sociales. En palabras de Lidia Rodriguez (2019), es posible decir que ese saber hacer tiene tres componentes fundamentales:

> 1.La lectura de la demanda territorial: las organizaciones relevan los barrios, conocen a los vecinos, saben quien es quien, que se necesita, quien lo necesita.
>
> 2.La puesta en marcha: la organización "hace", pone en marcha, gestiona constantemente proyectos que se materializan, a corto o mediano plazo, en el territorio.

> 3.La articulación; conocer el territorio brinda un mapa de posibles articulaciones que son utilizadas según los proyectos, las necesidades, el momento político. (p. 29)

De manera tal que los jardines comunitarios se caracterizan por ser inclusivos, de puertas abiertas y de construcción de lazos comunitarios y solidarios. Donde se busca ayudar a la solución de las problemáticas mencionadas a partir de propuestas concretas como también en articulación con otros espacios e instituciones del barrio. Por ejemplo: Hospitales, Clubes Barriales, Espacios de la sociedad civil, Universidades, entre otros.

En cada uno de estos espacios se construye una praxis: un hacer y una teoría. Una mezcla de historia y presente de los movimientos populares, de la educación popular. Donde a diario se transforma la realidad de las infancias, familias, trabajadoras que lo conforman, del barrio y del territorio desde los valores de lo comunitario, lo solidario. Se construyen así nuevas maneras de educar que disputan poder y crean sueños colectivos.

## La construcción y circulación de saberes

*Nadie sabe todo, nadie ignora todo*
*por eso aprendemos siempre*
Paulo Freire

En coherencia con el posicionamiento político e ideológico de educación popular y comunitaria que asumimos, la cuestión de los saberes cobra un valor central. ¿Quién tiene el saber? ¿Cómo circula? ¿Cómo se construye? ¿Dónde?

Será tarea de los/as educadores/as, de quienes coordinen, el inventar situaciones creadoras de saberes. Hablamos de situaciones que inviten a la curiosidad, a la búsqueda del conocimiento, a la invención y reinvención, a la reflexión crítica de cada uno sobre el acto mismo de conocer (Rodriguez, 2003; Freire, 1993). Dichas situaciones pueden estar presente tanto en propuestas educativas para las infancias como también en talleres para las familias de algún tema en particular o en jornadas de formación con las trabajadoras, entre otras.

Para que las situaciones sean realmente creadoras de saberes, es fundamental pensar en el cómo son llevadas adelante ¿Qué actividades se proponen? ¿Para qué? ¿Qué saben? ¿Cómo posibilitó el encuentro? ¿Cómo desafió a pensar, problematizar dialógicamente? Cómo expresa Falaschi

(1997) en un poema realizado en honor a Freire, "no se trata de conocer por conocer sino para transformar esta realidad insoportable".

No enseñamos ni aprendemos desde el aire, sino en un territorio, en las tramas de relaciones de poder donde los gobiernos neoliberales y el capitalismo actual producen y reproducen lógicas del mercado que perforan territorios, vínculos, instituciones y subjetividades. Rompen tejidos comunitarios, propician lo individual y aumentan la desigualdad. Desde esa lógica mercantil, en lo educativo, los saberes se configuran desde una perspectiva instrumental, desprendidos de su contexto teórico, vaciados de sentido donde los educandos son vistos como clientes más que como sujetos con derechos (Puiggrós, 2023). Ya lo decía Eduardo Galeano (2013).

> Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tienen atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños (p.11)

Conocer para transformar la realidad, donde los niños y las niñas de la patria, de la región y del mundo sean niños y no otra cosa. Infancias y adolescencias que jueguen, sueñen, disfruten con otros y otras. Adultos que acompañen, cuiden y luchen por eso. Frente a una educación neoliberal, una educación comunitaria que construya desde la solidaridad, la sensibilidad, la comunidad organizada y el compromiso por generar mayores pisos de igualdad.

Lo construido en las experiencias de los jardines comunitarios, nos vislumbra que no es un camino sencillo. Los territorios, los vínculos y las personas que conformamos los espacios, la comunidad no están exentos de conflictos, de relaciones de poder y de sentires. No obstante, es la reflexión y acción, la que nos permite mejorar, modificar y seguir transformando desde lo comunitario.

Por ello, seguimos creando nuevos espacios e instituciones desde los movimientos sociales porque somos constructores y constructoras de sueños que corren los límites de lo posible. Como lo es, el nuevo Instituto Superior de Formación Docente "Reconquista"con la carrera del Profesorado en educación inicial, que abrimos a principios del 2024

desde la Fundación de la Universidad Latinoamericana de las Periferias (FUlpe), en el distrito de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Este instituto parte del reconocimiento y la puesta en valor de los saberes de las/os estudiantes, especialmente de aquellos conocimientos producidos en los ámbitos comunitarios como nuestros jardines, en los márgenes, en las comunidades originarias para que permeen la currícula. De manera tal que se fortalezca la organización comunitaria y el sector de la economía popular, que muchas veces es menospreciado e invisibilizado.

Creemos profundamente que las soluciones a los problemas urgentes deben emerger desde la periferia hacia el centro, donde dialoguen los contenidos abstractos y las realidades concretas. Ofrecer nuevas situaciones creadoras de saberes que inviten a la reflexión, a la mirada crítica y política ¿para qué enseño? ¿por qué? ¿en qué sociedad? ¿contra quién? ¿a favor de quién? Contagiar la curiosidad, la pasión por enseñar y la esperanza de que un mundo más humano, comunitarios e igualitario es posible. No sólo como apuesta a futuro sino también al presente, porque en ese andar de cada clase surgen nuevas preguntas, miradas, reflexiones, creaciones que (nos)transforman y trascienden las cuatro paredes del aula, impregnando conversaciones con familias, amigos, propuestas de trabajo, el modo en que cada uno/a se piensa, cómo pensamos las infancias, a cómo nos posicionamos ante diversas situaciones y que acciones tomamos, transformando así la comunidad. Mantenemos vivo aquello que las políticas neoliberales buscan debilitar: el sentido y la potencia de nuestro hacer cotidiano.

## Elaboración del cuadernillo pedagógico "Educación comunitaria. Primeras Infancias

*Narrar para disponer todo eso escuchado*
*y leído y deglutido a disposición de otres, [...]*
*Narrar para hacer un tajo en los relatos dominantes*
(López; 2021,p.55)

Las experiencias de los movimientos populares y eclesiales, por lo general, suelen estar narradas por personas externas a ellos, como, por ejemplo, intelectuales alejados al territorio o periodistas y locutores de medios masivos de comunicación. Los relatos que producen tienen mayor reconocimiento y alcance, a pesar de que, en su generalidad, generan

representaciones erróneas y/o descontextualizadas. De esta manera se (re) producen discursos dominantes que distorsionan la construcción de los movimientos populares e invisibilizan las voces de quienes lo conforman.

Entonces ¿por qué no escribimos desde los movimientos? Muchas veces nos vemos ocupados resolviendo las múltiples urgencias que acontecen en nuestros territorios (problemáticas referidas a la vivienda, a la educación, a la salud, a la alimentación, entre otras) sin tomarnos el tiempo de sistematizar, poner palabras, hacer síntesis.

Si bien ese es el motivo principal, también nos animamos a pensar que tal vez subyace, en nuestros movimientos, la creencia de que lo tenemos para decir no es de relevancia o no es prioritario. Supuestos que se arraigan de tal manera que se nos presenta como una situación límite, necesaria de superar. En palabras de Paulo Freire (2002), "cuando se llega a visualizarlas como problema que requiere ser resuelto, surge el inédito viable" (p.121). Inédito que se concreta en la acción, como por ejemplo, en la escritura del cuadernillo de formación pedagógica "Educación Comunitaria Primeras Infancias" (2023).

Escribir ¿para qué? y ¿para quién? Cuando se quería abrir un jardín comunitario desde nuestra organización en algún rincón del país surgían preguntas para quienes deseaban llevarlo adelante, ¿por donde se empieza? ¿que se debe tener en cuenta? ¿dónde busco información? Como también, cuando se pensaban formaciones para los equipos de trabajo de los espacios de infancias ¿que material de lectura utilizó? Al ser una cuestión recurrente, identificamos que era necesario elaborar nuestro propio material.

Si somos capaces de hacer educación también somos capaces de producir conocimiento. Se trata de poner en valor y en evidencia todo lo que hacemos, para no empezar de cero cada vez que abrimos un espacio, sino por el contrario, para que todas las experiencias de educación del Evita, que recorren el país, tengan una hoja de ruta para seguir fortaleciéndose y a nuestra organización. De manera tal que podamos hacer síntesis de la praxis. "Praxis que, siendo reflexión y acción verdaderamente transformadoras de la realidad, es fuente de conocimiento y creación" (Freire; 2002, p. 115)

La prioridad fue escribir para la formación de nuestras compañeras desde las experiencias realizadas, para dar respuesta a la garantía del derecho de la educación inicial, porque nuestros jardines comunitarios y espacios de primera infancia tuercen destinos, crean oportunidades, despiertan sueños y hacen justicia social. Para ello, se elaboró un grupo de trabajo de 8 personas con distintos roles, que definieron un índice posible,

entrevistas a realizar a trabajadoras de los jardines comunitarios y material teórico a incluir. La hoja en blanco, empezó a llenarse de palabras, voces y reflexiones. A su vez, se elaboraron en él propuestas de actividades para las formaciones, sugerencias de películas y libros. Cada mes este equipo se reunía, discutía, ordenaba y continuaba escribiendo. Queríamos un cuadernillo que, de ganas de leerlo, que sea atractivo y nos identifique, por eso, nos contactamos con una ilustradora, diseñadora y corrector.

En suma, este proceso de producción de conocimiento a partir de nuestras experiencias abarcó tres etapas: diseño, definición del marco teórico y recopilación de información a través de entrevistas, sistematización y conceptualización de nuestros saberes.

Después de un año arduo de trabajo, el cuadernillo se imprimió y empezó a recorrer los espacios. En su andar, dimensionamos que el cuadernillo es una oportunidad para compartir lecturas, miradas, pensar lo cotidiano, lo que hacemos, la historia, nuestros derechos y hacia dónde queremos ir, por que las palabras lejos de ser inertes dicen y transforman el mundo (Freire, 2002).

De esta manera, se vuelven tangibles las palabras de Anahí Guelman (2020), "los movimientos desarrollan pedagogías y son algo así como los nuevos pedagogos colectivos de Latino América y de Argentina".

Es por eso que somos parte de la construcción de la Fundación Universidad Latinoamericana de las periferias, porque venimos en sintonía desde el origen y destino común:

> Impulsamos la creación de la Universidad Latinoamericana de las Periferias, porque vemos la necesidad de consolidar nuestro camino a través de la producción del conocimiento, porque necesitamos seguir encontrando respuestas reales para nuestros barrios, nuestras comunidades, nuestros espacios de trabajo. Comprendemos que es tiempo de construir una herramienta propia para la recopilación, sistematización, consolidación, difusión y legitimación de las respuestas y pensamientos que surgen en el marco de la cultura popular (Documento Ulpe actualizado, Proyecto 2024)

## Conclusiones

Las políticas neoliberales implementadas en la dictadura cívico-militar de 1976 y luego en distintos gobiernos democráticos como en el Menemismo, el Macrismo y actualmente en el gobierno de Milei deterioraron a pasos agigantados el tejido social de nuestro país, generando

exclusión, pobreza, desempleo y mayores niveles de desigualdad. Volvemos a reiterar los últimos datos del INDEC del primer semestre del 2024: de la población total entre 0 a 14 años de edad del país, 66,1 % son pobres.

También es cierto, que ante el corrimiento del estado de su responsabilidad en la garantía de los derechos, las comunidades se han organizado en asambleas de vecinos/as, organizaciones y movimientos sociales, generando procesos de resistencia, contención y transformación social. Asumiendo tareas pocas veces reconocida, asistir a miles de niños y niñas que sufren la falta de acceso a la vivienda, la alimentación, la vestimenta, la salud y la educación, a través de iniciativas comunitarios como comedores, apoyos escolares, roperos, jardines comunitarios, casas de acompañamiento del consumo problemático, entre otros. Estos espacios no solo garantizan derechos, como el derecho a la educación, sino que también combaten el individualismo y cumplen un rol fundamental de referencia y organización en dentro de las comunidades, tal como describimos anteriormente.

Si bien es cierto que "a las instituciones educativas en particular y al sistema educativo en general se les exige que sean un espacio de igualdad de oportunidades en una sociedad desigual" (Garcia, 2018, p.71), cabe aclarar que la educación, por sí sóla, no puede modificar todas las desigualdades preexistentes, pero sí puede y debe actuar principalmente en lo que refiere deuda social educativa. Como afirma Castel (2004) "nadie nace excluido, se hace" (p.57). En muchos casos, es el propio sistema educativo el que genera exclusión, como ocurre con la escasa oferta de servicios educativos para la primera infancia, que cubren solo a niños y niñas de 45 días a 3 años de edad. A pesar de que, como expresa Puiggrós (2023) "el texto constitucional es claro. La obligación familiar de escolarización de las niños y niños es, en la actualidad, desde los 4 años, pero la obligación de asegurar educación no es optativa para el Estado, sino taxativa. Por lo tanto, todo aquel niño o niña mayor de 45 días para el que se requiera un lugar en la educación estatal debe obtenerlo" (p.201).

En síntesis, es principalmente responsabilidad y tarea del estado la apertura de nuevas salas en todo el territorio nacional, así como garantizar que la educación inicial en su totalidad, como unidad pedagógica adquiera mayor relevancia y articulación en sí misma. Incluyendo a los distintos actores involucrados a nivel nacional, provincial y local con el fin de crear más puentes y evitar la paralización del nivel. A diferencia de los otros niveles del sistema educativo, la educación inicial es mucho "más

heterogénea en cuanto a las formas y dispositivos de atención y a los actores involucrados, entre los que se encuentran por ejemplo la iglesia, las asociaciones civiles, las fundaciones, los movimientos sociales y las propias comunidades" (Feldfeber, 2018, p.10).

Es necesario buscar la integralidad del nivel a través de acuerdos jurisdiccionales para la regulación e institucionalización, con el fín de que, la gestión social y cooperativa también sea reconocida y reglamentada como garante del derecho a la educación inicial, tal cómo lo establece la Ley de Educación Nacional. De manera tal que las heterogeneidades que caracterizan al nivel no generen circuitos diferenciados, sino que, por lo contrario, produzcan igualdad educativa.

Para ello, el sistema educativo también debe generar instancias de mayor permeabilidad que reconozca estos espacios, construidos con profunda convicción y compromiso por las infancias y el barrio, como educativos, y con ello, reconozcan la tarea pedagógica que realizan las personas que allí trabajan. Es fundamental que estos espacios se fortalezcan, para que sean los mejores lugares posibles para las infancias y no se queden en la marginalidad, por falta de recursos, formaciones e institucionalidad o en el peor de los casos, cierren. En ese sentido, que la provincia de Buenos Aires haya dispuesto hace unos meses la obligatoriedad de la sala de 3 años, es una oportunidad más para que el Estado pueda articular y poner en valor estas experiencias comunitarias ya existentes.

Si bien, los gobiernos Kirchneristas lograron "recuperar el rol del Estado en la implementación de políticas públicas en general, y el campo educativo en particular, orientadas a generar las condiciones para garantizar el derecho a la educación" (Feldfeber, 2018, p.91), y ampliaron la participación de las organizaciones y movimientos sociales en la definición de políticas públicas, la continuidad de varias de esas políticas quedó a voluntad de cada nuevo gobierno. Esto genera el riesgo de retroceso en los logros alcanzados, cómo lo estamos viendo con la gestión actual de la Libertad Avanza. A esto se suma, la clara definición política de este último gobierno de desarticular la organización de los movimientos sociales, implementando estrategias de represión, desarticulación y recorte de recursos para desmovilizar y reducir su poder, deslegitimando sus demandas, estigmatizando a la militancia y al trabajo que realizan.

No obstante, desde los movimientos sociales se sigue pensando, actuando y resistiendo con la certeza de que un presente y futuro mejor para nuestro pueblo, y principalmente nuestras infancias, es posible. Por

ello, por ejemplo, se hace hasta lo imposible para mantener abiertos los jardines comunitarios, para que la crítica situación que atraviesan sea puesta en la agenda y se reconozca como un problema social, y para que el Estado cumpla con sus responsabilidades. Cómo expresan Nirenberg, Brawerman, Ruiz (2006):

> […] no todos los problemas que sufren las poblaciones más excluidas son considerados problemas sociales. Un problema se constituye en social cuando existe un consenso entre ciudadanos y su gobierno de que determinada situación se transforma en política pública. El proceso por el cual algunos problemas son politizados, socialmente reconocidos refleja los valores que una sociedad prioriza, da cuenta de su historia política y depende de un complejo campo de fuerzas donde diversos grupos, según sus posicionamientos en la sociedad y sus diferentes cuotas de poder, imponen o seleccionar ciertas cuestiones y también las formas de resolverla.

Es una realidad que las vulneraciones del derecho a la educación en el nivel inicial aún no son consideradas como un problema social. Sin embargo, hemos avanzado en hacer perdurables y transmisibles los conocimientos creados para dar respuesta real al problema presentado. Es momento de que este tema sea atendido por las superestructuras académicas y políticas que aún están en deuda con los niños y las niñas de nuestra patria.

En ese sentido consideramos fundamental uno de los objetivos planteados desde la FUlpe "Promover procesos de investigación, producción y práctica de conocimiento para la realización de políticas públicas vinculadas a los problemas y experiencias significativas de los territorios, comunidades y espacios de trabajo de los sectores populares".

Desde el Movimiento Evita y a partir de la experiencia transitada, consideramos que los movimientos sociales tenemos mucho para aportar en la elaboración y ejecución de políticas públicas, de manera que sean más igualitarias, democráticas, perdurables en el tiempo y por sobre todo, que realmente lleguen a todos y todas.

Seguirá siendo foco de nuestra atención, movilización, interés y ocupación las necesidades y los sueños de los más humildes, así como también el cuidado y la construcción de la casa común. En ella, por supuesto, se incluye el derecho de las infancias a transitar el nivel inicial, porque este es oportunidad, es compartir, es divertirse, es enseñar y aprender jugando con otros y otras. Es un espacio que puede alojar y abrazar no sólo a los

niños, niñas sino también a la familia y a su comunidad. En conclusión, el nivel inicial es un derecho.

## Bibliografía

Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2022. Libro digital, PD.

Myriam Feldfeber, Adriana Puiggros, Susan Robertson, Miguel Duhalde - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA, (2018)La privatización educativa en Argentina.

Freire, Paulo (2002) Pedagogía del oprimido.- Siglo Veintiuno. México y Argentina.

Freire, Paulo (2014) Grito Manso.- 1°ed. (especial).- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. -Galeano, Eduardo (2013) Patas arriba: La escuela del mundo al revés.- 1° ed. (especial).- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Garcia, Pablo (2018) El Derecho a la Educación en sociedades desiguales: un viaje por las escuelas secundarias de Latinoamérica. Tesis Doctoral

Guelman, Anahí (2020) Educación y Movimientos populares en el siglo XXI.

José Martí (2018) La edad de oro. Publicación mensual. Dedicada a los niños de América. Centro de estudios Martinianos.

Longa, Francisco (2019) Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar la calle.- 1°ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

López, María Pia (2021) Quipu. Nudos para una narración feminista-1a ed.- La Plata: Estructura mental a las Estrellas.

Mayol, Mercedes (2022) Educación y cuidado en la primera infancia. Mercedes Mayol; Gabriela Fairstein.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Poggi, M. (2010). Una radiografía de los sistemas educativos de América Latina. Desafíos para las políticas educativas. En: Pensamiento

Iberoamericano 7, 3-25.

Puiggrós, Adriana (2023) Por una defensa de la educación pública. Argumentos para discutir con las derechas latinoamericanas. 1° ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Riquelme, G. C. (2013) "La deuda social educativa y el derecho a la educación: la importancia de ejercicios de estimación de recursos para la planificación educativa", en -Riquelme, G. C. y A. Kodric (2013) Deuda Social Educativa. Atención del derecho a la Educación. Ediciones Lumiere SA. Buenos Aires.

Rodriguez, Lidia Mercedes (2015) Paulo Freire. Una biografía intelectual: Surgimiento y maduración de la pedagogía del oprimido- 1° ed.- Buenos Aires: Colihue, 2015.

Rodríguez, Lidia Mercedes (2003) Producción y transmisión del conocimiento en Freire.

Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires Lugar CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100720084839/4rodrigu ez.pdf

Rodríguez, Lidia Mercedes (2019) Vigencia de la educación popular. Encuentros de educación con trabajadoras de la economía popular de Ituzaingó. CTEP. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Indómita Luz.

Secretaría de Evaluación e Información Educativa (2023) Anuario Estadístico Educativo - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Secretaría de Evaluación e Información Educativa (2023) Tendencias demográficas recientes y su impacto en la matrícula escolar. Un estudio basado en estadísticas vitales / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2023.

Soto, C; Mateos, N.; Castro, E. (2014). "La vida en las instituciones". Caba, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Varios autores (2020): Cuadernos Desde la cuna, Colección Seguimos Educando. Caba, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Capítulo 5

# El abordaje integral y comunitario de las adicciones

Pe. Carlos Olivero

## Antecedentes

### La relación entre la conceptualización del problema y la respuesta

En 1975 la psicóloga norteamericana Helen Nowlis ya planteaba que para evaluar correctamente el problema de las drogas es necesario ponderar estos tres elementos: la sustancia, la persona y el contexto social y cultural de su utilización. La incomprensión de la complejidad de alguno de estos aspectos da lugar a conceptualizaciones erróneas, que derivan a su vez en respuestas erróneas o al menos insuficientes e ineficaces.

Esta relación entre las conceptualizaciones parciales y las respuestas que se fueron dando al problema a lo largo de los años es muy significativa. Por esa razón es tan importante comprender qué concepción del problema subyace tanto en la legislación como en las políticas públicas sobre el tema.

## La legislación argentina y las distintas concepciones del problema

### La LN. 23.737, prohibicionismo y abolicionismo

La Ley 23.737, sancionada en 1989 establece el régimen legal de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el país. En ella se establecen las penas para aquellos que produzcan, distribuyan, vendan o detenten drogas ilegales para consumo personal, así como para aquellos que las posean con fines de comercialización.

La concepción subyacente en esta legislación comprende el consumo de sustancias como una desviación que debe ser sancionada, y las políticas que se desarrollan en el marco de este paradigma deben tender a evitar el encuentro de las personas con las drogas ilícitas. Penalizando la tenencia la legislación intenta persuadir a las ciudadanas y los ciudadanos

argentinos de la conveniencia de evitar la utilización de drogas ilegales. El foco está puesto en las sustancias, que son definidas como algo malo en sí, y cuya utilización debe ser evitada a cualquier costo.

La centralidad en las sustancias y su maldad intrínseca pareciera olvidar la importancia de la persona, con su historia y sus padecimientos, así como del contexto. Aún así, la utilización de drogas ilegales, no así las legales como el alcohol o los psicofármacos, es comprendida como una desviación, una inmoralidad o en el caso de una dependencia, una enfermedad que debe ser curada.

En su defecto, si no existiera una dependencia, el consumo es considerado como una negligencia o una ignoracia que debe ser educada.

En este paradigma la cura implica dejar de consumir y alejarse de las sustancias ilegales.

## La LN. 26.657 y el posicionamiento de los organismos internacionales

La Ley 26.657 fue sancionada en el año 2010. En ella se establece un marco normativo para la atención integral de las personas con problemas de salud mental y adicciones, y reconoce el derecho a la protección de la salud mental como un derecho humano.

La ley establece un modelo de atención basado en la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y adictivos, el tratamiento y la rehabilitación de las personas afectadas, y la inclusión social de las personas con problemas de salud mental y adicciones. Las adicciones son un padecimiento más entre los encuadrados en el marco de la salud mental.

En este paradigma la sustancia ya no es como antes lo único tan importante, ahora importa también la persona, lo que vive, sufre, etc. Sin embargo, acá no se termina de comprender la importancia del contexto, el tratamiento es individual y a lo sumo familiar, pero no se propone en ningún momento la transformación del ambiente vital de las personas. Esta mirada es coherente con lo que en Argentina se vive en los sectores medios y altos. Sin embargo, en los sectores más empobrecidos, donde escasean las oportunidades para satisfacer las necesidades del alimento, el trabajo, la vivienda, la educación o la ocupación del tiempo libre, la matriz de respuesta individualista es absolutamente insuficiente. Y aunque a veces los discursos que defienden esta ley hablan de la necesidad de la

interdisciplina, y de la participación comunitaria (la misma ley lo hace), los efectores de salud terminan siendo los mismos hospitales y clínicas, cuya vinculación con las comunidades en los territorios son escasas o nulas.

En esta línea, y con pocas diferencias relacionadas con la importancia relativa de las distintas ciencias de la salud mental, se ubica la concepción de la 5° edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Transtornos Mentales (DSM V) de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría, y la propuesta de los organismos internacionales sobre el tema como CICAD, UNODC.

La definición de salud habla de integralidad, según la Constitución de la OMS "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". La legislación Argentina comprende de esta misma manera la integralidad de la salud. Sin embargo, los efectores de salud tiene poca capacidad para gestionar esa integralidad, y por ende, de garantizar este derecho.

De esta manera, las prácticas en salud mental, que ya de por sí son excasas en relación al padecimiento, quedan enmarcadas en paradigmas clínico-hegemónicos en los que la acción es llevada a cabo con exclusividad por los equipos interdisciplinarios que están integrados casi en su totalidad por profesionales de la psicología, psiquiatría y trabajo social.

## La LN. 26.934

Sancionada en Abril de 2014, la ley 26.934 crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. Comprende el problema de los consumos problemáticos como aquellos que mediando o sin mediar una sustancia afectan negativamente en forma crónica la salud física y psíquica del sujeto y sus relaciones sociales. Para que un consumo sea comprendido como problemático debe ser diagnosticado por un profesional de la salud.

La ley sigue enmarcando el problema en el ámbito de la salud mental y comprendiendo la respuesta unilateralmente desde el Estado. Si bien en el art. 5 habla de los Centros Comunitarios de Prevención, esta incorporación pareciera obedecer más a razones políticas que a una verdadera comprensión del tema, pues los centros comunitarios, ya estaban muy difundidos por el país, en el momento de la promulgación de la ley.

## Las políticas públicas sobre la reducción de la demanda en Argentina

La agencia de drogas en Argentina es la Sedronar. Fue creada en julio de 1989 por el presidente Carlos Menem a instancias de los organismos internacionales que con sede en los Estados Unidos provían la creación de agencias de esta naturaleza en América Latina. Las siglas significaban "SEcretaría de programación para la prevención de la DROgadicción y la lucha contra el NARcotráfico". La agencia tenía dos grandes ámbitos de intervención: la reducción de la oferta (lucha contra el narcotráfico) que luego pasaría a la órbita del Ministerio de Seguridad y la reducción de la demanda (prevención). En 2017, manteniendo el acrónimo Sedronar, cambió su nombre a Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

En 2014, a instancias del Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires y de la Federación Familia Grande Hogar de Cristo, el entonces secretario Molina crea las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario CAAC, que retoma la propuesta de los Centros Barriales (CB) que la Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC) venía desarrollando en el territorio. Distintos movimientos sociales fueron desarrollando sus prácticas de cuidado al calor de ese programa.

## La propuesta del abordaje integral comunitario

### Los Centros Barriales (CB) y la Familia Grande Hogar de Cristo (FGHC)

En el año 2008, luego de muchos años de compartir la vida en la comunidad de la villa 21-24 y Zavaleta, de haber desarrollado ampliamente propuestas educativas, preventivas y asistenciales, abrió sus puertas el CB San Alberto Hurtado, que fue el primer dispositivo de la FGHC.

Aquí propongo algunas claves que permiten entender el devenir del Hogar de Cristo:

### El acompañamiento en el territorio

Compartir el territorio de vida con las personas que padecen adicciones o desarrollaron algún tipo de consumos problemáticos

naturalmente desencuadra cualquier intervención específica así como ofrece la posibilidad de intentar transformaciones que excedan el ámbito individual. También la proximidad permite comprender algunos aspectos que nos son relatados en la entrevista clínica en un centro de salud, ya sea por estar naturalizados o simplemente por no ser considerados.

## La ausencia de los criterios de exclusión

Los puntos de partida para comprender esta clave son la absoluta dignidad humana, y la escasez de respuestas que garanticen el acceso a derechos de los más pobres. Por esa razón, y teniendo en cuenta que seguramente no encontrarán esas respuestas que satisfagan su necesidad, los centros barriales del Hogar de Cristo reciben a todas las personas, sin importar su edad, raza, género, religión, o condición sexual; y no expulsan a nadie.

## La integralidad de la respuesta

La mirada es naturalmente integral, es decir, no se enfoca en un problema específico como puede ser la adicción a las drogas, sino que acompaña a las personas en todas las dificultades que deben resolver. De esta manera, si bien el motivo por el que se crean los CB está vinculado a los problemas que ocasiona la droga en las personas, familias y comunidades, luego el acompañamiento en los CB estará relacionado con todas las situaciones de padecimiento que las personas que se acercan manifiestan.

## La complejidad que desborda la fragmentación

El problema es que en la suma de los derechos vulnerados se multiplica la dificultad de encontrar respuestas. Una persona que está viviendo en calle no tiene dónde guardar el documento de identidad. Cuando estos se pierden es necesario consignar un nuevo domicilio en el nuevo documento. Los requisitos que implica la renovación del documento son casi inaccesibles para una persona que vive en calle y tiene problemas graves de adicción. Muchas personas que tienen un conflicto con la justicia no pueden acceder a renovar el documento fácilmente. Si no se tienen documentos, no se puede acceder a los beneficios sociales, aunque sean derechos reconocidos por el Estado Argentino. Estos ejemplos son

una pequeña muestra de las dificultades relacionadas con la obtención del documento de identidad que tiene la población que acompañan los Centros Barriales.

Cada una de las oficinas e instituciones que responde a esos derechos vulnerados, responde solo a uno de ellos y tiene sus propios requisitos, su propia burocracia. La sumatoria de los derechos vulnerados, multiplica las dificultades de la burocracia y por lo tanto de la accesibilidad.

## La organización del lazo social

La mirada de cada una de las instituciones que garantiza un derecho es específica y vinculada con ese derecho. Por eso los Centros Barriales del Hogar de Cristo se conciben más bien como una familia, una comunidad. La mirada que habita estos espacios en menos parecida a la del especialista y mas parecida a la de la familia. Por eso lo propio de los Centros Barriales es el vínculo que se construye en el acompañamiento. No tienen casi respuestas propias sino que van a acompañar a quien lo necesite a realizar todos los trámites que corresponden a su acceso a derechos.

Pera para realizar ese acompañamiento los Centros Barriales van proponiendo a las mismas personas del barrio, que padecen los mismos problemas, que sean ellas mismas quienes acompañen a quien lo necesita. En esos acompañamientos se van tejiendo vínculos, y estos son los que van transformando el territorio, superando barreras invisibles y generando bienestar en el barrio.

## La respuesta de los movimientos sociales

De la misma manera que la Familia Grande Hogar de Cristo fue desarrollando su respuesta, las organizaciones sociales nucleadas en la Utep también lo fueron haciendo. Así en el marco del "Movimiento de Trabajadores Excluídos - MTE" surgió "Vientos de Libertad", en el Movimiento Evita las "Casas Pueblo", en la "Corriente Clasista Combativa - CCC" los espacios de "Ni un pibe menos por la droga", en el "Movimiento Popular la Dignidad" y el "Movimiento Nuestramérica" la "Red Puentes"

### La Evidencia

Si bien el programa de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario CAAC data de 2014, recientemente la Sedronar incorporó un nuevo elemento de recopilación de la información de estas CAAC, a fin de poder evaluarlas y comprender mejor los caminos a través de los cuales debe conducir las políticas públicas. Los datos que ofreceremos en este apartado surgen del relevamiento llevado a cabo desde el mes de Noviembre de 2021 hasta el mes de Octubre de 2022.

## Los datos de Sedronar

### La accesibilidad

En primer lugar quisiera señalar el dato que hace a la accesibilidad del programa, por la contundencia que ofrece. El estudio de Sedronar determina que el 75,1% de las personas acompañadas en las CAAC entre 11/2021 y 10/2022 no había hecho un tratamiento previo por su adicción a las drogas. El dato cobra mayor relevancia si se compara con la misma medida de las comunidades terapéuticas, en las que el 82% de las personas que accedieron a esos espacios de recuperación en el mismo tiempo ya había realizado tratamientos previos. La conclusión debe ser corroborada por otros estudios, pero a simple vista surge que las CAAC generan accesibilidad.

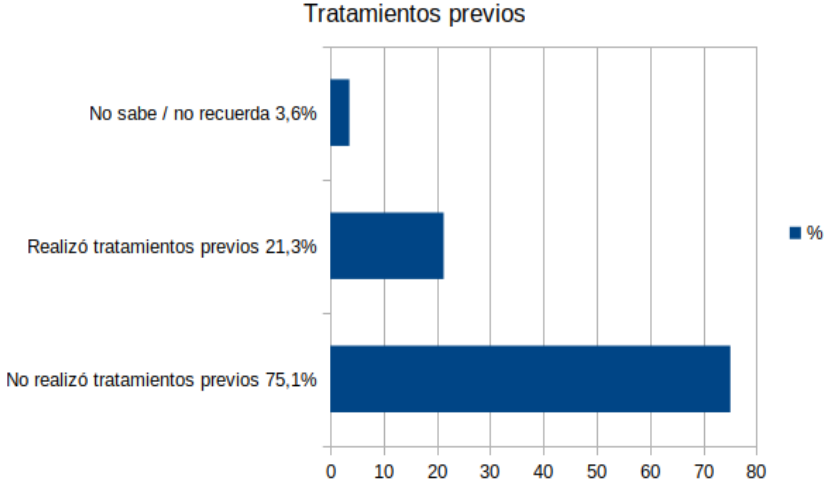

Esta accesibilidad no se da solamente en lo que hace a los tratamientos de recuperación de adicciones, sino que por participar en el CAAC también se accede a los derechos vinculados con otras dimensiones de la vida, como podemos apreciar a partir del siguiente cuadro que señala la integralidad del trabajo de las CAAC.

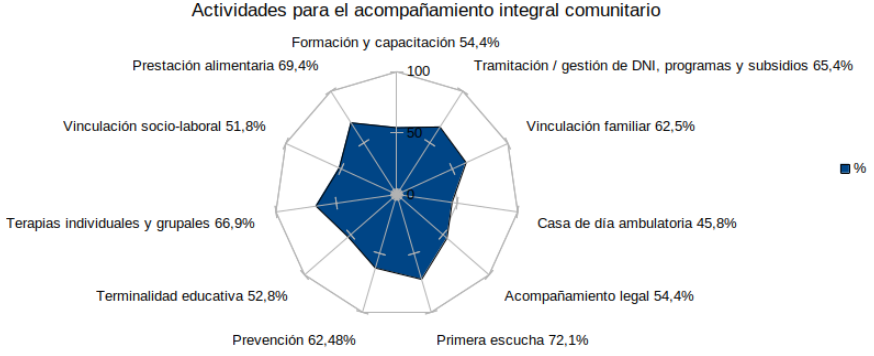


Este trabajo de generar accesibilidad a la población más vulnerable se expresa también en la articulación del trabajo de las CAAC con los distintos organismos del Estado.

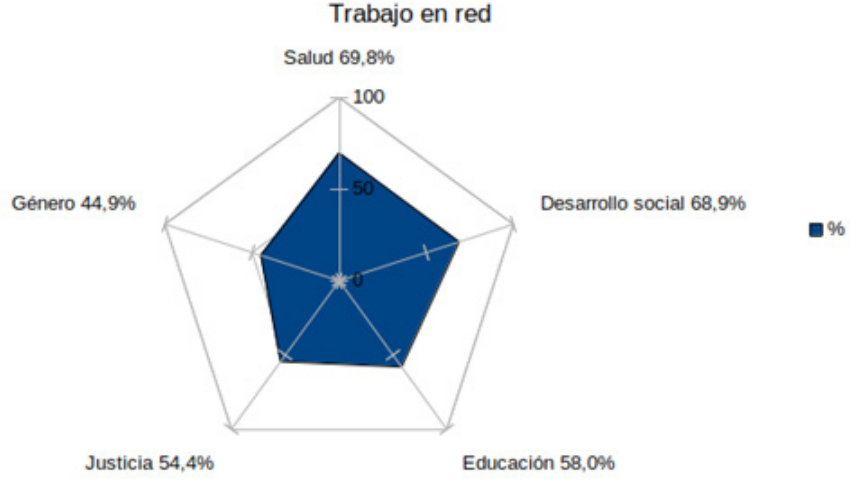


## Una política de género

Un segundo elemento importante surge del análisis de género, porque casi el 40% de las participantes del programa son mujeres o disidencias, mientras que en los programas de comunidad terapéutica de

la misma Sedronar, el número de mujeres y disidencias desciende al 11% en el mismo período.

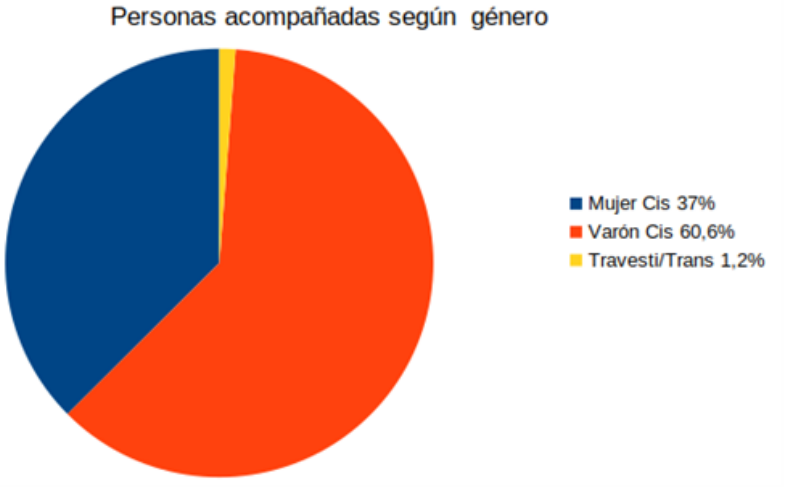


## El perfil de la población

En el relevamiento de Sedronar aparecen dos elementos que son muy elocuentes a la hora de describir el sector de la población a la que está destinado el programa. El primero es el máximo nivel escolar alcanzado. Resulta significativo que el 78 % de la población acompañada en las CAAC no haya logrado terminar el secundario.

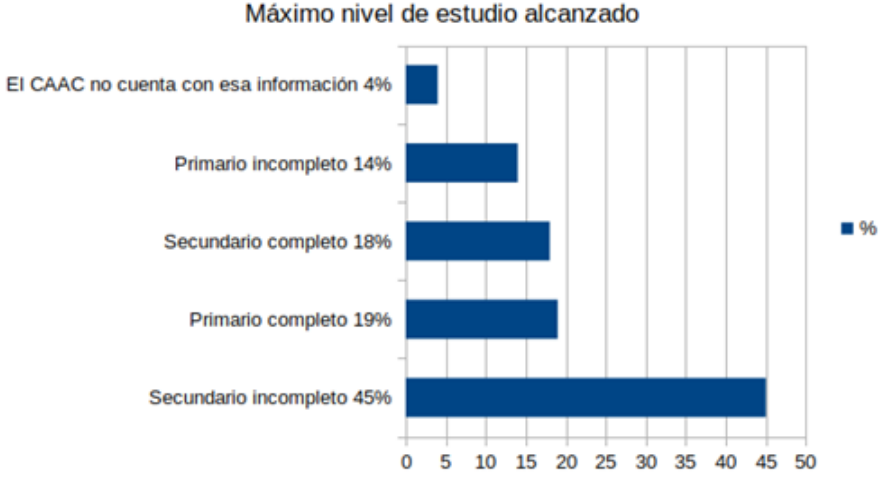
Máximo nivel de estudio alcanzado
El CAAC no cuenta con esa información 4%
Primario incompleto 14%
Secundario completo 18%
Primario completo 19%
Secundario incompleto 45%
%
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50

El segundo es la situación habitacional. Y también resulta significativo descubrir que solo el 24 % de la población acompañada en las CAAC tiene vivienda propia.

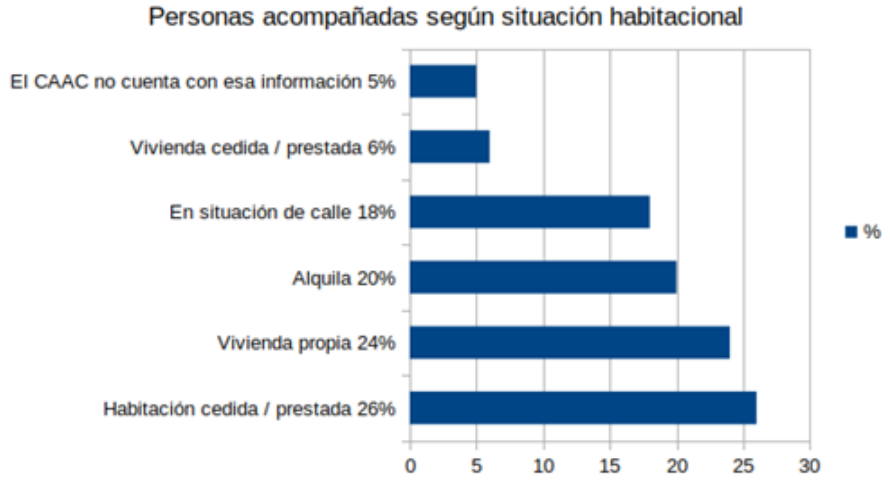


Ambos indicadores dan cuenta del sector social que utiliza la herramienta. Evidentemente se trata de un dispositivo, el CAAC, que en cierta medida ayuda a revertir - eso lo comprobaremos luego a partir de la presentación del estudio de impacto realizado por la UCA - las situaciones de exclusión social grave. A esta altura, ya podemos comprender que la accesibilidad a derechos que generan las CAAC se da fundamentalmente en una población vulnerable y empobrecida.

## El estudio de impacto de la Universidad Católica Argentina

Entre los años 2019 y 2020, un equipo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina estuvo estudiando el impacto de los Centros Barriales de la Familia Grande Hogar de Cristo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vale señalar en este momento que todos los centros donde se desarrolló la investigación forman parte del programa CAAC de Sedronar. El resultado fue muy bueno, y terminó por validar un abordaje comunitario que se venía desarrollando en la Familia Grande Hogar de Cristo.

La investigación se basa en el concepto de Desarrollo Humano Integral y en la Teoría del Cambio.

El desarrollo humano integral es un enfoque que reconoce que el bienestar humano no se limita solo al aspecto económico, sino que también incluye aspectos sociales, culturales, psicológicos y ambientales. Este enfoque busca mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo su desarrollo en todos estos aspectos. Para lograrlo considera a las personas como sujetos activos y participativos en su propio desarrollo, en lugar de meros receptores de beneficios y servicios. Por lo tanto, sus propuestas se enfocan en empoderar a las personas para que puedan participar plenamente en la vida social, política y económica de sus comunidades.

La teoría del cambio se refiere a la comprensión de cómo las personas pueden cambiar sus comportamientos, actitudes, emociones o pensamientos en dirección a un objetivo deseado. Esta teoría se utiliza en una amplia variedad de campos, incluyendo la psicología, la educación, el desarrollo organizacional y la política. La teoría del cambio generalmente implica la identificación de un objetivo específico y luego el desarrollo de un plan de acción para alcanzar ese objetivo. El plan de acción puede incluir una serie de pasos o intervenciones que se espera que produzcan cambios medibles en el comportamiento o la actitud de la persona. La teoría del cambio es entonces un enfoque sistemático para entender cómo las personas pueden cambiar y cómo se pueden diseñar intervenciones efectivas para apoyar ese cambio.

Para medir el impacto, el estudio identifica distintas dimensiones sobre las que los CB de la FGHC trabajan buscando el cambio, las acciones que realizan, y la relación con el impacto que buscan.

## Áreas de incidencia

### Satisfacción de las necesidades básicas

- Acciones realizadas por los Centros Barriales de Hogar de Cristo:
- Provisión de vivienda en un hogar del Hogar de Cristo
- Dar apoyo a la gestión de programas habitacionales estatales
- Trabajo sobre vínculos en grupos terapéuticos y sesiones con psicólogos
- Enseñar habilidades como mantener horarios, normas de conducta, etc.

- Desayuno, almuerzo y/o cena

Supuestos:
- Accede a un programa habitacional estatal
- Familiares interesados en reconstruir vínculos
- Efectos intermedios:
- Vínculos reconstruidos con familiares que pueden ofrecer una vivienda
- Habilidades para mantener horarios, normas de convivencia, etc., adquiridas

Otros motores de cambio:
- Ayuda del Estado u otras organizaciones de la sociedad civil

Impacto:
- Un lugar donde vivir temporalmente
- Situación habitacional de largo plazo obtenida
- Alimentación y/o estado nutricional mejorada

Salud
- Acciones realizadas por los centros barriales de hogar de cristo:
- Provisión de alimentos, ropa, duchas
- Acompañamiento a un hospital o centro de salud estatales
- Administración de medicamentos
- Gestión del diagnóstico de enfermedades. Provisión de anticonceptivos
- Actividades recreativas, deportivas y sociales
- Terapia individual con psicólogos y psiquiatras
- Grupos terapéuticos

Supuestos:
- Se accede a servicios adecuados en hospitales y centros de salud
- Efectos intermedios:

- Conocimiento sobre el estado de salud mejorado
- Relación de confianza y sentido de pertenencia desarrollados
- Necesidades básicas satisfechas
- Necesidad de dejar el consumo reconocida y verbalizada
- Proceso de internación o en un Centro barrial especializado

Otros motores de cambio:

- Ayuda a los pares
- Ayuda del estado u otras organizaciones de la sociedad civil
- Ayuda de familiares

Impacto:

- Hábitos de cuidado personal mejorados
- Salud física y mental mejoradas
- Frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas reducida

Relaciones

- Acciones realizadas por los centros barriales de hogar de cristo:
- Compartir la mesa y otras actividades de desarrollo comunitario
- Trabajo sobre vínculos en grupos terapéuticos y sesiones con psicólogos
- Espacios de cuidado para los hijos de los participantes
- Recorridas barriales llevando comida a quienes están en calle
- Construcción de vínculos con entidades estatales y organizaciones

Supuestos:

- No enfrenta estigma y discriminación
- Familiares interesados en reconstruir vínculos

Efectos intermedios:

- Vínculos y sentido de pertenencia a la comunidad desarrollados

Otros motores de cambio:

- Ayuda del estado u otras organizaciones de la sociedad civil
- Esfuerzo activo de parte de familiares para reconstruir vínculos

Impacto:

- Relación Consigo Mismo Mejorada (Autoestima, Autoconocimiento, Vida Interior)
- Relación Con Familiares Y Personas En El Entorno Mejorada
- Relación Con El Vecindario E Integración En La Sociedad Mejorada
- Situación Judicial Y Ciudadana
- Acciones Realizadas Por Los Centros Barriales De Hogar De Cristo:
- Asesoramiento De Abogados
- Seguimiento De La Situación Judicial De Parte De Los Miembros De Los Equipos
- Visita A Las Cárceles
- Apoyo En La gestión del documento nacional de identidad

Supuestos:

- Que no haya fallas en el sistema judicial
- Otros motores de cambio:
- Ayuda del estado u otras organizaciones de la sociedad civil
- Ayuda de familiares

Impacto:

- Situación judicial mejorada
- Personas que habían estado privadas de su libertad integradas a la sociedad
- Participación ciudadana plena lograda

Educación

Acciones realizadas por los Centros Barriales de Hogar de Cristo:

- Enseñar habilidades como mantener horarios, rutina, normas de convivencia, etc
- Dar apoyo en el proceso de búsqueda e inscripción en programas educativos
- Programas de educación formal
- Capacitación en oficios, apoyo escolar y otras actividades educativas informales

Supuestos:

- Accede a un cupo en la escuela

Efectos intermedios:

- Habilidades para mantener horarios, rutina, normas de convivencia, etc., adquiridas
- Otros motores de cambio:
- Ayuda del estado u otras organizaciones de la sociedad civil
- ayuda de familiares

Impacto:

- Años de educación aumentados
- Habilidades básicas educativas mejoradas (lectoescritura…)
- Habilidades cognitivas mejoradas
- Habilidades de oficios adquiridas
- Trabajo y situación económica

Acciones realizadas por los Centros Barriales de Hogar de Cristo:

- Enseñar habilidades como mantener horarios, rutina, normas de convivencia, etc
- Microemprendimientos y cooperativas de trabajo de los Centros Barriales
- Talleres de oficio y experiencia de trabajo en los CB

- Actividades de apoyo en la búsqueda laboral
- Crear vínculos con programas estatales de asistencia social

Supuestos:

- Oferta De Trabajo Coincide Con Las Habilidades
- No Enfrenta Discriminación En El Mercado Laboral
- Efectos Intermedios:
- Habilidades de mantener horarios, normas de convivencia, etc., adquiridas

Otros motores de cambio:

- Ayuda del estado u otras organizaciones de la sociedad civil
- Ayuda de familiares

Impacto:

- Trabajo rentado obtenido en el Centro Barrial o cooperativa
- Trabajo rentado obtenido fuera del CB
- Situación económica mejorada

Prevalencia

- El estudio, a través de 36 entrevistas en profundidad también refiere la cantidad que entrevistados que dan cuenta de los dichos impactos alcanzados.

| | ¿Cómo ha cambiado tu hábito de consumo? | ¿Cómo ha cambiado tu salud? | ¿Cómo ha cambiado la relación con tu familia? | ¿Cómo ha cambiado tu relación con el vecindario? | ¿Cómo ha cambiado tu relación con vos mismo/a? | ¿Cómo ha cambiado tu situación judicial? | ¿Cómo ha cambiado tu nivel educativo? | ¿Cómo ha cambiado tu situación laboral? | ¿Cómo crees que tu nivel de bienestar ha cambiado? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejoró | 32 | 27 | 26 | 17 | 33 | 18 | 18 | 13 | 31 |
| Sin cambios | - | 2 | 6 | 10 | 1 | 13 | 14 | 14 | 0 |
| Empeoró | - | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 | 2 |
| No contesta | 4 | 4 | 3 | 9 | 1 | 4 | 4 | 5 | 3 |

## Conclusión

El paradigma de la complejidad propone un modo de entender el mundo en términos de sistemas complejos interconectados, en los que las

partes individuales interactúan y se influyen mutuamente. En este sentido, la adicción es comprendida como un fenómeno complejo que involucra múltiples factores interconectados.

La interrelación de estos factores es lo que en general hace difícil una respuesta asistencial fragmentada, y en ámbitos de exclusión social manifiesta la hace absolutamente inviable. Esto es porque la exclusión social suele limitar la accesibilidad a los derechos fundamentales de las personas, ya que las personas excluidas deben enfrentar barreras que les impiden acceder plenamente a sus derechos. Algunas de esas barreras tienen que ver con cuestiones burocráticas, psicológicas, o sociales.

Por esta razón comprendemos que la mirada específica de los especialistas que da origen a las instituciones asistenciales debe ser complementada con la mirada integral y afectiva de la familia y la comunidad. Y cuanto más excluida se encuentre una persona, más acompañamiento va a necesitar para superar la soledad y lograr acceder a sus derechos fundamentales.

Sin este acceso a la salud, al trabajo, a la justicia, o a la identidad es imposible pensar la recuperación de una persona adicta.

Por esta razón la propuesta de los Centros Barriales de la Familia Grande Hogar de Cristo y las organizaciones sociales, que luego dieron a luz al programa CAAC para el abordaje comunitario de las adicciones es eficaz, fundamentalmente porque se enfoca en los problemas de accesibilidad a los derechos, tiene mirada integral, e involucra a la comunidad en la respuesta.

Desde esta experiencia comprendemos entonces que es necesario rever los paradigmas actuales vinculados a la recuperación en los problemas de adicción, por centrarse con exclusividad en las ciencias de la fragmentación y no comprender acabadamente la influencia del contexto de la exclusión social, al menos en un país como la Argentina en que la mitad de la población es pobre.

No es que las respuestas provistas por el estado estén mal, ni tampoco el discurso de salud, es que para la resolución de los problemas sociales complejos es necesario agrandar la mirada, e involucrar protagónicamente a la comunidad organizada.

## Bibliografía

Nowlis, H. (1975). *La verdad sobre la droga: La droga y la educación* (1st ed.). Unesco.

Mitchell, A. y otros, (2021). *Evaluación de Impacto integral de los Centros Barriales del Hogar de Cristo*. Editorial Santa María.

Observatorio Argentino de Drogas, (2022). Estudio sobre dispositivos de abordaje territorial.

American Psychological Association (2021). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, (5° ed)

Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS (2014). El impacto de las políticas de drogas en derechos humanos. La experiencia del continente americano.

Corda, A. (2016). La estrategia fallida: encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en la Argentina. (1° ed.) Ciudad Auntónoma de Buenos Aires; Intercambios Asociación Civil; Universidad de Buenos Aires, Facultad de ciencias sociales.

Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. España.

Capítulo 6

# Neoliberalismo e chavismo na luta pela cidade. O caracazo, a torre de david e os comitês de terras urbanas

André Luís André
José Abraham Madrid Carrillo

## Introdução

Um dos grandes desafios dos especialistas em Geografia Política e dos especialistas em Urbanismo e Geografia Urbana é estabelecer uma correlação entre as temáticas desses subcampos das disciplinas espaciais e assim compreender como a vida cotidiana é afetada por decisões em escalas mais distantes. Simultaneamente a isso, uma outra e mais importante tarefa é reconhecer a dinâmica de intersecção entre aquilo que ocorre na geopolítica e na economia política internacional e aquilo que se passa numa ordem mais próxima, especialmente aquilo que se passa na vida das pessoas nas cidades.

Destes dois pilares, decorre uma questão ainda mais profunda: a consciência de que parte substancial das heranças reflexivas das disciplinas e subdisciplinas espaciais e/ou geográficas funcionam muito mais como ideologias elaboradas nos países centrais considerando suas respectivas formações Estado-Territoriais, com pouca capacidade explicativa para as dinâmicas de inserção da América do Sul como região geopolítica na atualidade e para as condições históricas de urbanização desta região do mundo. É urgente que tenhamos a capacidade de submeter as teorias das disciplinas espaciais ao crivo rigoroso cujo pano de fundo seja a nossa própria história como sociedade.

Neste trabalho buscaremos demonstrar como as relações geopolíticas do mundo contemporâneo, segundo a inserção da América do Sul, tem promovido importantes alterações urbanas na área metropolitana de Caracas, capital da Venezuela, no sentido de radicalizar processos de fragmentação como na maior parte das cidades da região, mas que, por sua vez, experimenta o surgimento de ativismos sociais capazes de oferecer

novos significados à vida urbana e provocar enfrentamentos nos processos de gentrificação e urbanização corporativa.

Vamos então recorrer a matrizes de pensamentos de áreas distintas, com escalas variadas de análise, e colocá-los para dialogar a fim de chegar à correlação entre a geopolítica e o urbano. Assim, partiremos das reflexões de sistema-mundo e da escala internacional realizada por Giovanni Arrighi em *O longo Século XX* (1996) e *Adam Smith* em Pequim (2008). Por outro lado, lançaremos mão da filosofia do Direito à Cidade de Henri Lefebvre (2001) e David Harvey (2014), o municipalismo libertário de Murray Bookchin e as concepções de circuitos da economia urbana de Milton Santos (2008).

Não é que vamos ignorar outras referências importantes, algumas delas estarão ao longo deste trabalho, mas as hegemonias do capitalismo de Arrighi e a filosofia do Direito à Cidade como um direito superior de Lefebvre serão nosso ponto de partida para chegar nas contradições entre os processos de gentrificação mundializados e os ativismos urbanos da vida cotidiana na capital Venezuelana.

Por este caminho é de algum modo possível oferecer contribuições ao entendimento de como decisões políticas e econômicas tomadas na escala distante do sistema internacional alteram a dinâmica da vida de bairros e comunidades urbanas. Por outro lado, será possível abordar como as comunidades urbanas que enfrentam processos de gentrificação se portam para mitigar seus efeitos de segregação, marginalização e fragmentação.

Assim, abordaremos objetivamente um episódio/acontecimento num período pré-chavista, uma ocupação/desocupação urbana durante o auge dos governos de Hugo Chávez Frias e os novos movimentos sociais fortalecidos após sua morte. Respectivamente a insurreição urbana conhecida como *Caracazo* em 1989 (Martinez, 2008), a experiência de ocupação/desocupação no Edifício Financeiro *Confinanzas,* também chamado de Torre de David, *entre* 2007 e 2014 (Caldieron, 2013), e a difusão dos Comitês de Terras Urbanas (Martinez, J. 2013) que se difundiram dentro do governo de Chávez e se consolidou após a sua morte em 2013.

A relação entre o acontecimento, a ocupação e os novos ativismos dos Comitês numa Venezuela conflagrada, sob cerco internacional e num franco enfrentamento de classes e segmentos de classe, pode apontar como os desafios urbanos devem estar no radar daqueles que queiram construir

experiências existências autônomas e/ou emancipatórias nesta parte do mundo.

## A América do Sul em transe: entre o neoliberalismo, reformas sociais abortadas e a revolução incompleta

Compreender as mudanças em que estamos mergulhados não é lá uma tarefa qualquer, compreender como mudanças vindas de longe, de uma ordem distante como escreveu Lefebvre, da escala das disputas interestatais, é ainda mais complicada. No entanto, como um elemento de aproximação é necessário realizar um esforço de periodização, ao qual recorremos ao realizado por Arrighi (1996).

Ao discutir as características de formação e alteração do sistema interestatal, Arrighi estabeleceu diferentes períodos históricos a que chamou de hegemonias do capitalismo, respectivamente variados períodos de expansão dos fluxos do capitais, formas de governança, estruturação urbana e agrária, bem como dinâmicas de acumulação de riqueza e exploração do trabalho. Para nós, o interessante do esforço feito pelo autor é a ideia de transição de hegemonia e caos sistêmico.

Ao se debruçar sobre as características de ascensão e crise das hegemonias/impérios do capitalismo, o autor, numa perspectiva gramsciana, demonstra como os períodos de transição são marcados por caos no sistema internacional, instabilidade, insegurança e imprevisibilidade. Para Arrighi, uma hegemonia só é capaz de liderar o sistema internacional quando consegue incorporar e ultrapassar os fluxos da hegemonia anterior e devolver ao sistema equilíbrio, estabilidade, segurança e previsibilidade.

Ainda segundo o autor, entre as transições de liderança internacional de Holanda para a hegemonia britânica, desta para a estadunidense e, por sua vez, desta para uma nova hegemonia do século XXI, os declínios se dão sobretudo por meio de processos de financeirização. Por outro lado, as ascensões hegemônicas ocorrem por meio da expansão de processos produtivos na esfera econômica.

No auge das hegemonias e/ou impérios, as relações entre o centro hegemônico e/ou imperial se estabilizam de tal forma a condicionar a vida cotidiana dos territórios subalternos à uma rotina sem fim de espoliação. No período de transição a relação centro-periferia se torna anômica, colapsada por um período de tempo, é nesse momento que ocorre o que o autor chama de caos sistêmico. Nesse período a vida cotidiana, ainda que

subalternizada, perde a rotina, fica ainda mais incerta, instável, aguardando a estabilidade das relações sociais dadas pela nova hegemonia. A existência passa a ser um transe ubíquo e permanente.

A América do sul, como região geopolítica subalterna, desde a origem do sistema internacional, da conquista e da acumulação por despossessão de terra e trabalho do final do século XV ao período que será equivocadamente chamado de globalização ou nova globalização na última década do século XX, teve sua estrutura agrária e urbana alteradas para dar vazão às relações de acumulação do novo centro.

Ocorre que desde os anos de 1990 a região está em disputa decorrente da transição de hegemonia do Atlântico Norte liderado pelos Estados Unidos para a Eurásia, hoje com a liderança chinesa. Entre os anos de 1990 e esta década, a região não apenas foi disputada, mas se transformou num radical laboratório de experiências de economia política. neoliberalismos, neodesenvolvimentismos, facholiberalismos (André, 2020) e novas formas de bolivarianismo estiveram no tabuleiro regional de tal forma a impor de um lado renovadas formas de luta de classes, transferências de renda do trabalho e riqueza pública para corporações, bem como novas tentativas de umbral de resistência e poder, cuja a experiência do chavismo é com certeza a mais emblemática, à despeito de suas contradições.

O relativo declínio geopolítico dos Estados Unidos permitiu que Argentina, Brasil, Venezuela, Bolívia e Uruguai, principalmente, pudessem juntos redefinir o regionalismo na América do Sul, na primeira década deste século. Impuseram derrotas e barreiras aos interesses geopolíticos dos Estados Unidos na região, seja com a impossibilidade de concretização da Área de Livre Comércio das Américas, seja com a criação da União das Nações Sul-Americanas.

Na década seguinte, como um revanche, esses e outros países da região estiveram sob ataque híbrido dos Estados Unidos, com intervenções eleitorais, tentativas de golpes de Estado e golpes de Estados efetivados mediante ao realinhamento da economia política dos países a partir de uma agenda híbrida em neoliberalismos e fascismos sociais (André, 2020; Leiner, 2020).

No entanto, mesmo no melhor momento dessas experiências, a maior parte desses países, na vida urbana, experimentaram um outro híbrido, reformas sociais permeadas contraditoriamente por processos de modernização da infraestrutura de frações da cidade em função dos negócios e da especulação, mediante a marginalização de pessoas, famílias, grupos

e comunidades pobres que passaram a viver processos de desalojamento urbano enquanto seus antigos espaços de reprodução social passaram a ser ocupada por grupos e segmentos de classe urbano mais endinheirados e capitalizados. É este processo que chamamos de gentrificação (Smith,2007).

Enquanto os principais países da região construíram um regionalismo de freio à hegemonia estadunidense, as cidades, quase todas elas, passaram por experiências de *haussmanização,* com reformas urbanas cujo sentido esteve inerentemente ligado à formas de acumulação de capital (Davis, 2015).

Isso também ocorreu em Caracas, antes, durante e depois dos governos de Hugo Chávez. O que coloca as políticas urbanas no centro das formas de enfrentamento e elaboração de alternativas à acumulação de capital.

O *Caracazo* visto aqui como uma insurreição urbana, a ocupação na Torre de Davi e a difusão dos Comitês de Terras Urbanas (CTUs) na capital venezuelana, formam condições únicas de centralidade para o debate sobre o Direito à Cidade e o municipalismo libertário como reação à urbanização corporativa nas cidades da América do Sul como região geopolítica.

## Geopolítica e cidade em três dimensões: O *Caracazo,* A Torre de David e os Comitês de Terras Urbanas

A cidade de Santiago de León de Caracas ou simplesmente Caracas foi fundada nas primeiras décadas da conquista espanhola em 1567. No período colonial foi sede do governo da Capitania da Venezuela (Pequena Veneza) englobando os atuais territórios da Colômbia, Equador, Panamá e Venezuela. Encravada nos 1.200 km da Cordilheira da Costa próxima ao Mar do Caribe, a cidade se desenvolveu como um tabuleiro típico das urbanização colonial espanhola. De acordo com dados do Banco Mundial, atualmente a cidade tem aproximadamente 3 milhões de habitantes, representando pouco mais de 10% da população da Venezuela, cuja população é de 29,8 milhões de habitantes.

## Mapa Informativo 1

**VENEZUELA:**

PETRÓLEO E QUESTÃO URBANA

O país possui a maior reserva de petróleo do mundo estimada em 303 bilhões de barris. (OPEP, 2021)

O petróleo representou em 2021 96,8% das exportações do país, 360 mil barris por dia, sendo 144 mil para os EUA, o restante para China, Rússia e Índia. (OEC, 2019)

Em 2013 o país estava em 33° no ranking da produção de riqueza. Em 2021 caiu para a 66° posição. (FMI, 2021)

**Fontes:**
Organização dos países exportadores de petróleo;
Observatório de Complexidade Econômica;
Fundo Monetário Internacional;
Banco Mundial;
Instituto Nacional de Estadística da Venezuela.

**Mapa do Distrito de Caracas**

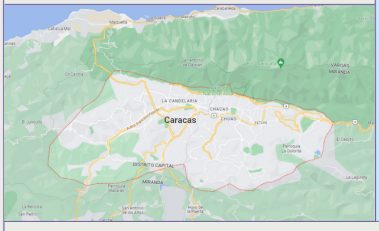

A Venezuela tem uma população de 29,8 milhões de pessoas. Cerca de 3 milhões vivem em Caracas. (BANCO MUNDIAL, 2021)

O país tem um déficit habitacional de 2,5 milhões de pessoas sem acesso a moradia adequada. Em Caracas são 726 mil pessoas. (INE, 2020)

Cerca de 64,8% da população do país vive na pobreza e 21,2% na extrema pobreza. (INE,2019)

O país foi um dos primeiros a catalisar as revoltas de independência na região entre 1811 e 1821 com a liderança de Simón Bolívar. Décadas depois, entre 1884 e 1887, o Palácio de *Miraflores* foi construído para ser a sede do Estado Nacional e iniciou o processo de metropolização no país, a exemplo de construções em outros países da região que se tornaram símbolo do Estado Nacional. O arquiteto italiano Luciano Urdaneta, sob a encomenda do então Presidente Joaquín Crespo, deu à cidade a materialidade urbana do novo período hegemônico, em que a liderança e império ibérico, deu lugar à forte influência inicial dos britânicos e depois dos Estados Unidos.

Com a descoberta de reservas de petróleo no país nos anos de 1920 a Venezuela e, por sua vez, Caracas passaram a conviver com a presença britânica e estadunidense, por meio da presença da *Royal Dutch Shell*, empresa que surgiu da fusão de operações petrolíferas holandesas e britânicas, e das petrolíferas estadunidenses *Exxon Mobil* e a *Chevron*, ambas filhas da *Standard Oil* do magnata *John Rockefeller*. A matriz territorial do país transitou rapidamente de um Estado agroexportador para um dos maiores Estados exportadores de petróleo do mundo.

Em 1976 com a criação da Companhia Estatal *Petróleos de Venezuela* - PDVSA - o país viveu uma espécie de nacional desenvolvimentismo de setor único, experimentando um paradoxo na sua economia política decorrente da riqueza do petróleo e das oscilações internacionais do seu

valor, direcionando quase toda sua economia direta e indiretamente para a produção e refino de hidrocarbonetos.

Arturo Uslar Pietri (2005), um dos principais pensadores da Venezuela durante todo o século XX, ministro da educação do país entre 1959-1963, já em 1936, em um ensaio intitulado *Sembrar el Petróleo* (Plantar o Petróleo), discutia a necessidade do país diversificar sua matriz produtiva, investir no trabalho e diminuir a dependência do petróleo para abrir um outro caminho de desenvolvimento. O petróleo representa atualmente, segundo o Observatório de Complexidade Econômica, 96,8% das exportações do país, 360 mil barris por dia direcionados ao mercado dos Estados Unidos, China, Rússia e Índia.

A cidade de Caracas foi o lugar de concentração dos negócios dessa matriz econômica estrategicamente fundamental nas disputas interestatais do século XX. A urbanização e a vida cotidiana da cidade passaram a ser ditadas pela geopolítica do petróleo, tão instável quanto às variações do barril nos mercados internacionais. Sem a viabilidade política de ampliar a base produtiva durante os ciclos de altas nos preços em decorrência da debilidade dos pactos de desenvolvimento, o país ficou condicionado de forma intensa pelos momentos de queda dos preços nos mercados internacionais.

O neodesenvolvimentismo de setor único desaguou na agenda neoliberal ainda no final dos anos de 1980, na sequência da experiência traumática do Chile de Allende e o choque econômico à la Milton Friedman (Klein, 2008).

## O Caracazo e a agenda neoliberal

Segundo José Honório Martinez (2008), o Caracazo foi um conjunto de protestos sociais e populares violentos que aconteceram na Cidade de Caracas em 27 de fevereiro de 1989 e foram violentamente reprimidos pelo Estado. Para Martinez, a representação deste acontecimento varia entre seu entendimento como uma insurreição popular e entre uma violência sem sentido ou conteúdo.

Considerando as reflexões de André em *Visíveis pela violência* (2009), o *Caracazo* será compreendido aqui como uma revolta popular que evoca características de contraviolência, desencadeadas pela violência do poder do Estado venezuelano com a imposição de medidas neoliberais que

elevaram o custo de vida e da reprodução social, seguida da ultraviolência do poder deste mesmo Estado com as mortes ocorridas durante a repressão.

Para entender a revolta é necessário recuar no tempo e recordar os governos de Carlos Andrés Pérez e da *Acción Democrática*, partido do qual Pérez era integrante. A AD foi inicialmente um partido de inspiração marxista e transitou ao longo de sua história entre práticas de social-democracia e o neoliberalismo, numa coalizão com democratas-cristãs e sociais liberais que ficou conhecida como Pacto de Punto Fijo e durou de 1958 a 1989, ano do Caracazo.

Este período, que definiu o que os venezuelanos chamam ainda hoje de A Quarta República, foi marcado no comércio internacional do país por termos de troca em que o petróleo quase que exclusivamente se tornou o equivalente de troca para a entrada de produtos importados.

Pérez governou o país em dois momentos distintos, primeiro entre 1974 e 1979, liderando um processo de nacionalização da mineração e da extração de petróleo, do qual a criação da PDVSA é o ponto central. No seu segundo governo, de 1989 a 1993, Pérez introduziu o receituário de austeridade neoliberal, cortou gastos sociais, aumentou os preços dos combustíveis e redefiniu a economia nacional para a atuação de corporações internacionais e especuladores financeiros.

Em 26 de fevereiro de 1989 o presidente anunciou o aumento de 30% no preço dos combustíveis, com possibilidade de um aumento de 100% nos três meses seguintes e o congelamento dos salários. No dia seguinte, em 27 de fevereiro, a Cidade de Caracas se transformou no epicentro de uma insurreição contra o governo e sua agenda de choque econômico.

Nas ruas de Caracas e de seu entorno metropolitano, nos pontos de transporte coletivo, nas praças e nas *barriadas* se iniciaram protestos, saques, quebradeiras, queima de ônibus e barricadas. A cidade foi tomada num embate franco e aberto ao Estado e a agenda ultraliberal de Pérez. O número de envolvidos nos protestos é controverso, os jornais da época apontam aproximadamente 1 milhão de manifestantes no tecido metropolitano de Caracas.

O plano de reformas ultraliberais do governo, *El Gran Viraje,* quase uma réplica do *El Ladrillo* de Pinochet, cujo receituário havia sido acordado por Pérez com o Fundo Monetário Internacional (FMI) engatilhou o *Plan Ávila*, uma ação de intervenção do exército, conjuntamente com a Guarda Nacional e a Polícia Metropolitana, para sufocar a insurreição

(Vargas e Martín, 2008). Na noite daquele dia o governo ordenou um toque de recolher. Oficialmente, o governo de Pérez após a repressão deixou aproximadamente 300 mortos e desaparecidos. Segundo o *Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo* as vítimas chegaram a 3.000 mortos e desaparecidos.

O Caracazo sem dúvidas representou uma nova rodada da doutrina do choque na América do Sul, um híbrido de ultraliberalismo, violência do poder, prisões políticas, assassinatos e tortura. Pela manhã do dia 28 de fevereiro, os corpos das vítimas fuziladas estavam espalhados pelas *barriadas* da cidade.

Naqueles dias se iniciou a "pequena conjuntura" para a convergência de forças civis, políticas e militares que deram origem à ascensão política de Hugo Chávez e do chavismo. Carlos Andrés Pérez sofreu impeachment em 1993, entrando para a história política do país como primeiro e único presidente a passar pelo processo de impedimento.

Após a vitória de Chávez nas eleições presidenciais de 1998, numa coalizão com militares nacionalistas, egressos da guerrilha e da luta armada, partidos de esquerda e movimentos sociais, Pérez se auto-exilou e terminou seus dias em Miami.

A vitória de Hugo Chávez Frias nas eleições de 1998 foi pavimentada pelo fracassado golpe de Estado liderado por ele e outros militares nacionalistas em 4 de fevereiro de 1992. Após passar cerca de 2 anos preso, Chávez conseguiu convergir uma plataforma de justiça social e reformas com ideais de regionalismo político, econômico e social das nações sul-americanas, como forma de enfrentar as hegemonias e impérios, numa releitura do ideário de Símon Bolívar.

Na prática Chávez tencionou refundar o Estado venezuelano experimentando e promovendo comunas, comitês, movimentos e milícias populares que fossem capazes de disputar os instrumentos de regulação e de acumulação do Estado de forma direta, no que foi batizado por ele de Revolução Bolivariana e Socialismo do século XXI.

O cerco geopolítico e geoeconômico promovido pelos países centrais liderados pelos Estados Unidos, a retirada do país do sistema internacional de pagamentos, SWIFT *(Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication)*, as sanções e embargos econômicos, as insurreições engatilhadas pelas elites rentistas e importadoras, as operações secretas internacionais, assim como a queda do preço do petróleo na década de 2010, principal produto de exportação do país, se tornaram um enorme

desafio a economia política chavista, a longevidade de sua experiência e sua capacidade de promover insubordinação internacional e desenvolvimento político e social interno.

Para nós a passagem do neoliberalismo ao chavismo é uma experiência única de um Estado Extrativista-Exportador que passa por uma revolução popular para estabelecer uma espécie de democracia direta permeada pelo Estado sob a liderança de Chávez. As contradições e limites desse processo precisam ainda ser enfrentados, inclusive pelos intelectuais.

## A Torre de David: do neoliberalismo ao chavismo

Desde o paradigma do direito à cidade de Henri Lefebvre (2001), David Harvey (2014) discutiu as formas de reivindicar o espaço urbano para as lutas sociais. Talvez tenha sido em seu livro *Cidades Rebeldes* que a concepção de uso da cidade para estabelecer novos ativismos sociais tenha de fato encontrado as cidades sul-americanas e enfim invertido as concepções eurocêntricas inerentes à filosofia das cidades de Lefebvre. Algo que por outro caminho também foi feito por Milton Santos (2008), sendo que Harvey manteve um olhar para as classes sociais e Santos foi paulatinamente orientando o seu olhar para os sistemas técnicos.

A filosofia do Direito à Cidade lefebvreana é uma enorme contribuição para aqueles e aquelas que buscam compreender os fenômenos da urbanização e mantém como horizonte a busca de uma cidade capaz de oferecer condições emancipatórias. Temos obviamente muito respeito a esse paradigma, contudo, Lefebvre, como não poderia deixar de ser, construiu suas reflexões a partir da Cidade de Paris, considerando-a uma obra de arte, lugar privilegiado para o reino da liberdade problematizado pelos socialistas do século XIX.

Lefebvre estabeleceu um grande esforço para garimpar uma dimensão espacial-urbana no pensamento de Marx e Engels. É lefebvre, um marxista, e Murray Bookchin, um anarquista, que resgatam para o urbanismo do século XX uma perspectiva de disputa entre as classes sociais, o Estado, as empresas e as corporações na apropriação dos melhores recursos e lugares da cidade, obrigando aqueles que estão em processo de marginalização a ocuparem o que sobrou das frações urbanas, geralmente em situações de precariedade (Lefebvre, 2001; Harvey, 2014). Em termos, se considerarmos as cidades da periferia do sistema internacional, os pobres

urbanos estão em essência vivendo e sendo condicionados pelo o que Milton Santos chamou de circuito inferior da economia urbana (2008).

Enquanto Bookchin enxerga uma contradição indissolúvel entre Estado e Cidade, Lefebvre vê na cidade o lugar em que as experiências socialistas podem se concretizar na forma da convergência de direitos: direito à saúde, à educação, ao trabalho decente, ao transporte, ao lazer e ao bem-estar. Daí a concepção de que o Direito à Cidade é uma forma superior de direitos.

Nesse ponto, gostaríamos de trazer um pouco da reflexão que Milton Santos realiza a partir dos conceitos de forma, função e estrutura elaborada por ele a partir de Lefebvre, adicionando o conceito de processo. Lefebvre aponta que a forma é a dimensão visível do espaço - uma casa, um prédio, uma fábrica, um banco -, que, por sua vez, a função se remete a tarefa ou papel de determinada forma - morar, administrar, produzir mercadorias, operar formas de financiamento - e que a estrutura é a relação entre diferentes formas e funções. Santos agrega a concepção de processo como a dinâmica de alteração das formas e funções segundo relações sociais, políticas e econômicas.

É então que chegamos num bom termo para entender a relação entre o Caracazo como insurreição urbana ao choque neoliberal implementado na Venezuela entre 1989, a emersão do chavismo como fenômeno político indutor de uma revolução popular incompleta e a ocupação urbana no edifício *Confinanzas* entre 2007 e 2014.

Num contexto de implementação da agenda neoliberal do Presidente Carlos Pérez em 1989, um dos financistas mais ricos da Venezuela, Jorge David Brillembourg Ortega, fundou a empresa de investimentos LTCB Latino America Corp. O objetivo da LTCB era operar o mercado recém ampliado no país nas áreas de infraestrutura, telecomunicações e sobretudo petróleo. Funcionando como uma *Private Equity*, seus ganhos se davam com a compra de empresas públicas privatizadas ou de empresas privadas em dificuldades com potencial de rentabilidade futura, para revendê-las por valores superiores num prazo de 3 a 7 anos.

Neste contexto, Brillembourg planejou a construção de um complexo financeiro que pudesse simbolizar a *Gran Viraje* neoliberal na economia política do país. O plano era levantar no centro-norte da cidade, no bairro da *Candelária*, seis prédios de 190 metros de altura, com 45 andares, 120 mil metros quadrados de escritórios, *halls*, atrios comerciais e *lobbys*, com um heliporto no topo da torre principal.

A ideia de David Brillembourg é que o complexo *Confinanzas*, como seria chamado o complexo de edifícios, pudesse ser a âncora inicial de uma espécie de *Wall Street* venezuelana, com o maior arranha-céu da América Latina, num processo de redefinição, aburguesamento e alta gentrificação do bairro da *Candelária*, famoso por seus prédios históricos, edifícios em estilo neoclássico, *art decor* e arte moderna, praças e museus. Conhecido também por abrigar o Panteão dos Heróis venezuelanos, a casa onde nasceu e viveu Simón Bolívar, o Teatro Municipal e a Catedral Nossa Senhora da Candelária.

As construções se iniciaram em 1990 e foram interrompidas em 1993 com a morte de David brillembourg com cerca de 70% das obras prontas. O complexo financeiro ficou abandonado por 14 anos. Em 2007 ele foi ocupado por 2 mil famílias, aproximadamente 5 mil pessoas entre homens, mulheres, crianças e idosos, a maioria imigrantes das áreas rurais e sem-tetos urbanos. Dos 45 andares da torre principal, 28 foram ocupados mesmo sem haver acesso à água, energia e elevadores. A estrutura ultramoderna inacabada passou a receber chapas de aço, zinco, madeira, gesso e blocos levados pelas famílias.

Jean Caldieron (2013) elabora uma análise importante a respeito da passagem da Torre de David de um projeto de arranha-céu para uma *barriada* vertical como ocupação urbana. Caldieron tratou da precariedade da ocupação, da adaptabilidade e da resiliência de seus moradores em meio à crise permanente em suas vidas cotidianas.

A Torre de David se tornou uma *barriada* vertical, a maior ocupação vertical do mundo. Sob um regime que transitou da espontaneidade e da liderança de chavistas que faziam parte da ocupação, nos seus 7 anos de existência, foram criadas escolas, pequenos mercados, bares, salão de beleza, igrejas e um meio de transporte de moradores do piso térreo até o 10 andar, realizado por motocicletas.

Com o tempo, a ocupação urbana passou a fazer parte de um micro-circuito varejista de tráfico de drogas em decorrência de sua localização, fazendo seus moradores conviverem com o estigma de perigosos e com a violência dentro da ocupação e em seu entorno.

A comunidade autogerida instalada no complexo *Confinanzas* passou a ser um problema para a simbologia evocada pelo governo. Projetado para ser uma *Wall Street* de uma economia política neoliberal, acabou se tornando uma *barriada* vertical com a qual o governo que propunha bem-estar social e democracia direta a partir de uma revolução

popular não poderia estar diretamente ligado. De certa forma a torre se tornou símbolo urbano de um processo de democratização do Estado Extrativista-Exportador que ficou sob sítio internacional das potências hegemônicas, com especial destaque aos Estados Unidos.

Embora politicamente houvesse um embate entre Chávez e os Estados Unidos durante o seu governo, diariamente o país chegou a exportar 1,2 milhões de barris de petróleo àquele país, cerca de 60% da produção. Em 2020, segundo o Observatório de Complexidade Econômica, a exportação para os Estados Unidos caiu para 144 mil barris por dia. Sob o governo Chávez o país ficou tanto sob sítio estadunidense quanto se manteve amarrado ao fluxo comercial do petróleo com os Estados Unidos.

A desocupação dos mais de 5 mil moradores ocorreu em julho de 2014, um ano após a morte de Hugo Chávez, já no período do governo de Nicolás Maduro. O plano de desocupação foi resultado do planejamento do Programa *Gran Misión Vivienda*, criado em 2011 para construir moradias populares aos mais pobres nas cidades de Caracas*, Maracaibo, Valencia* e *Barquisimeto, Guayana* e *Puerto Ordaz*. Com auxílio do exército e das forças policiais, as equipes de serviço social iniciaram a desocupação pelos andares inferiores até atingir o último piso da ocupação no 28º andar. Cerca de metade das famílias foram realocadas pelo programa em conjuntos habitacionais fora da cidade de Caracas. Os demais foram realocados sem destino.

O complexo Confinanzas teve sua forma e função alteradas pelo processo que abortou o choque de medidas neoliberais e desaguou nos governos chavistas. Embora impróprio para realizar funções de moradia, Chávez e Maduro perderam a oportunidade de refuncionalizar o complexo financeiro de tal modo a dar a ele tarefas que fossem capazes de gravar na paisagem urbana as reformas promovidas desde a ascensão de Chávez e ironicamente re-alocaram os ocupantes para longe das áreas de entorno e vínculo que estabeleceram durante os anos de ocupação.

Embora a desocupação tenha sido acordada entre o governo e os moradores, bem como ocorreu de forma pacífica, muito diferente do que costuma ocorrer em desocupações urbanas em outros países da América Latina, a realocação seguiu a lógica de replazar as pessoas em áreas nos quais os urbanistas costumam chamar de não-lugar, uma vez que as novas moradias rompem laços urbanos que demoram anos para se construírem.

## Os Comitês de Terras Urbanas: um híbrido de Estado e Movimento Social

A *Gran Misión Vivienda* se tornou o principal programa de intervenção urbana do período Chávez. Seu objetivo foi não apenas oferecer moradia popular num país com um déficit habitacional que se tornou exponencial na Venezuela durante a década de 1980 e 1990. Segundo o *Instituto Nacional de Estadística da Venezuela*, em 1998, ano em que Chávez foi eleito presidente e Maduro foi eleito para a Assembleia nacional, o déficit habitacional do país era de 1,6 milhões de moradias adequadas, atingindo 33 % da população do país. Segundo o Censo Nacional de População e Moradia da Venezuela, esse déficit era de 2,6 milhões em 2007, ano do início da ocupação no Edifício *Confinanzas.* Atualmente 726 mil pessoas não têm acesso à moradia adequada em Caracas, sendo 2,5 milhões em todo o país, segundo o Instituto Nacional de Estadística.

Com a experiência da ocupação da Torre de David, o governo Chávez, dentro da *Gran Misión Viviendas* iniciado em 2011 passou a regular as ocupações urbanas e a orientá-las a partir da criação dos Comitês de Terras Urbanas.

Esses comitês surgiram como movimentos sociais ainda na década de 1990 e foram decisivos nas lutas urbanas daquela década. A partir da *Gran Misión,* o governo os incorporou em suas políticas e ações habitacionais.

O objetivo destes comitês dentro do programa foi direcionar as ocupações urbanas para fins de moradia em frações das cidades do país em condição de vazios urbanos, em áreas utilizadas como reserva de valor tipicamente características de fenômenos de especulação imobiliárias, em áreas de subúrbio e/ou em áreas de expansão urbana.

O governo passou a incentivar a criação de grupos de pessoas sem moradia para realizarem ocupações e iniciar um processo de regularização da posse em relações de quase autogestão e cooperação. Estes comitês passaram a pressionar especuladores urbanos e proprietários de áreas ociosas e de reservas de valor especulativo para que essas áreas fossem repassadas ao Estado para posterior processo de implementação de moradias populares. Por sua vez, o Estado passou a utilizar os Comitês para direcionar a expansão urbana, transformando áreas rurais em subúrbios. Os CTUs desde então têm um papel central na estratégia de organização da cidade pelo Estado sob os governos de Chávez e Maduro.

Se por um lado há nitidamente na promoção dos CTUs fortes elementos de democracia direta, autogestão e cooperação, há também elementos de regulação das formas de ativismos urbanos na luta pela cidade por parte do Estado. Oferecendo apoio técnico aos CTUs e os direcionando. Hoje 2,5 milhões de pessoas no país participam de aproximadamente 70 mil CTUs.

Certa vez Murray Bookchin escreveu que historicamente a população urbana, sobretudo os que estão na base da divisão do trabalho, vivem em permanente confronto com os aparatos estatais pelo controle da Cidade. No caso dos CTUs venezuelanos, eles são ao mesmo tempo parte da política de Estado e parte dos ativismos urbanos pelo direito à moradia. Eles se configuram atualmente num híbrido de Estado e movimentos sociais ou uma espécie de Estado ampliado gramsciano e passam a se equilibrar entre a racionalidade do Estado e entre o anseio de acesso à moradia urbana.

Jeniffer Linette Martinez (2013) investigou a atuação dos CTUs e, apesar deste equilíbrio entre movimentos sociais e Estado, levantou a centralidade que o chavismo deu a esses movimentos no planejamento urbano na promoção das políticas públicas para enfrentar o déficit habitacional no país e os processos de especulação imobiliária. Para ela e esta é também a nossa perspectiva, os CTUs como movimentos sociais são fundamentais na tensão pelo direito à cidade no país.

## Reflexões finais

Os desafios enfrentados pela Venezuela nesta década são, de fato, enormes. Sob o cerco geopolítico dos Estados Unidos, a Venezuela é historicamente refém da exportação de petróleo, o país utiliza-o como equivalente nas trocas internacionais para obtenção de produtos básicos. No entanto, nos últimos anos, a Venezuela tem visto sua soberania diminuir drasticamente, elevando os níveis de pobreza e extrema pobreza no país.

A emergência do chavismo como fenômeno político, operando mecanismos de democracia direta sob a racionalidade do Estado, que é fortemente influenciada pelas variações do petróleo, viu a viabilidade política de sua revolução popular bloqueada no sistema internacional. A ligação entre o neoliberalismo e a insurreição urbana no *Caracazo*, bem como a capacidade das forças e segmentos políticos e populares de catalisar

a revolta em torno de um projeto popular de poder, também foram bloqueados.

A repercussão urbana com a ocupação na Torre de David e a posterior difusão dos Comitês de Terras Urbanas expressam as lutas de classes e segmentos de classes no país pela vida digna nas cidades. O enfrentamento dos problemas urbanos são, sem dúvidas, uma das dimensões da disputa em torno da possibilidade da soberania do Estado Nacional e da soberania popular.

A revolução chavista tem hoje uma condição de incompletude e bloqueio que, não obstante, expressam os desafios de toda a América do Sul como região geopolítica. A ascensão do chavismo e sua gestão da política e geopolítica demonstra que não é possível realizar transformações estruturais sem alterar radicalmente a vida urbana no sentido de avançar no direito à cidade e numa condição urbana provocadora da emancipação no entorno da vida, cuja cidade é o lugar privilegiado, mas que deve se estender a vida campesina.

O chavismo no poder e seus respectivos desafios nos ajuda a compreender que para transformar a economia política do país é necessário mudar a vida urbana de forma tão ou mais radical, sob pena de ver o impulso da insurreição popular se transformar num pesadelo sem fim, sem horizonte de saída, mais ou menos como ocorreu no Brasil pós-jornadas de junho de 2013.

Por sua vez, os movimentos sociais e populares enfrentam um desafio delicado em permear a racionalidade do Estado, independente do bloco político no poder. Garantir o regime de autogestão nos movimentos sociais, ainda que possam estar num bloco de poder na gestão do Estado, é fundamental para manter a vida cotidiana em luta pela emancipação das lógicas de exploração e poder. Não nos parece prudente que os movimentos sociais e populares atuem exclusivamente como um Estado ampliado, é necessário que tenham margem para pressionar o bloco de poder, ainda que oferecendo apoio crítico.

O *Caracazo*, a ocupação e desocupação da Torre de David e os Comitês de Terras Urbanas ainda têm muito a nos ensinar sobre os desafios impostos para transformar a soberania estatal nas relações internacionais em soberania popular e, consequentemente, dignidade para a vida urbana.

Para os demais países da América do Sul, esta é uma lição dura: não será possível uma integração solidária sem que os habitantes de nossas cidades experimentem dignidade em suas vidas cotidianas.

Que o direito à cidade, como forma superior de direitos, esteja no horizonte daqueles que ainda desejam liberdade, igualdade de condições e solidariedade para os países e povos desta parte do mundo.

## Referências

André, A. L. (2020). *Guerra híbrida à brasileira: Das jornadas de 2013 à próxima década!* Brasil: RM.

André, A. L. (2009). *Visíveis pela violência: A fragmentação subjetiva do espaço metropolitano* (Tese de doutorado). Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente.

Arrighi, G. (2008). *Adam Smith em Pequim: Origens e fundamentos do século XXI*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Arrighi, G. (1996). *O longo século XX: Dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*. São Paulo: Editora Unesp.

Bookchin, M. (1999). *Municipalismo libertário*. São Paulo: Imaginário.

Caldieron, J. M. (2013). From a skyscraper to a slumscraper: Residential satisfaction in "Torre de David" Caracas, Venezuela. *Macrotheme Review: A Multidisciplinary Journal of Global Macro Trends, 2*(5), 138-152.

Davis, M. (2015). *Planeta favela*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Harvey, D. (2014). *Cidades rebeldes: Do direito à cidade à revolução urbana*. São Paulo: Martins Fontes.

Klein, N. (2008). *O outro doutor do choque*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Lefebvre, H. (2001). *O direito à cidade*. São Paulo: Centauro.

Leirner, P. C. (2020). *O Brasil no espectro de uma guerra híbrida: Militares, operações psicológicas e política em uma perspectiva etnográfica*. São Paulo: Alameda Casa Editorial.

Martinez, J. L. (2012). *Comités de Tierra Urbana (CTUs) and the "Right to the city": Urban transformations in Venezuela's Bolivarian revolution* (Tese de doutorado). University of Nottingham.

Martínez, J. H. (2008). Causas e interpretaciones del Caracazo. *Historia Actual Online, 16*, 85-92.

Pietri, A. U. (2005). Sembrar el petróleo. *Revista de Artes y Humanidades*

*UNICA, 6*(12), 231-233.

Santos, M. (2008). *O espaço dividido: Os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos*. São Paulo: Editora Record.

Smith, N. (2007). Gentrificação, a fronteira e a reestruturação do espaço urbano. *GEOUSP Espaço e Tempo, 11*(1), 15-31.

Vargas, J., & Martin, A. (2008). *La Venezuela de Carlos Andrés Pérez: Política y petróleo*.

Capítulo 7

# Aportes para proyectos económicos populares y ecológicos en América Latina y el Caribe: Desarrollo y/o Buen Vivir

Félix Pablo Friggeri

## Introducción

En la búsqueda de caminos para la consolidación de una economía popular para nuestra región hay experiencias y propuestas valiosas. El constante daño que las políticas neoliberales han hecho y siguen haciendo a las mayorías populares y a la concreción de caminos económico-políticos autónomos y la contestación que recibieron, habilitaron, en la bisagra de los dos milenios, tiempos de predominancia de propuestas nacional-populares y/o desarrollistas. Éstas pasaron por un reflujo en su relativa hegemonía, pero la fueron recuperando, sobre todo, cerca del comienzo de la tercera década del siglo XXI. Pero también, aunque territorialmente más restringida, fue madurando la emergencia de otra opción popular que surgió principalmente desde los movimientos indígenas y que constituyó la propuesta que ha sido nombrada como Buen Vivir. La potencialidad epistémica y política de esta última hizo que desde su consolidación en algunos países de la región andina se extendiera en el debate de otros movimientos y otros ámbitos de discusión en busca de respuestas políticas que tengan un contenido popular y ecológico.

Ambas opciones, aparecen con elementos valiosos si se piensa en caminos de respuesta a las necesidades de las mayorías, pero son claramente distintas y, por lo menos en algunos aspectos, contradictorias. Por eso presento la opción entre estas dos propuestas como un dilema, el dilema Desarrollo y/o Buen Vivir. Hay ventajas claras en una y en otra, pero la compatibilización de ambas no es algo simple y fácil.

En este trabajo presento un análisis de este dilema en su primera sección, para luego, en la segunda analizar la propuesta del Buen Vivir en cuanto horizonte de superación del capitalismo, y, por esto mismo, relacionable con otras posturas que han tenido o tienen también, más plena

o más parcialmente, esa aspiración. En este diálogo destaco, especialmente, la propuesta mariateguiana del Socialismo Indoamericano.

En la tercera sección presento las potencialidades y debilidades de ambos planteos que hay que tener en cuenta para un análisis crítico de las opciones políticas populares y que posibilitan pensar en la conveniencia o no de su armonización como también en la de una posible sucesión mediada por un proceso transicional.

En la cuarta sección planteo los caminos que aparecen como posibles. Destaco aquí la propuesta del Socialismo Comunitario de Álvaro García Linera, quizás el análisis y la elaboración más clara para pensar este dilema, sobre todo en la línea de una convivencia temporal que habilite una transición hacia el Buen Vivir. Presento algunos elementos posibles de esa eventual transición y una breve reflexión sobre el marco regional en que podría darse.

Concluyo remarcando la necesidad de profundizar en esta reflexión y en la búsqueda de profundizar y clarificar potencialidades y dificultades de los caminos concretos que se pueden recorrer para alternativas a la destrucción capitalista.

## El dilema Desarrollo y/o Buen Vivir

En la última década del siglo XX y las primeras del XXI se dieron en nuestra región una serie de gobiernos a los que en principio podríamos llamar populares, en cuanto se presentaron como centrados en responder a las necesidades y demandas de las mayorías, y que tuvieron entre sus características el rechazo a la adscripción simple a los modelos neoliberales que predominaban mundialmente. Las experiencias han tenido procesos y contenidos muy interesantes para el análisis, algunos, podríamos decir, con mayor solidez y resultados más evidentes que otros, con una importante dosis de creatividad y de propuestas alternativas a lo que se imponía en el resto del mundo. Estas experiencias, si las comparamos con otras regiones del planeta, configuraron a América Latina y el Caribe como el único espacio geopolítico regional donde aparecía una respuesta, en forma relativamente conjunta, que enfrentaba al neoliberalismo. Ellas incluyeron la intención y, en buena parte, la viabilización concreta de algunos pasos en los procesos de integración regional, lo cual configuró propuestas económicas que podrían generar espacios de autonomía. Este caudal político -empírico y de reflexión producida- nos provee regionalmente de una "ventaja

epistémica" para pensar alternativas de superación del capitalismo y, a la vez, nos desafía a hacerlo con la originalidad de un pensamiento enraizado en nuestras propias praxis de lucha popular por la vida.

En los procesos económicos que condujeron estos gobiernos se implementaron propuestas que muchos identificaron como "desarrollistas" o "neodesarrollistas" aunque es importante relacionarlas, también, con los históricos modelos llamados "nacional-populares" o "populistas"[1] -en un sentido básicamente positivo- que, en general, estuvieron vigentes en varios países de la región alrededor de la mitad del siglo XX.

En algunas de estas propuestas apareció la idea del Buen Vivir como inspiradora, aunque conviviendo -casi diría secundariamente en las políticas públicas- con aquel modelo "desarrollista". Esta emergencia tomó fuerza junto al protagonismo político de los movimientos indígenas, y fue central en los procesos constitucionales de Ecuador y Bolivia, estando presente en la discusión y formulación de las políticas de gobierno. A su vez en El Salvador, en el gobierno del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de Salvador Sánchez Cerén (2012), también hubo una invocación al Buen Vivir como modelo, aunque con un contenido bastante distinto. Más recientemente aparece también en el proceso constitucional chileno y en las propuestas de gobierno de Gustavo Petro en Colombia. Por otro lado, la propuesta del Buen Vivir, inicialmente indígena, se fue extendiendo a distintos movimientos populares, principalmente campesinos y afrocomunitarios, que, en general, tuvieron y/o tienen relaciones más o menos cercanas con estos gobiernos.

Ambas tendencias argumentaron siempre como justificación de sus planteos políticos una respuesta a las necesidades y aspiraciones populares.

---

1 En algunos países se habla de "desarrollismo" abarcando, de alguna forma, toda la época 1930-1975 aproximadamente y relacionando este planteo a una política que, generalmente, se denomina como "keynesiana". Entiendo que conviene distinguir -aunque esto es más claro en algunos países de la región que en otros- entre el planteo que podríamos llamar "nacional-popular" (o "populista" en un sentido básicamente positivo, más vigente entre 1930-1955) y uno "desarrollista" (de 1955-1975). Para decirlo con ejemplos, no es lo mismo Perón o Vargas -que ubicaríamos en la primer denominación- que Frondizi o Kubitschek -que ubicaríamos en la segunda-. Tres diferencias básicas estarían dadas por la financiación de la política industrialista (en el primer caso dado más bien por el ahorro interno; en el segundo por la inversión extranjera y la toma de deuda externa); el tipo de burguesía que protagoniza el movimiento económico (podríamos decir la "nacional" para el primer caso; y en el segundo ya claramente transnacional o transnacionalizada); y el tipo de protagonismo de las mayorías populares (importante en el primer caso; y generalmente secundaria en el segundo). Las generalizaciones son difíciles, pero esta distinción ayuda a comprender el "paso" al neoliberalismo y como el modelo desarrollista forjó el papel fundamental de dos protagonistas claves del neoliberalismo: las empresas multinacionales y los organismos internacionales de crédito.

En las propuestas "desarrollistas" o "nacional-populares" aparecen elementos difíciles de rechazar desde un punto de vista popular y de pensar en un proyecto autonómico: la industrialización como intento de superar la matriz primario-exportadora que históricamente nos dejó en situación de dependencia; la construcción de infraestructura de caminos y energía; el impulso al consumo interno popular; una política de búsqueda de pleno empleo; el acceso "inclusivo" a la salud, la educación. En las propuestas del Buen Vivir también aparecen elementos muy difíciles de contestar: el respeto a la naturaleza; la promoción de lo comunitario en lo económico y en la representación política; la inspiración indígena para diversas políticas públicas; el camino de la Plurinacionalidad y la Interculturalidad.

El "dilema" es que siendo, en principio, ambas propuestas pensadas a favor de las mayorías populares, sin embargo, presentan elementos, por lo menos parciales, que las colocan en oposición. En principio, a nivel teórico la contradicción es clara (Macas 2010:35-36; Acosta 2010:9). Incluso si consideramos los proyectos desarrollistas con más elementos humanizantes, socializantes y/o con algún tipo de pretensión ecológica. En general, se sostiene que el Buen Vivir no es una propuesta de "desarrollo alternativo" y la razón es que cuestiona "toda la base conceptual del desarrollo occidental" (Gudynas 2010:43). De hecho, en los dos procesos políticos donde más se discutió esta posible articulación, como son los de Ecuador y Bolivia, el dilema apareció con mucha fuerza y tuvo como situaciones emblemáticas los conflictos que se suscitaron en torno al Yasuní en Ecuador y del TIPNIS en Bolivia.

Surge la pregunta, entonces, de si hay alguna forma de articulación de ambas propuestas o una posible sucesión paulatina mediante algún tipo de proceso de transición. Quizás uno de los esfuerzos más serios de pensar este tema ha sido el que planteó Álvaro García Linera en lo que denominó "Socialismo Comunitario" que analizo más abajo. Pero la clarificación de esta problemática necesita seguir siendo trabajada y profundizada.

## Buen Vivir y Socialismo Indoamericano

Si entendemos que es importante pensar en un horizonte de superación del capitalismo[2] para poder trabajar hacia él, la propuesta del

2 El término "horizonte" generalmente unido al objetivo de superación del capitalismo es utilizado por varios autores (García Linera 2010a:13; CAOI 2010:22; Bautista 2013; Sánchez Cerén 2012:150) y de alguna manera está relacionado -expresamente en el caso de Bautista y de Sánchez Cerén- al concepto de utopía: "Un horizonte es trascendental porque es siempre

Buen Vivir aparece con mayor fuerza en este sentido. La virtud que tendría es su contenido nuclear que es exactamente lo opuesto al contenido nuclear del capitalismo. Así como el capitalismo se centra en la explotación de los seres humanos y de la naturaleza, el Buen Vivir se centra en el sentido de comunidad solidaria entre los seres humanos y entre los seres humanos y la naturaleza. Aquella explotación capitalista impulsa una civilización de muerte, tanto de los seres humanos como de la naturaleza. La solidaridad comunitaria del Buen Vivir que incluye seres humanos y naturaleza se centra en un paradigma biocéntrico que pretende cuidar los ciclos de vida como tarea fundamental "civilizatoria". Así, descrita aparece con una posición más radicalmente opuesta al capitalismo que otros planteos epistémicos y políticos que se han presentado históricamente oponiéndosele.

La historia latinoamericana-caribeña tiene un riquísimo acervo de experiencias históricas de variado origen y contenido ideológico que propusieron también la lucha por esta superación. Propuestas de enorme valor, muchas de ellas con vigencia en movimientos políticos actuales. Así cabe ensayar un Diálogo de Saberes con estas propuestas, algunas de las cuales provienen del cristianismo de liberación, del anarquismo, del marxismo, de los populismos de izquierda, de nacionalismos antiimperialistas, de la lucha contra la esclavitud y las espiritualidades afroamericanas, etc. La búsqueda de profundización y de implementación en la propuesta del Buen Vivir, si bien tiene un origen propio en la praxis de lucha por la vida principalmente de los pueblos indígenas, en su maduración epistémica y política ha venido dialogando de distintas formas con todas estas propuestas. Y este diálogo debe ser potenciado, para el enriquecimiento epistémico y para la formación de alianzas políticas lo más amplias posibles.

Uno de los planteos más interesantes en este sentido es la obra, práctica y teórica, de José Carlos Mariátegui. Desde su propuesta de Socialismo Indoamericano relaciona fundamentalmente al marxismo -entendido creativamente- con la praxis indígena, pero no se queda allí, tanto en la práctica como en lo teórico incorpora elementos del cristianismo, del anarquismo, de los planteos nacional-populares, del nacionalismo

el más allá de toda situación cuya referencia es aquél. En la progresión de la existencia, el horizonte mismo es lo proyectado. El horizonte, como el sol, es punto de referencia; sirve, como las estrellas, para localizar nuestra situación. En alta mar, las estrellas nos sirven para establecer nuestra localización, pero pretender llegar a éstas en barco es absurdo; del mismo modo, un horizonte de significación es como una utopía, sirven como criterio de evaluación de la existencia concreta, del aquí y ahora. Porque la existencia avanza, el horizonte, al cual tiende, también avanza. La fusión empírica de ambos sería su mutua anulación." (Bautista 2013:17).

antiimperialista. Para esto, hace una invitación en un párrafo que pasó a ser merecidamente emblemático:

No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva. (Mariátegui, 2010, p. 271-272)

De aquí rescatamos algunos elementos para una propuesta popular. Uno primero es la centralidad de lo indígena en ella, como lo evidencia por su constante referencialidad en los "elementos de socialismo práctico" del mundo indígena a los que considera "factor fundamental" en la construcción del socialismo (Mariátegui, 2010, p. 308)[3]. Por eso, no podría haber socialismo "si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas" (Mariátegui, 2010, p. 243). Al ser lo indígena la "fuente principal de energía revolucionaria" (Flores G., 2008, T. V, p. 262) es necesaria una redefinición del sujeto revolucionario, del "proletariado", en América Latina y el Caribe (Friggeri, 2022b). Y esto vale tanto para comprenderlo como sujeto político como para pensarlo como sujeto epistémico. Un segundo elemento es que es una "creación heroica" desde la praxis revolucionaria. Aquí también caben las dos dimensiones -política y epistémica-, para repensar la configuración del accionar político y la de los procesos de configuración de un conocimiento original. La dimensión creativa está dada justamente por no copiar propuestas eurocéntricas, y por referenciarse en esa praxis indígena y popular. Por eso mismo, es "heroica", o como también decía "agónica", porque surge de la lucha de los más pobres, de los revolucionarios, frente a la acechanza continua de la muerte. Es un combate continuo por la vida. Por eso no basta con una apelación a la "razón" para crear praxis política revolucionaria y el conocimiento que la acompañe. Hace falta recurrir a la intuición, a la imaginación, a la espiritualidad, a una estructuración simbólica del conocimiento que él resume en la idea del "mito" revolucionario. Es que es justamente la "energía nativa" que es el "factor primario de toda creación americana" (Mariátegui, 2006, p. 257). Un tercer elemento es la reivindicación revolucionaria

3 Cuando Miguel Mazzeo (2009, pp. 64-65) define los "elementos de socialismo práctico" a los que se refiere Mariátegui, lo hace con un contenido que se podría atribuir totalmente a los principios del Buen Vivir: "[…] designa la realidad actuante de la comunidad campesina-indígena y de sus históricos lazos sociales, sus hábitos de cooperación y sus modos de relacionarse los seres humanos entre sí y con la naturaleza (componentes societarios y relaciones radicalmente nuevas de intercambio metabólico en la sociedad y de la sociedad con la naturaleza)".

de la tradición indígena que realiza el Amauta, contraponiéndose a la de la tradición conservadora y elitista. Es que "el socialismo […] está en la tradición americana […] la más avanzada organización comunista, primitiva que registra la historia, es la inkaika" (Mariátegui, 2010, p. 271). Mariátegui (2010, p. 343-345) destaca el carácter dinámico de las culturas indígenas con una praxis ancestral que "está siempre en crecimiento bajo nuestros ojos" confrontando la mirada elitista que la ve como "inmóvil y acabada". Esta característica es "lo que asegura" lo que él llama la "emancipación" indígena y además "es el dinamismo de una economía y una cultura que portan en su entraña el germen del socialismo" lo que hace posible la "creación de una nueva cultura americana" (Mariátegui, 2010, pp. 69-70).

El socialismo que propone Mariátegui, entonces, tiene como "base" (Becker, 1993, p. 48)), como "punto de partida" (Lowy, 2007, p. 25) las praxis indígenas (Friggeri, 2021), él quiere "construir el socialismo peruano a partir de las tradiciones comunitarias del mundo indígena" (Melis, 1996, p. 24), él "centró sus energías en la transformación social como resultado de las prácticas y las tradiciones populares" (Munck, 2017, p. 99).

## Potencialidades y límites

Una de las potencialidades que tienen las propuestas "nacional-populares" y/o "desarrollistas" es que han funcionado, con logros y dificultades, en nuestros países. En varios de ellos han tenido la virtud de haber logrado una mayor democratización de las sociedades. En otros los avances han ido en la línea de lograr una economía con características industrialistas lo que, relativamente, transformó el modelo primario exportador en otro más cercano a una economía mixta, como puede ser el caso de Brasil.

Otra potencialidad que tienen este tipo de proyectos es que son más claramente implementables en la inmediatez de las necesidades populares. Esto es particularmente importante porque cualquier propuesta popular, primero por sentido ético, pero también por sustentabilidad política, tiene que tratar de dar respuestas inmediatas a la población más necesitada y empobrecida. Este imperativo es prioritario, en su implementación, a cualquier programa ambicioso de transformación estructural, aunque es necesario que sea coherente con él. Salvador Allende (1971, 8-9) cuando asumía ante el Congreso chileno el enorme desafío de implementar la "vía

chilena al socialismo", una revolución socialista que asumía, en su punto de partida, la legalidad e institucionalidad burguesa, dejaba claro eso[4].

Por esta misma razón, porque su implementación es relativamente conocida y aceptada, es más fácil y rápida de ser ejecutada por el aparato burocrático que sostiene las políticas públicas. Y, también, más pasible de negociación con otros sectores más ortodoxamente capitalistas. Pero la viabilidad de esto último depende de la correlación de fuerzas que se establece en cada situación concreta. Esto es valioso en un escenario de "empate catastrófico" como el actual de la región, en donde los sectores con mayor sensibilidad a lo popular tienen que gestionar iniciativas de gobierno en un escenario de correlación de fuerzas muy parejo que no les permite hegemonizar con claridad la conducción política y, por lo tanto, llevar adelante proyectos decididamente transformadores.

La gran dificultad que tiene la propuesta "desarrollista" es su pertenencia al capitalismo. Si bien la producción de excedente es reorientada, por lo menos parcialmente, hacia respuestas a los sectores populares, sigue predominando una lógica de "inclusión" al mercado, tanto al mercado de la oferta (empleo, emprendimientos) como al de la demanda (consumo interno popular). Este es un problema que todos los gobiernos populares latinoamericano-caribeños de las últimas décadas tuvieron. Si bien plantearon una retórica de superación del neoliberalismo que fue acompañada, muchas veces, por políticas concretas que se oponían a ese modelo predominante, hubo límites evidentes y es difícil afirmar claramente que establecieron un curso de superación del capitalismo. Este tema de la ambigüedad de la "inclusión" es importante para comprender como luego de una hegemonía relativa de gobiernos populares aparece un "emparejamiento" de las fuerzas de derecha que configuran el actual "empate catastrófico". Aquí opera un fenómeno de "desclasamiento" de una parte importante de aquellos mismos sectores que fueron beneficiados por las políticas "inclusivas" de los gobiernos populares o, dicho de otra forma, por el publicitado paso de la pobreza a la clase media que estos gobiernos implementaron. El "horizonte" desarrollista no prevee, ni creo que podría hacerlo, una "superación" del capitalismo, su misma estructura

4 "… nuestras obras no sacrificarán la atención de las necesidades de los chilenos de ahora en provecho de empresas ciclópeas. Nuestro objetivo no es otro que la edificación progresiva de una nueva estructura de poder fundada en las mayorías, y centrada en satisfacer en el menor plazo posible los apremios más urgentes de las generaciones anteriores. Atender a las reivindicaciones populares es la única forma de contribuir de hecho a la solución de los grandes problemas humanos; porque ningún valor universal merece ese nombre si no es reductible a lo nacional, a lo regional y hasta a las condiciones locales de existencia de cada familia."

lógica mantiene los vicios de un esquema evolucionista de la "sociedad" que apunta al modelo "desarrollado" de los países del primer mundo y esto debe ser puesto seriamente en cuestión. Unos años atrás, en 1975, cuando la propuesta del Buen Vivir no tenía la actual visibilidad, se preguntaba Rodolfo Kusch (2000, p. 134):

> […] aún no se han investigado determinados aspectos de la vida campesina, a fin de averiguar en qué dimensión nos puede servir como ejemplo inspirador para esta deficiente vida ciudadana que vivimos en América y, segundo, ¿será nuestro destino parecernos realmente a Occidente?

Otra de las dificultades, que es más notable en las propuestas llamadas como "nacional-populares" y/o "desarrollistas", es que en ellas juega todavía un imaginario de Estado-Nación monolítico. Mantienen una construcción imaginaria de "identidad nacional" que correspondió política e históricamente a la constitución de la dominación oligárquica. Si bien se rescatan, de distintas formas, elementos de las tradiciones populares y se los ubican como emblemáticos, juega todavía una idea de "identidad nacional" que no expresa la diversidad de los pueblos y naciones. Los principios de interculturalidad y plurinacionalidad son aplicables, aunque de distintas formas posiblemente, a todos los países de la región. Sin embargo, hay una incomprensión de su valor aún por sectores que impulsan una política popular.

La tercera dificultad es la ausencia y/o minimización histórica de la dimensión ecológica. Incluso cuando está presente, está más comúnmente como cuestión "ambiental" lo que la encierra en una visión antropocéntrica, porque de lo que se trata es del "ambiente" de lo humano y no de la naturaleza (o Pachamama) en sí misma, en el valor intrínseco de los ciclos vitales (Zaffaroni, 2011). Aquí está presente otro aspecto de lo que está referenciado más arriba sobre la reorientación internalizada del excedente económico. En general estos sectores provienen de la primario-exportación y se centran en dos rubros de alto impacto ecológico y comunitario: el agronegocio y la minería. Es lo que se ha denominado "neoextractivismo": la conservación de una dinámica económica basada en el extractivismo de recursos naturales sin procesar -o con mínimo procesamiento- aunque parte del excedente generado por su casi completa exportación sea reorientado hacia políticas sociales o de fortalecimiento de otros rubros económicos.

La otra dificultad de estas propuestas es que si bien, en general, produjeron algún tipo de redistribución del ingreso no produjeron procesos de distribución de riqueza que son los que alteran las correlaciones de

fuerzas (Acosta, 2016; Schuldt, 2013). Cuando realmente se lograron, los procesos de distribución del ingreso son altamente valorables, pero para alterar las correlaciones de fuerzas deben cambiar la propiedad y/o posesión de activos que es lo que establece una redistribución progresiva de riquezas, y esto no se logró.

Uno de los elementos que da gran valor a la propuesta del Buen Vivir es que es surgida desde los sectores más empobrecidos e invisibilizados de nuestras sociedades. Sobre todo, porque esos sectores, desde una lectura evolucionista de la realidad que impulsó la derecha pero que también compartió una parte importante de la izquierda, fueron identificados con el atraso, la ignorancia, aquello que era necesario superar y que estaban destinados a desaparecer.

La propuesta del Buen Vivir es una propuesta de origen indígena pero que es ofrecida por los mismos movimientos originarios como un proyecto alternativo para todo el mundo (Macas, 2010). Es una praxis de vida hecha propuesta política, "son experiencias históricas de vida, convertidas en propuestas, las que pueden convertirse en una opción de vida para la comunidad humana y la vida frente al modelo y el sistema en crisis", en la cual hay que tener en cuenta que estas praxis comunitarias son, también, "el resultado de las experiencias de lucha contra la colonialidad" (Macas, 2010, p. 15). Por esto, como horizonte de superación del capitalismo más que una "utopía", podemos hablar de que es una "subtopía". No es algo que todavía "no tiene lugar", lo tiene y lo tiene en el "abajo" social al que han sido condenadas las comunidades y los pueblos tradicionales. Un horizonte de superación existente, antiguo, ancestral.

El otro gran valor es su oposición exacta en sus contenidos centrales a los contenidos centrales del capitalismo. El Buen Vivir tiene su centralidad en la comunidad humana y en la comunidad con la naturaleza para el cuidado de la vida. Y el capitalismo se centra justamente en lo contrario, la explotación del hombre y de la naturaleza hasta la muerte[5]. Esta oposición certera de contenidos nucleares coloca a la propuesta del Buen Vivir en una situación privilegiada como alternativa al capitalismo:

> El *Sumak Kawsay* está llamado a romper la economía hegemónica basada en el lucro, en la explotación del trabajo y de la naturaleza;

5 En el marxismo existen elementos teóricos para centrarse también en esta línea, pero esto fue de alguna manera secundarizado, cuando podría -y puede- alcanzar un papel nuclear. Bautista (2013, p. 13) recuerda "la sentencia de un Marx, ecologista *avant la lettre*, […] categórica: 'el capitalismo sólo sabe desarrollar el proceso de producción y su técnica, socavando a su vez las dos únicas fuentes de riqueza: el trabajo humano y la naturaleza'".

> el *Sumak Kawsay* cuestiona el capitalismo centralizado acaparador, depredador, egoísta, competitivo y excluyente. El *Sumak Kawsay* se basa en otra racionalidad, en la armonía entre las personas, entre las sociedades y la naturaleza, y para que haya una armonía necesitamos una economía comunitaria, recíproca, solidaria, con una visión de bienestar material y espiritual desde los pueblos y para los pueblos. (Tenesaca Caguana, 2013, p. 18)

El otro inmenso potencial que tiene la propuesta del Buen Vivir es la relevancia de lo que podríamos llamar un ecologismo popular que tiene en cuenta -en forma inescindible- el cuidado de los seres humanos y el cuidado de la naturaleza. Y no lo hace solamente sobre teorías abstractas, sino sobre una praxis ancestral, milenaria. Esa praxis está lastimada y acosada, pero está viva. Y utilizo la palabra "praxis" para expresar que no solo es una práctica sino que ha también ha generado inmensas riquezas de reflexión que derivan en sabidurías populares en defensa de la vida. Es lo que propongo explicar bajo el concepto de "biocentrismo ancestral" (Friggeri, 2022a). Se trata aquí de lo que podríamos llamar una ecología que, por este hecho, es mucho más "profunda" que las propuestas teóricas -de indudable valor- que provienen de ámbitos occidentales. Los procesos del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano fueron un espacio en donde se manifestó un fecundo diálogo entre los defensores de esa Ecología Profunda (*Deep Ecology*) de raíz occidental -por lo menos en su formulación- y los movimientos indígenas con todo el caudal de su ecologismo ancestral. Esto fue expresado en forma destacada en la elaboración de los llamados Derechos de la Naturaleza o Pachamama en la constitución ecuatoriana que proponen un "paradigma biocéntrico" (Gudynas, 2011) y que tienen un carácter jurídico original y pionero a nivel mundial (Acosta, 2010, p. 11). El gran acierto del texto constitucional es la palabra "o". Esa palabra habilita una interpretación de la naturaleza en el sentido de "Pachamama", o sea bajo la comprensión indígena andina. Así la hermenéutica jurídica con respecto a estos derechos debería guiarse por esta comprensión y los expertos en esta cosmovisión no son los juristas de formación occidental sino los sabios indígenas. El paso del antropocentrismo al biocentrismo constituye un cuestionamiento al pensamiento moderno, tanto de derecha como de izquierda, que amplía y recoloca el debate de lo que se suele denominar política ambiental.

Entre las limitaciones que podemos encontrar en la propuesta del Buen Vivir está la de su comprensión y aplicabilidad en ámbitos occidentalizados, principalmente urbanos o de colonización rural de

inmigración, especialmente europea. El interrogante es si en cosmovisiones distintas puede darse su comprensión y aplicación. Si la determinación que tienen sobre esta propuesta las raíces culturales son superables en estos ámbitos. Los procesos de descampesinización y urbanización están unidos a procesos parciales de occidentalización individualizante, sobre todo en la medida que van pasando generaciones que nacen y se crían en ambientes urbanos. Aquí tienen fuerte incidencia una educación pautada en criterios moderno-occidentales y, en forma más profunda todavía hoy, la acción de medios de comunicación y redes sociales en el mismo sentido, lo cual viene unida a un fuerte perfil mercantilizante. Esto es rotundo en las capas sociales altas, pero también afecta profundamente a los sectores populares urbanos. Es una dinámica por la cual, en general, los sectores dominantes, imponen sus criterios de valoración cultural. Dos dificultades que han crecido en las últimas décadas en los sectores populares y que afectan elementos de valoración de lo comunitario y de la relación con la naturaleza, son el avance del mundo de las drogas y el de un tipo de religión -fundamentalmente marcada por el neopentecostalismo y la llamada "Teología de la Prosperidad"- que presenta versiones que se adecúan acríticamente al capitalismo e incluso lo promueven.

Otra limitación que se presenta, relacionada con la anterior, es la imposibilidad de una implementación general inmediata de la propuesta del Buen Vivir, siendo en esto claramente distinta de la propuesta desarrollista. Un "modelo" centrado en lo comunitario y en la armonía con la naturaleza requiere de un proceso largo, con elementos de cambio cultural y afectando modos productivos predominantes de gran importancia en la actual economía capitalista. Dos ejemplos claros son la minería a cielo abierto y el agronegocio. Hay actividades, actualmente de gran pujanza, que o deben ser eliminadas o deben ser reformuladas profundamente.

También relacionado al primer punto está la posible "tergiversación" del Buen Vivir. Es cierto que para implementarse en sectores occidentalizados son necesarias traducciones que hagan posible su comprensión y su práctica en contextos distintos, pero este proceso es conveniente que se haga dentro de la mayor fidelidad dinámica a las potencialidades que la propuesta tiene. Hay una difusión importante del análisis y el debate sobre el Buen Vivir, de alguna manera se puede decir que, en ciertos sectores académicos principalmente y políticos más relativamente, "se puso de moda". Ese fenómeno que, en principio, es positivo, presenta también complejidades porque las interpretaciones son algunas veces superficiales o hasta manipuladas por sectores que no captan o no están comprometidos

firmemente con los elementos centrales de la propuesta. ¿Cuáles son estos elementos?: entiendo que el sentido comunitario entre los seres humanos y con la naturaleza; la raíz indígena; la oposición al modelo capitalista y a la mentalidad moderno/occidental/colonial. Las oposiciones no quieren decir que sean una negatividad total a todos los elementos componentes de estos modelos, pero sí a sus presupuestos fundamentales.

## Los caminos posibles

El análisis de las dificultades de ambas propuestas y de la eventual articulación y/o sucesión de las mismas es muy relevante para pensar la política regional en forma concreta y realista y, a la vez, sin renunciar a un planteo profundamente transformador que responda a las necesidades y a las aspiraciones populares. Pero la conciencia de estas dificultades no debe inviabilizar la construcción de propuestas y la búsqueda apasionada de caminos en este sentido, porque las potencialidades que aparecen para la región -y diría también para ofrecer otros modelos alternativos al mundo- son enormes. Así como no cabe ningún tipo de romanticismo, tampoco cabe una crítica escéptica que renuncie a pensar concretamente estas alternativas. Es un vicio -particularmente de sectores de la intelectualidad que se presenta como de izquierda- hacer ejercicios de pura crítica, y muchas veces con carácter rotundo y absoluto, sin presentar alternativas o propuestas de acuerdo con la realidad concreta.

En principio y, por lo expuesto, una propuesta de Buen Vivir en diálogo con los "socialismos" que se han experimentado y se proponen en nuestra región parece, en teoría, el camino con más potencialidades. De hecho, los movimientos indígenas han estado siempre haciendo ese diálogo con las otras propuestas nombradas a lo largo de su historia y actualmente. En esta reflexión cabe también aprovechar resignificándolos contenidos trabajados en las teorías de la transición del capitalismo al socialismo realizada mayoritariamente sobre bases marxistas. Es necesario para abrir caminos de reflexión elaborar prospectivas y bases teóricas para la transición del capitalismo hacia un Buen Vivir en diálogo con un Socialismo Indoamericano, Comunitario, o como le pretendamos llamar, diversidad de nombres que expresan una búsqueda abierta y creativa pero fiel a un sentido revolucionario a favor y desde las mayorías populares.

En principio, parecería que la mejor opción dentro de las condiciones actuales pasa por la implementación de propuestas nacional-

populares que puedan encaminarse hacia la construcción de una superación del capitalismo, en lo que podríamos llamar un socialismo ligado al Buen Vivir. Parecería estar claro que esto no puede darse, en la mayoría de los casos, de un día para el otro, que hay un trabajoso camino a recorrer. Aparece aquí un tema que ha sido tratado, en otros horizontes teóricos, como el de la "transición". También en la tradición marxista que trabajó la transición al socialismo muchos tenían claro que "no se va a poder establecer una alternativa al capitalismo de un día para otro, o en unos pocos años" (Paul Sweezy en Phelps y Skotnes, 2004, p. 155)[6]. Alberto Acosta (2014, p. 28) sostiene que en esta búsqueda se tendrá que cargar con el peso del sistema imperante conviviendo con "muchas de sus taras" en "un camino largo y tortuoso, con avances y retrocesos, cuya duración y solidez dependerá de la acción política para asumir el reto".

Álvaro García Linera (2010) es, quizás, el que más claramente enfrentó el tratamiento de este tema con la riqueza de su potencial teórico pero también con la de su experiencia política. Esta propuesta se terminó denominando "Socialismo Comunitario"[7]. Consiste en pensar en la convivencia -por lo menos coyuntural y provisoria- del mejor modelo posible de desarrollo autónomo, con el grado máximo posible de componentes sociales y ecológicos, con "espacios de Buen Vivir" legitimados, potenciados y articulados lo más posible. Dentro de esta convivencia debe tener lugar una dinámica de transferencia creciente del peso económico, de la amplitud de espacios y del peso político, desde esa economía desarrollista a una economía comunitaria del Buen Vivir. Esto se daría en el marco de una "economía plural" que contiene lo privado, lo estatal y lo comunitario, siguiendo la lógica neoconstitucional de una Estado Plurinacional, distintas economías con el Estado "a la cabeza" (García Linera, 2008, p. 14). García Linera (2010, p. 7) lo entiende como "un proceso largo al final del cual está el socialismo comunitario". El proceso incluye también una transición de tipos de Estado, el paso de un "Estado aparente" -al decir de Zavaleta Mercado[8]- hacia "un Estado

6 Hay dos temas teóricos de abundante tratamiento, sobre todo en el ámbito del marxismo, que pueden contener elementos que ayuden en esta reflexión que podríamos llamar de "transición al Buen Vivir": la ya citada producción teórica sobre la transición al socialismo; y la reflexión sobre reforma y revolución.

7 Inicialmente García Linera trató estos temas bajo la denominación de "Capitalismo Andino-Amazónico".

8 García Linera (2010a, p. 7) interpreta y aplica este concepto diciendo: "[…] Zavaleta Mercado, […] acuñó un concepto muy importante para entender Bolivia: el concepto de Estado aparente. Decía el orureño Zavaleta Mercado que el Estado aparente, ilusorio, es aquel que no logra condensar la totalidad de la sociedad, solamente representa a un pedazo privilegiado de

integral que unifique a todos" (íd., p. 8)[9], concepto que "en Bolivia tiene la forma de Estado plurinacional, autónomo y comunitario de derecho" (íd., p. 9). Una de las características de la organización política es "la expansión de la democracia comunitaria del campo a la ciudad y a todos los ámbitos de la vida, en la toma de decisiones del país en su conjunto" (íd., p. 16). Esta idea la une a la de "un Estado de los movimientos sociales" (íd.), ya que es "la movilización de los sectores sociales" la que debe construir este Socialismo Comunitario, pero el Estado debe "apuntalar, fomentar, respaldar, empujar ello" (García Linera, 2022, p. 411). Así "el Estado integral es una vía democrática al socialismo" (íd., 2010a, p. 17), es "el puente entre capitalismo y socialismo" (íd., p. 18). Deja claro que ésta vía democrática al socialismo comunitario busca "un socialismo de raíces indígenas" (García Linera, 2022, p. 410). Entiende que:

> Entre el capitalismo existente y el socialismo a construir hay un período -corto o largo- donde ambos conviven y pelean. Fragmentos de capitalismo se mantienen, pedazos de socialismo comienzan a surgir, unos derrotan a los otros, retroceden, vuelven a avanzar, es un período de transición y de luchas intensas donde viven los dos regímenes. […] un socialismo comunitario […] coexistirá en medio de estructuras capitalistas que tendrán que ser erosionadas, debilitadas gradualmente hasta que dentro de unos años o décadas o siglos se consolide el socialismo como un hecho nacional y, a la vez, como un hecho planetario. (íd., p. 15).

Esta transición implica una "contradicción" entre un Estado que "por definición es monopolio" y el "movimiento social" que "por definición es democratización de la decisión" que debe ser asumida, "hay que vivir la contradicción […] en un horizonte largo" (García Linera, 2022, p. 410). Este tiempo largo significa una relación entre ambos aspectos que si pretende orientarse hacia la construcción de un socialismo debe encaminarse a la expansión de los movimientos porque:

> Un gobierno no construye socialismo, el socialismo es una obra de las masas, de las organizaciones, de los trabajadores. Solamente una sociedad movilizada que expanda e irradie, y que tenga la habilidad

ella; no logra articular la territorialidad del Estado y solamente representa y unifica fragmentos aislados del territorio patrio. […] es aquel que no logra incorporar los hábitos, la cultura y las formas de organización política de la sociedad, articula sólo a ciertos hábitos políticos y deja al margen a otros sectores sociales, regiones, territorios y prácticas políticas. Un Estado aparente, en el sentido zavaletiano, es lo que fue Bolivia hasta 2005."

9 García Linera (2010a, p. 11) explica el concepto: "Decía Gramsci que el Estado integral es aquel en el que hay una correspondencia entre la sociedad civil, los ciudadanos, las regiones, los trabajadores, las clases sociales y su representación política estatal".

> de irradiar, de defender, de expandir y de tener formas asociativas, formas comunitarias -modernas y tradicionales- de toma de decisiones sobre la producción y la distribución de la riqueza, puede construir esa alternativa socialista comunitaria. (García Linera, 2022, p. 411)

El socialismo comunitario opera como "un horizonte" (íd., 2010b, p. 9) y pretende ser "un aporte de la particularidad boliviana a la lucha de los pueblos del mundo por la igualdad, la justicia y equidad, que recoge lo que otros pueblos hicieron" (íd., p. 9) porque entiende que esta propuesta "tiene que ser planetaria" para que pueda pensarse como superación del capitalismo (íd., p. 11). Pero Bolivia es capaz de dar este aporte porque "aquí han persistido y se han mantenido estructuras comunitarias […] que han resistido al avasallamiento capitalista que arrasa, aniquila y destruye todas las formas anteriores de sociedad; y esta diferencia nos da una ventaja" (íd., p. 13). Desde esas estructuras puede pensarse y preverse "una sociedad en la que todo se comunitarice" y recuerda que "Marx decía que el socialismo a futuro no es nada más que la arcaica comunidad agraria expandida, universalizada y mejorada" (íd., p. 14). Y en un párrafo que resulta muy cercano a la "reivindicación revolucionaria de la tradición" de Mariátegui (2010, pp. 343-345), sostiene:

> […] lo que para unos es un sinónimo de retraso, para nosotros, los revolucionarios, es una fuerza productiva de socialismo, es el porvenir, que ahora está mutilado y maltratado pero que tiene de deshacerse de todo lo que lo aplasta, expandirse, irradiarse, universalizarse y tecnificarse. El socialismo comunitario es la expansión de nuestra comunidad agraria con sus formas de vida privada y comunitaria, trabajo en común, usufructo individual, asociatividad, revocatoria, universalizado en condiciones superiores. (García Linera, 2010b, p. 14).

García Linera, en una línea muy cercana a la propuesta del Buen Vivir sostiene que "llamamos socialismo a la lucha por superar el capitalismo, por acabar con la explotación, por detener la destrucción de la naturaleza, por suprimir la división de clases sociales […] hay que imaginar algo distinto al capitalismo para defender la vida, la naturaleza y el ser humano, pero con una base real" (íd.). En cercanía con esta idea está la de "poder cultural" como irradiación y ampliación del "poder del pueblo" y que "significa que las ideas que surgen de los movimientos sean las que irradien al resto de la sociedad, solamente cuando se consolide el poder cultural, el poder económico y político estarán garantizados" (García Linera 2010a, p. 14). Y, justamente, en una línea contraria al saqueo sostiene que "la comunidad arcaica en condiciones superiores

va expandiendo la producción y la distribución comunitarias, con una característica fundamental: la relación dialogada, armónica entre seres vivos, ser humano y naturaleza, para que no se destruya o deprede al otro" (íd, 2010b, p. 16). Esas "condiciones superiores" son entendidas como una capacidad que pretende el Socialismo Comunitario de poder recoger "los ámbitos de la modernidad en ciencia y tecnología" sosteniendo "los ámbitos de la tradición en asociatividad, en gestión de lo común" (García Linera, 2022, p. 411).

Esta y otros tipos de ideas necesitan de crítica, reflexión y gestación creativa de propuestas realistas y, a la vez, que no pierdan de vista ese horizonte alternativo y revolucionario.

Un camino omnipresente y básico es lo que podríamos llamar organización popular. Es una realidad que surge del sentido comunitario y solidario presentes en la cultura popular y de una respuesta, básicamente autogestionaria, a las necesidades sin respuesta, o con una respuesta inadecuada o sumamente limitada por parte de los gobiernos. La proyección de la organización popular a políticas públicas es un tema que excede este trabajo concreto, pero sí conviene recordar algunas de sus problemáticas centrales. Uno de los elementos que está indispensablemente unido a éste es el de la capacidad de movilización (García Linera, 2010a, p. 13).

Un elemento clave es el tema del protagonismo, lo que podríamos llamar también el tema de los sujetos epistémico-políticos, que es nuclear para tratar de mantener la fidelidad de las iniciativas a las culturas populares y a la centralidad de las acciones en su ligazón a las necesidades concretas. Sostener el protagonismo de los pobres es algo complicado en distintos aspectos, pero fundamental para que el trabajo sea realmente popular. Los pobres son el corazón y la referencialidad de lo popular. Aquí entran temas bien concretos: el tiempo que puede dedicar al trabajo comunitario alguien que está luchando -casi siempre agónicamente- por dar de comer a su familia; las dificultades para no resignarse a algún tipo de cooptación que obligue a los líderes a resignar los objetivos propios de su lucha por los que proveen de lazos políticos o distintos tipos de sustentabilidad económica; la resistencia a políticas divisionistas ejercidas por poderes políticos, religiosos, o hasta de movimientos sociales con visiones políticas parciales; últimamente con enorme fuerza -sobre todo en los espacios populares urbanos, pero no solamente- la resistencia a las fuerzas violentas formadas en torno al tema del tráfico de drogas; por solo nombrar algunas.

Otro elemento, y aquí pasando al tema del objeto, es el tema de la direccionalidad de sentido de las políticas. Íntimamente unido al anterior, abarca, además del protagonismo epistémico-político de los líderes populares, la capacidad de compenetración cultural y de fidelidad a los objetivos propios de las iniciativas populares, por parte de los "mediadores culturales" que acompañan esos procesos.

Un tercer elemento es la constitución de redes populares tratando de que crezca el porcentaje de circulación de los productos en relaciones mayoritariamente desmercantilizadas. Estas redes tienen que conectar espacios agrarios, pero es fundamental que también sean urbano-rurales. Un elemento para aprovechar son las cercanías culturales y de amistad y parentesco que existen entre los barrios populares y las zonas rurales, fundamentalmente las más empobrecidas. Es importante que estas redes, que aunque sea parcialmente en un principio, se constituyan a nivel transestatal con sectores similares de otros países, pero también con sectores de clase media y pequeño y mediano empresariado de países del "Primer Mundo" que han desarrollado elementos de conciencia ecológica y de defensa de los derechos de los sectores más pobres. Aquí es importante consolidar la calidad ecológica de la producción que se realiza, con prácticas agroecológicas y con cuidados de este tipo en lo que sean productos con mayor elaboración. Esto también posibilita impulsar políticas de compras públicas a los productos de estas redes. Otras luchas y tareas deben acompañar la constitución y consolidación de estas redes: hay una tarea de consolidación, reconocimiento y creación de espacios territoriales indígenas, campesinos y de comunidades barriales; el trabajo, principalmente con instituciones educativas -principalmente universitarias- y algunas ONGs con compromiso claro para la creación de tecnologías adaptadas; consolidación y creación de espacios de intercambio de productos, pero también de encuentro y capacitación; políticas de promoción de la agroecología, de freno a los daños producidos por la actividad minera y del agronegocio, y de política de semillas y patentes; Adaptación de la reglamentación tributaria, previsional y sanitaria a la realidad de estas comunidades, organizaciones y redes; espacios constantes de articulación y evaluación en los distintos niveles para ir mejorando continuamente las políticas públicas de apoyo; política de pequeños créditos y fondos rotativos; articulación de las políticas públicas con ONGs que vienen trabajando con compromiso y seriedad y que son reconocidas por las comunidades y organizaciones; organizar junto a estas redes una política de tierras que posibilite la expansión de estas redes; en los casos

que sea adecuado la promoción y asistencia de formas de cooperativización popular con evaluación constante; consolidar la articulación entre las políticas asistenciales, los servicios estatales y las redes productivas; promoción del arte popular.

En todos estos esfuerzos se trata de consolidar otro tipo de economía en los movimientos populares para que vayan absorbiendo, incluyendo cada vez más sectores de la economía capitalista con otros criterios y objetivos.

## Consideraciones finales

El Buen Vivir representa, posiblemente, la propuesta más original y con mayor potencialidad revolucionaria como horizonte de superación del capitalismo, como organización político-económica y como propuesta civilizatoria. Su inmenso valor tiene que ver con su origen popular y su profunda latinoamericanicidad. Ofrecida desde los movimientos indígenas como propuesta político-epistémica estimula la posibilidad de un riquísimo diálogo de saberes emancipatorios y desde allí puede aportar mucho para todas las otras vertientes latinoamericanas que también luchan por una superación del capitalismo. Una importantísima entre ellas es el marxismo. También es una invitación a la confluencia de los movimientos populares contando con la riqueza inmensa del aporte indígena como su componente nuclear.

Es cierto que los planteos políticos concretos que lo invocan -y, sobre todo, las políticas de gobierno- tienen, y seguramente van a seguir teniendo, dimensiones ambiguas y muchas veces contradictorias. El trabajo crítico es fundamental para la reflexión, como también el debate que ayude a coherentizar y concretar esta propuesta en beneficio de las mayorías populares. Pero jamás debe correr el riesgo de terminar coincidencia con la crítica de la derecha neoliberal, ni inviabilizándola en nombre de alguna forma de purismo que no puede existir en la realidad.

Esto vale, sobre todo, para pensar ese camino transicional que nos lleva a la concreción de ese horizonte en América Latina. Camino bien complejo como todas las concreciones de propuestas revolucionarias pero que hay que recorrer con creatividad heroica al decir de Mariátegui.

Por supuesto que no sirve una idealización del Buen Vivir. Es una propuesta que siempre va a cargar esas ambigüedades y contradicciones y mucho más que otras. Justamente porque es una propuesta ancestralmente existente, no viene de una teoría, no viene de un escritorio, viene de siglos

de lucha por convivir comunitariamente ligados a la naturaleza y por defender ese tipo de vida. Por eso me animaría a decir que frente al Buen Vivir más que de utopía habría que calificarlo de "subtopía" -aunque no sea muy prolijo juntar el latín y el griego-. Porque tiene un lugar, existe, viene profundamente desde abajo, desde el "abajo social", desde la raíz del continente, desde el subsuelo de América Latina, justamente desde allí sostenía Rodolfo Kusch (1978, p. 73) que había que "replantear el problema del pensamiento". Esto contribuye también a darle un carácter profundamente subversivo desde lo político y desde lo epistémico. Aquí está su valor, profundizar en ello y encontrar caminos de concretización es el gran desafío.

## Referencias

Acosta, Alberto (2016). Aporte al debate: el extractivismo como categoría de saqueo y de devastación. *FIAR. Forum for inter-american research.* 9(2), 25-33.

Acosta, Alberto (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi.* Quito: FES-ILDIS.

Acosta, Alberto (2014). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. En: G. C. Delgado Ramos (comp.), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*, (pp. 21-60), México: UNAM.

Allende, Salvador (1971). La "vía chilena al socialismo".

Bautista, Rafael (2013). El nuevo horizonte civilizatorio del "Vivir Bien". En Farah, Ivonne y Verónica Tejerina (coord.), *Vivir Bien: infancia, género y economía, entre la teoría y la práctica.* La Paz: CIDES-UMSA, pp. 11-34.

Becker, Marc (1993). *Mariátegui and Latin American Marxist Theory*. Athens: Center for International Studies / Ohio University.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI (2010). Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales indígenas.

Coraggio, José Luis (2018). Potencia la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20):4-18.

Flores Galindo, Alberto (2008). *Obras completas.* Perú: Sur.

Friggeri, Félix Pablo (2022a). Biocentrismo ancestral: uma ecologia

mais profunda. *Le Monde Diplomatique Brasil*, 3 de junio, https://diplomatique.org.br/biocentrismo-ancestral/. Acceso : 19/2/2023.

Friggeri, Félix Pablo (2021a). Buen Vivir y Socialismo Indoamericano: una búsqueda epistémico-política. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 36(105): *e3610513*. DOI: 10.1590/3610513/2020

Friggeri, Félix Pablo (2022b). Mariátegui and the Search for the Latin American Proletariat. *Latin American Perspectives*, 49(4): 45-61. DOI: 10.1177/0094582X221105223

Friggeri, Félix Pablo (2021b). Mariátegui : marxismo y praxis indígena. *Colombia Internacional*, 108:87-109. doi.org/10.7440/colombiaint108.2021.05

García Linera, Álvaro (2010a). Del Estado aparente al Estado integral. La construcción democrática del socialismo comunitario. *Discursos & Ponencias del Ciudadano Vicepresidente Álvaro García Linera*, 3(8).

García Linera, Álvaro (2010). El Socialismo Comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo. *Revista de Análisis. Reflexiones sobre la coyuntura.* 3(5), 4-16.

García Linera, Álvaro (2022). La construcción del Estado. En: R. Parodi & A. Tzeiman (comp.), Álvaro García Linera. Para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI. (pp. 391-412), Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Ediciones UNGS.

García Linera, Álvaro (2008). Los tres pilares de la nueva Constitución Política del Estado. Estado Plurinacional, Economía Estatal y Estado Autonómico. *Discursos & Ponencias del Ciudadano Vicepresidente Álvaro García Linera*, 2(4).

Gudynas, Eduardo (2010). Buen Vivir: un necesario relanzamiento. *Yachaykuna*, 13:40-46.

Gudynas, Eduardo (2011). Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. *Alainet*, 462.

Kusch, Rodolfo (1978).

Kusch, Rodolfo (2000). *Obras completas. Tomo III.* Rosario: Editorial Fundación Ross.

Löwy, Michael (2007). Le marxisme en Amérique Latine de José Carlos Mariátegui aux zapatistes du Chiapas. *Actuel Marx*, 42 :25-35. DOI: 10.3917/amx.042.0025

Macas, Luis (2010). El Sumak Kawsay. *Yachaykuna.* 13:13-39.

Mariátegui, José Carlos (2010). *Ideología y política y otros escritos*. Venezuela: El Perro y la Rana.

Mariátegui, José Carlos (2006). *Literatura y estética.* Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Mazzeo, Miguel (2015). El espíritu de la comuna y la transición al socialismo: reflexiones sobre la revolución bolivariana. *Revista Kavilando*, 7(2):171-179.

Mazzeo, Miguel (2009). *Invitación al descubrimiento. José Carlos Mariátegui y el socialismo de Nuestra América.* Buenos Aires: El Colectivo.

Melis, Antonio (1996). José Carlos Mariátegui hacia el siglo XXI. *Cuadernos de Recienvenido*, 1:5-29.

Munck, Ronaldo (2017). Repensando América Latina. ¿Regresando al futuro?. En Katz, Claudio et al. (coord.), *Latin American Perspectives en español y portugués 1: buscando alternativas políticas y económicas*. Buenos Aires; Riverside: CLACSO; Latin American Perspectives, pp. 93-118.

Ouviña, Hernán (2020). Lelio Basso y el debate sobre el Estado y la transición al socialismo en Chile. *Ciclos*, XXVII(55):153-183.

Phelps, Cristopher y Andros Skotnes (2004). Entrevista con Paul Sweezy. *Monthly Review. Selecciones en castellano. 2da época*, 1:135-158.

Sánchez Cerén, Salvador (2012). *El país que quiero*. México: Ocean Sur.

Schuldt, Jurgen (2013). Distribución del Ingreso versus Distribución de la Riqueza. Blog de Jurgen Schuldt, 8 de mayo. http://www.jurgenschuldt.com/. Acceso 20/3/2021.

Tenesaca Caguana, José Delfín (2013). *Proceso organizativo de la Ecuarunari: un análisis desde las Asambleas Plurinacionales 2009-2011.* Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Zaffaroni, Raúl Eugenio (2011*). La Pachamama y el humano*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.

Capítulo 8

# La formalización del trabajo textil en Argentina. La experiencia de la Federación de Costureros (UTEP)

Dolores Señorans
Federico Blasco
Romina Chuffardi

## Introducción

El 30 de marzo de 2006 el incendio de un taller de costura ubicado en la calle Luis Viale, Ciudad de Buenos Aires, puso en evidencia las graves condiciones de precariedad y explotación laboral que experimentaban gran parte de las y los trabajadores de la industria textil en Argentina. Este incendio que se cobró la vida de 6 víctimas visibilizó una cruda realidad que hasta entonces se escondía a puertas cerradas y desató un debate público en torno a lo que se conoció como "talleres clandestinos". Desde la Defensoría del Pueblo y la Protex (Procuraduría de Trata y Explotación de Personas), pero también desde la academia y las organizaciones sociales, se denunció la existencia de "trabajo esclavo" y "trata de personas con fines de explotación laboral". Se destacó la responsabilidad de propietarios y capataces, así como también aquella que debía pesar sobre las grandes marcas que los contrataban.

Las condiciones de posibilidad para que se produjera esta tragedia llevaban varios años cocinándose al calor de las transformaciones estructurales de la economía argentina desde los años 90. En el caso de la industria textil el aumento de las importaciones propiciado por la paridad entre el peso y el dólar produjo una retracción de la industria local y desencadenó un proceso de desverticalización de la producción que conllevó la transferencia de la confección hacia talleres con y sin registro (D'Ovidio, et al 2007; Adúriz, 2009; Lieutier, 2010; Salgado, 2012). Sin embargo, la recuperación de la actividad económica en general, y de la producción en el sector en particular que se registró luego del 2002 no modificó sustantivamente esta tendencia. La tercerización continuó en la medida que permitió incrementar la ganancia de las grandes marcas comercializadoras y confeccionistas abaratando los costos de mano de obra.

La estimación de la distribución del ingreso al interior de la cadena resulta ilustrativa: los principales beneficiarios son los dadores de trabajo -con una utilidad de más del doble del costo directo de producción-, mientras que los trabajadores de los talleres reciben un aproximado del 0,8% del precio de venta de cada prenda (Lieutier, 2010; Montero Bressán, 2016).

Este contexto propició la conformación de talleres de confección no registrados y el empleo de trabajadores de manera informal, principalmente trabajadores migrantes de países limítrofes. Si se tiene en cuenta que la confección es un segmento de la industria que se caracteriza por ser intensiva en trabajo y requerir una baja inversión en maquinaria para comenzar la producción, la dimensión que alcanzó la problemática no resulta sorprendente. En el año 2012, la organización La Alameda estimaba que, sólo en la Ciudad de Buenos Aires, existían más de 3.000 talleres clandestinos en los que convivían aproximadamente 30.000 personas. El tamaño estimado en cada taller era de por lo menos unas 15 personas trabajando. Por otro lado, Ariel Lieuteir, ex Subsecretario de Trabajo del GCBA señaló en una nota publicada en 2008 que el estimado de talleres clandestinos rondaba los 5.000, en los que trabajaban unos 30.000 costureros (Lieutier, 2008). En la misma sintonía, la socióloga Paula Salgado, indicó que los 5.000 talleres se encontraban principalmente concentrados en los barrios de La Paternal, Parque Avellaneda, Flores, Bajo Flores y Liniers; y alertó que si se contemplaba la extensión de la problemática a nivel nacional la cifra de talleres alcanzaría los 10.000 (Salgado, 2012). Acorde a estas estimaciones, sólo el 20% de la producción total se realizaba en talleres registrados (Adúriz, 2009).

La respuesta estatal a través de áreas como el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue desde los inicios deficiente. La fiscalización de la red de dadores de trabajo y comercializadores que controlan el mercado interno y externo fue irregular. En cambio, el foco la acción estatal se centró en la persecución a los trabajadores que producían las prendas de manera informal en condiciones de suma precariedad. Los y las trabajadoras costureros del sector informal, víctimas del modelo económico y de las políticas que le dieron forma, eran cotidianamente hostigados mediante el cobro ilegal de multas y la clausura de sus espacios de trabajo y vivienda, negándoles el derecho a las más mínimas posibilidades de continuar trabajando.

Los términos en los que se cifró el debate público sobre el sector y los modos en que intervinieron los organismos estatales de control supusieron una clasificación estereotipada del último eslabón de la cadena, es decir, de quienes se ganan la vida entre telas, hilos y máquinas. La categoría de "talleres clandestinos" condensó esta mirada en la medida que puso el foco en aquellos establecimientos en los que un patrón o capataz emplea a un grupo de trabajadores por una exigua remuneración y un techo donde vivir con sus familias. Sin embargo, bajo esta etiqueta conviven una gran diversidad de situaciones en las que resulta más complejo identificar al patrón o responsable. Nos referimos a quienes desarrollan sus tareas junto a su grupo familiar en sus propios domicilios. Allí confeccionan a façon -es decir, a pedido de un tercero dueño de los insumos- para marcas o fabricantes. Usualmente reciben las prendas o "cortes" para confeccionar a través de intermediarios que se quedan con una parte del costo por unidad a cambio de garantizar la logística, el control de calidad para firmas, el financiamiento del trabajo del costurero que se paga contraentrega o a la semana mientras que el cobro al que encargó la prenda es a los 30, 60 o 90 días habitualmente y la estructura contable impositiva que permite dar un marco de legalidad a la confección de esas prendas.

Fue justamente con estos trabajadores y trabajadoras y sus familias que, hacia fines del año 2015, el Movimiento de Trabajadores Excluidos, organización fundacional de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (en adelante MTE-UTEP), comenzó a trabajar en la conformación de la rama textil del movimiento buscando construir una alternativa organizativa que garantizara el derecho al trabajo y los derechos del trabajo de quienes se encontraban en una situación de extrema vulnerabilidad social y persecución policial y legal. Este artículo recoge y presenta un balance de esta experiencia. A más de 7 años de camino recorrido, daremos cuenta del desarrollo del proceso de organización gremial del sector en el marco de la UTEP, los primeros pasos, los logros conquistados y los desafíos que identificamos para el futuro.

## Conocer para transformar

El 28 de abril de 2015 se produjo un nuevo incendio en otro taller textil ubicado en el barrio de Flores dejando para lamentar la muerte de dos niños. Este hecho se convirtió en un poderoso catalizador que impulso el proceso de organización de los y las trabajadoras costureras junto al MTE-UTEP. En aquel momento los datos disponibles a partir de estimaciones

estatales y académicas ilustraban un panorama del sector que resultaba parcialmente certero. Por ello, desde el MTE-UTEP nos propusimos construir un diagnóstico propio con el objetivo de conocer el alcance de la problemática identificada, las demandas existentes, y desde allí poder diseñar cursos de acción que permitieran lograr mejoras en las condiciones laborales y de vida para esta población. Este proceso de producción de conocimiento sobre el sector y junto a los propios trabajadores y trabajadoras tomó la forma de un relevamiento de la situación sociolaboral de quienes trabajaban en talleres de costura familiares. El relevamiento se realizó en 2016 de forma conjunta entre El MTE-UTEP y la Comisión Operativa de Trabajo Alternativo en la Indumentaria (COTAI), una organización perteneciente a la comunidad boliviana muy vinculado a las radios comunitarias de dicha comunidad. Durante el mismo, se visitaron más de 100 talleres y se encuestaron más de 300 trabajadores.

Este trabajo nos permitió construir una aproximación detallada de las problemáticas experimentadas por los y las trabajadoras. En primer lugar, el relevamiento arrojó una conclusión sumamente clara que confirmó nuestro diagnóstico inicial. Tras la denominación instalada de "taller clandestino" existían, en realidad, dos tipos de establecimientos. En primer lugar, se identificaron *talleres productivos informales*, esto es, establecimientos sin habilitación legal en donde trabajadores empleados no registrados desarrollaban producción de indumentaria bajo la coordinación de un tallerista o capataz. En segundo lugar, identificamos una gran cantidad de *talleres productivos familiares* en los que la producción se realizaba generalmente en el propio domicilio o en pequeños talleres organizados en el seno del núcleo familiar (que no exceden las 4 o 5 personas). Al estar ubicados mayoritariamente en los hogares, tampoco contaban con habilitación legal.

Vale destacar que ambos tipos de establecimiento realizaban las mismas actividades -principalmente la confección de prendas y, en algunos casos, el corte- por cuenta propia para vender en un mercado popular o para un tercero (ya sea una marca o un fabricante o confeccionista). A su vez, quienes trabajaban para un fabricante podían hacerlo en su propio domicilio sin supervisión cobrando por prenda o en el del dador de trabajo bajo su supervisión. Ambos podían aportar a cadenas de valor nacionales o globales.

Las y los costureros que trabajaban en los *talleres productivos familiares* conformaban un sector que expresaba la cara más cruda de la

explotación: discriminados por su procedencia, ingresos extremadamente bajos que no alcanzan a cubrir las necesidades de subsistencia, jornadas laborales extensas, condiciones de trabajo riesgosas para la salud frente a la imposibilidad de cumplir con normas de higiene y seguridad. Por otra parte, el hecho de no poder cumplir con las normas para la habilitación legal por funcionar en una vivienda, los dejaba en una posición vulnerable frente al hostigamiento de la policía: muchos relataron el cobro de coimas para no ser denunciados frente a las autoridades.

Foto 1. Taller familiar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, sistematizamos algunos de los datos más significativos que construimos en base al relevamiento y que se constituyeron en la base para la posterior definición de estrategias organizativas:

- El 81,2% de las personas encuestadas trabajaban en el mismo lugar donde vivían, utilizando alguna de las habitaciones de la vivienda, siendo en general el mismo ambiente en el que habitaban.
- El promedio general de habitantes por cuarto era de 2, aunque se registraron algunos casos críticos en los que la proporción era de 4 x 1, superando el índice de hacinamiento crítico establecido por el INDEC. En el 20,3% de los casos la instalación eléctrica era absolutamente precaria, presentando cableado a la vista, y conexiones irregulares, principal causal de los incendios.

- En relación con la situación y condiciones de trabajo, el 73% de los encuestados no tenían ningún tipo de formalidad laboral. Apenas el 14% se encontraba en relación de dependencia y el 8% estaba inscripto en algún régimen contribuyente.
- En relación con el nivel de ingreso, el 60% de los trabajadores percibía ingresos mensuales inferiores a $5.000, generalmente a contra-entrega del producto que realizaban. Asimismo, el 65% trabajaba más de 10 horas diarias.
- Por último, el acceso al sistema de salud era prácticamente nulo. El 51% de las personas encuestadas no habían realizado ningún tipo de consulta médica durante el último año. Es importante tener en cuenta que la exposición prolongada al polvillo que se desprende de las telas provoca recurrentes problemas respiratorios, y que las precarias condiciones de trabajo (iluminación, sillas ergonométiricas) genera problemas de vista y posturales. Asimismo, existía una alta prevalencia de tuberculosis dado el hacinamiento en los talleres. De igual modo, y tratándose de personas que se encuentran en contacto permanente con metales y objetos cortantes (tijeras, agujas, etc.) el mismo porcentaje de personas no había recibido en el plazo de los últimos diez años la vacuna contra el tétanos. De la población de mujeres encuestadas, la gran mayoría (70%) no se había realizado ningún tipo de diagnóstico ni examen ginecológico durante el último año.

Como conclusión de este proceso, la organización pudo construir una visión más acabada de la necesidad detectada y establecer algunas pautas para avanzar en alternativas que permitan mejorar las condiciones laborales de este sector y avanzar en la formalización de estas unidades productivas resguardando la fuente de ingresos de las familias a partir de su propio trabajo.

## La construcción del Programa de Formalización

Con el objetivo de transformar las condiciones de vida y trabajo de quienes formaban parte del sector, desde el MTE-CTEP pusimos en marcha una serie de acciones en el marco de lo que dimos en llamar "Programa de Formalización de trabajadores, comercializadores y talleres de indumentaria**".** El programa tuvo dos ejes principales: una propuesta

legislativa y una estrategia organizativa para el acceso a derechos. Respecto de la primera, en 2015 se realizó la presentación del Proyecto de Ley "Protección integral de los trabajadores, trabajadoras y talleres de la industria textil en la producción de indumentaria". El proyecto fue presentado tras la noticia del trágico incendio ocurrido ese mismo año y respondía a la voluntad de promover acciones urgentes para proteger a los trabajadores, trabajadoras y sus familias. La petición central del proyecto consistía en declarar la emergencia sociolaboral en ese ámbito, así como la implementación de medidas de urgencia para reducción del daño. A su vez, el proyecto incluía la creación de un Consejo Coordinador de Trabajadores, Talleres y Comercializadores de la Indumentaria que tendría como tareas el registro y formalización de trabajadores de esta rama; la denuncia ante la justicia de trata laboral; y la protección y garantía de sus derechos. La presentación pública del Proyecto se realizó el 26 de mayo de 2015 en un acto frente al Congreso de la Nación. Los titulares del proyecto fueron la Diputada Nacional Adela Segarra y el Dr. Juan Grabois. Asimismo, la presentación formal contó con el apoyo de los Diputados Araceli Ferreyra, Leonardo Grosso, Ana Gaillard y Mara Brawe del Frente para la Victoria.

Si bien el proyecto de ley no fue aprobado, esta iniciativa legislativa permitió colocar el centro de la atención de dirigentes políticos de distintos sectores la complejidad de las situaciones laborales y condiciones de vida de los y las trabajadoras del sector y abrir puertas de diálogo con autoridades de control para mitigar los efectos de la persecución legal a familias desprotegidas.

Posteriormente, y en base al análisis de la situación del sector que fue posible gracias al relevamiento realizado en 2016, las acciones del movimiento se enfocaron en avanzar con la estrategia organizativa que permitiría dar una respuesta definitiva a la condición de irregularidad de los talleres y garantizar el acceso a derechos laborales básicos de las y los trabajadores. El núcleo de la estrategia organizativa se centró en la creación de Centros productivos de indumentaria e integración comunitaria, conocidos como *polos textiles,* bajo el lema *"El hogar para habitar, el polo para trabajar"*. La creación de los *polos* buscó dar respuesta a una serie de problemáticas identificadas en los talleres familiares tales como la imposibilidad de habilitar unidades de trabajo en los domicilios, la precariedad de producir prendas en un ambiente destinado a la vivienda, los riesgos para salud y seguridad. Asimismo, la denominación de "centros de integración comunitaria" respondía a la voluntad de crear espacios de trabajo abiertos, en contraposición a la persecución clandestinizante que

había obligado a los trabajadores a desarrollar su trabajo "escondidos" como ellos mismos solían referir.

Foto 2. Polo Textil Miró, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Esta alternativa buscaba consolidar unidades productivas sustentables, en un espacio propicio para el desarrollo de su trabajo y la producción, y asegurando las condiciones de seguridad e infraestructura edilicia. Al mismo tiempo se buscaba reducir los costos de producción y obtener beneficios comunes para fortalecer a las y los trabajadores costureros ante los demás eslabones de la cadena productiva.

En los primeros momentos, la organización colaboró con la conformación de los grupos de trabajo, la búsqueda y el ingreso a los alquileres de los galpones donde funcionarían los polos y la realización de las reformas necesarias y trámites legales para la habilitación de los mismos. Una vez establecidos los espacios productivos, cada grupo de trabajadores y trabajadoras asumió colectivamente el sostenimiento de los mismos, asumiendo los gastos corrientes a partir de la recaudación por la producción y el trabajo realizado. Cada polo fue registrado como cooperativa de trabajo ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y los trabajadores y trabajadoras se inscribieron al Monotributo

Social (Ley N° 25.865). La inscripción en el Monotributo Social permite a los trabajadores acceder a una obra social y realizar aportes previsionales. Durante el año 2016, el MTE-UTEP logró establecer operativos semanales fijos del Ministerio de Desarrollo Social para la inscripción al Monotributo Social. A su vez, los trabajadores han sido inscriptos en la "Mutual Senderos" una Mutual que presta los servicios médicos para todos los trabajadores de la Economía Popular adheridos al Monotributo Social, pudiendo subsanar paulatinamente las deficiencias de atención descritas en el diagnóstico.

Además, tras la sanción de la Ley N° 27.345 conocida como ley de Emergencia Social en diciembre de 2016 impulsada por las organizaciones que hoy integran la UTEP, quienes forman parte de los polos accedieron al Salario Social Complementario. Esta ley sancionada a partir de un intenso proceso de demanda previó una transferencia de ingresos equivalente al 50% de un salario mínimo vital y móvil para los y las trabajadoras de la economía popular. La denominación de salario social complementario que fue reconocida por ley es sumamente significativa en la medida que partió del reconocimiento de que quienes lo reciben desarrollan una actividad laboral aun cuando sus ingresos resulten insuficientes para garantizar necesidades básicas de subsistencia producto de la desigual distribución del ingreso en las cadenas de valor de las que participan. En este sentido, y en un claro giro respecto de las políticas públicas previas para estos sectores, la transferencia monetaria recibida constituye un complemento a los ingresos percibidos en el desarrollo de su actividad.

La implementación de esta política -que hoy alcanza a más de 1.200.000 trabajadores y trabajadoras- fue sumamente significativa para la puesta en marcha y la consolidación de los polos textiles en la medida que permitió que sus integrantes tuvieran un ingreso digno y la posibilidad de invertir colectivamente en la mejora y sostenimiento de sus espacios colectivos de trabajo. Pero además de una política de mejora de ingresos, desde la organización se desarrolló una estrategia que buscó abordar las condiciones de vida y trabajo de las familias de manera integral. En los talleres familiares trabajar en el hogar también representaba una sobrecarga de tareas productivas y de cuidado, sobre todo para las trabajadoras. En este sentido, para promover una distribución más equitativa del cuidado y garantizar el derecho a una infancia digna para sus hijos e hijas, la organización puso en marcha dos Centros de aprendizaje, recreación y cuidado infantil a los que asisten diariamente aproximadamente 400 niños y niñas.

A casi 7 años del inicio de estas acciones, podríamos relatar aquí numerosas historias de los procesos que dieron origen a distintos polos textiles. Cada una de estas historias tiene trazos particulares y anuda recorridos disímiles. Pero todas coinciden en poner de relieve la productividad política de los esfuerzos para construir espacios en los que los y las trabajadoras desarrollan formas de producción colectiva y organización comunitaria. A modo de ejemplo, reconstruimos brevemente el proceso que dio origen al Polo Textil Miró, ubicado en el Municipio de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Este polo fue conformado en el año 2016 por un grupo de trabajadores y trabajadoras que residen en barrios populares aledaños. Muchos se conocían por haber compartido un largo proceso de lucha contra la expulsión de sus barrios y por la mejora de las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas. Hoy en el polo trabajan 25 costureros y costureras que confeccionan indumentaria para diversas marcas y fabricantes. También cumplieron con órdenes de compra adjudicadas para la provisión de productos textiles para el Estado Nacional y Municipal (tales como guardapolvos, ropa deportiva para clubes municipales o ropa de trabajo para otras cooperativas de la UTEP). La conformación del polo permitió elevar los ingresos de los trabajadores mejorando la capacidad de negociación frente a quienes contratan sus servicios de confección y producción, garantizando una provisión estable de órdenes de compra, lo que combina el trabajo para el sector público y privado.

El proceso de construcción política y el desarrollo de la estrategia relatada en estas páginas tuvo, por supuesto, marchas y contramarchas. Lejos de obedecer a un plan completamente premeditado, requirió de la realización de un sinnúmero de asambleas, discusiones y redefiniciones colectivas. Sin embargo, podemos afirmar que la eficacia de la política de conformación de polos textiles ha sido extremadamente significativa. En 2016 existían en el Área Metropolitana de Buenos Aires 4 polos, uno en la Provincia de Buenos Aires y 3 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hoy de esta política participan un estimado de 4000 trabajadoras y trabajadores organizados en 70 polos que se distribuyen a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, incluyendo CABA, Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones, Corrientes, Jujuy, Neuquén, Rio Negro, Santiago del Estero, Córdoba, La Plata, Chubut y Tucumán. Sin lugar a duda este crecimiento exponencial puede explicarse por el hecho de que los propios trabajadores y trabajadoras adoptaron esta estrategia como camino para la construcción de una alternativa laboral con derechos garantizados y de un futuro mejor para sus familias. Pero este proceso no

puede entenderse a partir de esfuerzos localizados y aislados, sino como parte de la consolidación de una forma de organización gremial para el sector que promovió y acompañó cada paso del camino.

## Hacia la consolidación de la organización gremial del sector

Conscientes de la importancia de sostener esta estrategia organizativa desde la organización gremial, hacia fines de 2015 se formalizó la constitución de la Federación de cooperativas de costureros, trabajadores de la indumentaria y sector textil. Esta herramienta permitió construir un espacio de representatividad para un sector que no tenía voz ni reconocimiento y que era sistemáticamente estigmatizado. La Federación hoy reúne a 90 cooperativas que pertenecen a distintas organizaciones de la UTEP. Sus principales objetivos son: garantizar el reconocimiento de derechos sociales y laborales para todos los trabajadores y trabajadoras del sector; trabajar sin intermediarios; desarrollar la economía popular comunitaria; crear Centros de Aprendizaje, Recreación y Cuidado Infantil para garantizar el derecho a la educación y el juego de nuestros niños y niñas; y promover el desarrollo de políticas públicas integrales para el sector.

Para fortalecer la labor que desarrollaban las cooperativas y tener más herramientas que permitieran potenciar su capacidad productiva y comercial la Federación llevó adelante numerosas gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Entre ella se destacaron el acuerdo para la confección de guardapolvos escolares y la ejecución de un proyecto para la adquisición de insumos y nueva maquinaria a través del programa Creer y Crear de la Secretaría de Economía Social-MDS.

En particular, la confección de guardapolvos escolares que se inició en el año 2018 constituyó una experiencia sumamente relevante que marcó el inicio de un proceso de colectivización de la producción entre los polos textiles que integran la Federación. Las distintas tareas del proceso productivo (corte, confección, terminación y colocación de avíos) se distribuyeron entre los polos y se realizaron un total de 100.000 prendas. El saldo de esta producción colectiva no fue solamente la tarea realizada a una remuneración digna, sino también un conjunto de aprendizajes técnicos, productivos y políticos sobre cómo llevar adelante producción cooperativa de escala. En este sentido, la consolidación de un equipo técnico al servicio

de la producción de cada una de las unidades productivas de la Federación ha sido uno de los resultados más importantes de este proceso.

Sin embargo, fue durante la Pandemia por COVID-19 que la capacidad productiva y la efectividad de la estructura construida fue puesta a prueba. A partir de la gestión centralizada por parte del equipo técnico de la Federación, el conjunto de los polos participó de una licitación pública para la realización de 3.000.000 de kits sanitarios (camisolín, cofia y cubre botas) para el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La licitación fue adjudicada y las cooperativas, nuevamente, proveyeron directamente al estado un producto críticamente necesario para hacer frente a la demanda del servicio público de salud provincial. Los resultados fueron extremadamente significativos. De madera organizada y coordinada en el peor momento de la pandemia se desarrollo un producto de calidad y se cumplieron los plazos en tiempo y forma. Los insumos fueron adquiridos de manera centralizada, 7 cooperativas realizaron el corte, y un equipo de logística distribuyó a más de 30 polos los insumos necesarios para realizar la confección y terminación (incluyendo empaquetado). Las trabajadoras del polo Textil Las Lucero, ubicado en el municipio de Almirante Brown, tenían una amplia experiencia en la confección de estas prendas dado que, incluso antes de la pandemia, habían realizado este trabajo para intermediarios. Por la confección de cada camisolín recibían un promedio de entre $7 y $9 pesos. La producción de la totalidad de producto terminado en manos de la Federación garantizó una remuneración casi 10 veces superior a lo que ofrecían confeccionistas e intermediarios privados. Una distribución similarmente injusta de la ganancia entre los actores participantes es una constante en la cadena de producción de distintas prendas. Al comienzo de la pandemia, la regional La Plata de la Federación realizó una estimación propia de la distribución de costos para la fabricación de barbijos o tapabocas, otro de los productos con elevada demanda en ese momento. Estimaron que la fabricación de cada unidad requería de $2 pesos de tela e hilo, $2 pesos para el corte, y $7 pesos para la confección (estos dos últimos valores se tomaron del promedio que dados de trabajo privados pagaron a los trabajadores de la zona). El valor de venta en un comercio era $50 pesos cada unidad. La pregunta que se desprende de estos datos es quizás obvia pero no por ello menos importante: si los costureros y costureras proveen un servicio esencial para la producción de productos cuyo valor se realiza en el mercado y arroja importantes ganancias, ¿cómo es posible que sus ingresos no cubren la necesidades básicas de subsistencia? Lo que ha demostrado la iniciativa de la producción colectiva organizada desde la

Federación es que es posible construir un sistema productivo e industrial que provea bienes y servicios de calidad que son necesarios para la sociedad garantizando una remuneración digna y justa y el reconocimiento de derechos laborales.

Fotos 3 y 4. Producción colectiva de kits sanitarios

El apoyo del Estado mediante políticas públicas específicas resulta fundamental para poder escalar este tipo de iniciativas. Tanto la puesta en marcha de los espacios de trabajo como el desarrollo de producciones de escala como la mencionada que permiten aumentar los ingresos de los trabajadores y trabajadoras, requieren de incentivos y acompañamiento técnico y financiero. Partiendo de esta premisa, en 2019 la Federación participó de la elaboración de los Programas de Buen Gobierno junto al Frente Patria Grande. Estos programas fueron formulados a partir de un diseño participativo que recogió la experiencia de las y los trabajadores para diseñar propuestas de políticas públicas que atienden las necesidades específicas de cada sector de la economía popular y recuperen los aprendizajes derivados de sus experiencias de organización. Para el sector textil, la propuesta incluyó tres ejes principales: creación de polos textiles, fortalecimiento de unidades productivas existentes, y apoyo a la consolidación de entramados productivos entre distintas cooperativas. Estas propuestas se transformaron en 2020 en una política desarrollada desde

la Secretaría de Economía Social-MDS. Los proyectos que se originaron de esta política permitieron financiar la incorporación de maquinaria, herramientas e insumos para más de 60 cooperativas y 1500 costureros y costureras de todo el país.

Como señalan las experiencias relatadas, la particular forma de organización gremial construida busca mejorar las condiciones de inserción de los y las costureras en las cadenas de valor de la industria, incrementando sus ingresos y garantizando el cumpliento de derechos. Para ello se pusieron en marcha numerosas estrategias que se orientan a fortalecer la economía popular y la organización comunitaria como camino de transformación. En esta dirección, la Federación también ha promovido la organización comunitaria de base y el desarrollo de iniciativas que tienen como horizonte el derecho al tiempo de descanso y recreación para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias, tales como las "vacaciones costureras", los torneos de fútbol "Interpolos", y las celebraciones el día del niño y la niña en los espacios de niñez de la Federación.

## Reflexiones finales

En este artículo presentamos la propuesta organizativa y el camino recorrido por los costureros y costureras integrados al MTE-UTEP. Un primera conclusión estructural sobre el sector textil-confecciones que se deriva de la experiencia es que el sector evidencia una reorganización en el eslabón de la confección y comercialización de ropa que se caracterizó por diluir el peso de la relación asalariada y formalidad sectorial, concentrando la rentabilidad en el diseño y la comercialización a costa de la producción. En este contexto, miles de trabajadores y trabajadoras de *talleres familiares* encontraron en la confección de ropa la actividad económica por medio de la cúal sustentarse y construir una vida digna para sus familias. Sin embargo, la dinámica del sector los colocó en una posición sumamente vulnerable, en condiciones de informalidad y sin la adecuada protección en términos de ingresos y seguridad social.

El caso de los y las trabajadores costureros en Argentina no es una excepción. Forman parte de un conjunto de trabajadores y trabajadoras en expansión que se ganan la vida desarrollando actividades por fuera de la relación salarial y sin derechos: cartoneros, vendedores ambulantes, pequeños productores rurales, trabajadores de cooperativas de construcción y mejoramiento urbano, trabajadoras de espacios de cuidado. La Unión

de Trabajadores de la Economía Popular nació por el impulso de los movimientos sociales con el objetivo de constituirse en un sindicato que los represente y de integrar al movimiento sindical argentino a aquellos que las estructuras tradicionales no lograban integrar. Como parte de la UTEP, entendemos que estas actividades que fueron a menudo definidas como "estrategias de reproducción" o "de subsistencia" constituyen formas de trabajo en el marco de la economía popular, es decir, procesos económicos, inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y trabajo desprotegido (Grabois y Pérsico, 2015: 34).

No debemos caer en descripciones edulcoradas de las experiencias de vida y trabajo que ocurren con los sectores populares. Las relaciones laborales en la economía popular se caracterizan por la desregulación, desprotección, precariedad y parainstitucionalidad. Como señala Grabois en el prólogo del libro *Organización Comunitaria y Economía popular*, la economía popular fue creciendo como hierba silvestre o, si se quiere, como un "árbol torcido". En general, prima la ley de la selva. Los de abajo reproducen la lógica de los de arriba, y por esta razón es que se necesita de una intervención consciente, constante y comprometida de la militancia popular para avanzar en las conquistas sociales de los compañeros (Grabois, 2015). Por ello, la UTEP y las federaciones que agrupan unidades productivas de cada rama llevan adelante tanto la demanda por el reconocimiento de derechos laborales básicos para las y los trabajadores de la economía popular, así como también una tarea de construcción cotidiana que busca fortalecer la economía popular y comunitaria.

Para las y los trabajadores costureros, integrarse al MTE-UTEP constituyó una forma de conformarse como actores sustantivos sociopólíticos. Luis Tapia sostuvo que la política es una herramienta para gobernar el movimiento de las sociedades: *"(…), la política es una de las prácticas de producción y reproducción de los diversos órdenes sociales y, en este sentido, productora y reproductora de sus propios espacios*" (Tapia, 2008: 53). Tapia conceptualiza a los movimientos sociales como aquellas formas de hacer política que se organizan por fuera de los espacios de ejercicio del poder político institucional y que tienen como objetivo cuestionar esas formas institucionalizadas. En nuestro caso entendemos que las acciones llevadas a cabo por el Movimiento de Trabajadores Excluidos en conjunto con las y los trabajadores de la industria textil constituye un ejemplo claro de "institucionalidad popular" (Abal Medina, Fornillo y Wyczikier, 2013) que no solo busca ampliar el acceso a derecho sociales y laborales construyendo ciudadanía y organizando colectivamente la producción,

sino que busca instaurar la organización comunitaria como un camino de transformación de la sociedad.

Para concluir, queremos enfatizar que esta tarea no ha concluido. Importantes desafíos quedan pendientes de cara al futuro y hasta que la totalidad de los trabajadores y trabajadoras del sector puedan acceder a los frutos de la organización gremial. En este sentido, el trabajo militante que permita trascender los límites del desarrollo de experiencias piloto continuará con el fin último de lograr una reorganización de la actividad toda que ponga en el centro al trabajador y trabajadora. Para ello será indispensable la organización y lucha de quienes dedican su vida a la costura para lograr que desde el Estado se dé un marco adecuado y suficiente para garantizar derechos por medio de la registración laboral. Hasta que ello suceda, seguiremos luchando por un trabajo digno.

## Bibliografía

Adúriz, I. "La Industria Textil en Argentina. Su evolución y sus condiciones de trabajo". FOCO - Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos del Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE), 2009.

Alonso, Guillermo. Capacidades estatales, instituciones y política social. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2007.

Ariel Lieutier, "La economía de los talleres clandestinos: tercerización y estructura de costo". Licenciado en Economía; ex Subsecretario de Trabajo del GCBA; miembro actual de la Fundación La Alameda. Mayo 2008.

Salgado, Paula D. "El trabajo en la industria de la indumentaria: una aproximación a partir del caso argentino". Pág. 64. Publicado en Trabajo y Sociedad, Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 18, vol. XV, 2012.

Tapia, Luis. "Movimientos sociales, movimientos societales y los nos lugares de la política" en Política Salvaje. 2008.

"En la Ciudad hay 3 mil talleres textiles ilegales". Diario Popular, 27 de diciembre de 2012.

D'Ovidio, M. et al (2007) Quién es quién en la cadena de valor del sector de indumentaria textil. Hacia una solución conjunta del sector. Buenos Aires: Fundación El Otro.

Montero Bressán, J. (2016)" Los "talleres clandestinos" y el funcionamiento de la industria de la indumentaria: El gobierno de la cadena productiva". Informe realizado para el Ministerio Público Fiscal y PROTEX. Disponible en: https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2016/05/Talleres-clandestinos-Montero.pdf

# Sobre os/as autores/as e organizadores/as

**Agustina Mayansky:** Fundação Universidade Latino-Americana das Periferias (ULPe). Militante do Movimento de Trabalhadores Excluídos – UTEP. agustinamayansky@ulpe.org.ar

**André Luís André:** Geógrafo, licenciado, bacharel e doutor direto pela Universidade Estadual Paulista. Professor de Geografia Humana na Universidade Federal de Sergipe. Professor colaborador no Programa de Pós-graduação em Integração Contemporânea da América Latina na Universidade Federal da Integração Latino-Americana. E-mail: andre.andre@academico.ufs.br

**Carlos Olivero:** Cura villero. Presidente da Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias (FULPe). Coordenador da Rede de Comunidades Organizadas da América Latina e do Caribe (RECOR). E-mail: pcharly@ulpe.org.ar

**Daiana Gavelli:** Licenciada em Ciências da Educação, especialista em educação sexual integral e professora em Educação Especial. Cofundadora do Jardim Comunitário Jacarandá do Movimento Evita. Secretária do ISFD Reconquista – FULPe. E-mail: daianagavelli@ulpe.org.ar

**Daniel Oscar Aldave:** Licenciado em Educação. Mestre de escola primária. Secretário da Fundação Universidad Latinoamericana de las Periferias. E-mail: danielaldavee@gmail.com

**Dolores Señorans:** Doutora em Antropologia, Departmental Lecturer, Departamento de Desenvolvimento Internacional, Universidade de Oxford. dolisenorans@gmail.com

**Evangelina Dosso:** Licenciada e professora de Sociologia. Professora de nível inicial. Coordenadora da Diplomatura de Infâncias, Adolescência e Periferia da Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias. E-mail: evangelinadosso@gmail.com

**Federico Blasco:** Licenciado em Economia (UBA). Docente do ISFT "Papa Francisco". Integrante da Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPe).

**Félix Pablo Friggeri:** Professor e coordenador do ICAL na UNILA; membro da coordenação do Fórum Social e Popular da Tríplice Fronteira. fpfriggeri@hotmail.com

**José Abraham Madrid Carrillo:** Geógrafo pela Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Mestre pelo Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina da UNILA. E-mail: abrahanmadrid0@gmail.com

**Lidia Mercedes Rodriguez.** Doutora em Filosofia. Magíster em Ciências Sociais. Professora na Universidade de Buenos Aires. Diretora da Fundação Universidad Latinoamericana de las Periferias. E-mail: lidiarodriguez@ulpe.org.ar

**Mariana Rocha Malheiros:** Bacharel em Direito pelas Faculdades Guarapuava, mestra pelo PPGICAL/UNILA, doutoranda no PPGD/UFPR. Advogada e assessora jurídica popular. Integra o InSUR – Centro de Investigações em Direito Insurgente, Economia Política e Movimentos Populares na América Latina da Faculdade de Direito da UFPR. E-mail: mariana.malheiros.62678@gmail.com

**Natalia Peluso:** Licenciada em Educação e docente. Diretora na Fundação Universidad Latinoamericana de las Periferias. E-mail: nataliapeluso@gmail.com

**Romina Chuffardi:** Licenciada em Sociologia (UBA), especializada em desenho, planejamento e implementação de políticas sociais. Coordenadora da Fundación para el Desarrollo Humano Integral. E-mail: rchuffardi@gmail.com

**Tereza Spyer:** Doutora em História Social pela Universidade de São Paulo (USP). Professora da Universidade Federal de Ouro Preto (UFOP) e da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). E-mail: terezaspyer@gmail.com

**Victoria Darling:** Doutora em Ciências Políticas e Sociais pela UNAM, México. Foi professora no ICAL e na UNILA.

Este libro es fruto de un encuentro fecundo entre la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), a través de su Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (PPG-ICAL), y la Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPe). Ambas instituciones, aunque con trayectorias diferentes, comparten un mismo horizonte: construir conocimiento crítico desde y para los pueblos de América Latina. La obra reúne reflexiones y experiencias que nacen en territorios diversos y dialogan con un propósito común: afirmar la economía popular como campo de organización política, de producción de saberes situados y de creación de alternativas frente al modelo hegemónico. En sus páginas se articulan miradas interdisciplinarias y prácticas comunitarias que muestran cómo los vínculos entre universidad y movimientos sociales, entre ciencia y militancia, entre palabra y acción, generan nuevas posibilidades de integración y justicia social. Publicada en versión bilingüe (portugués y español), esta obra constituye un testimonio del compromiso académico y político con una integración latinoamericana desde abajo, protagonizada por los pueblos. Más que un libro, es una invitación a reconocer la potencia transformadora de la economía popular y a imaginar, colectivamente, otros modos de vida sustentados en la dignidad, la solidaridad y la esperanza.

ISBN 978-656135132-4

9 786561 351324

EDITORA ILUSTRAÇÃO